

CELEBRAN PAZ EN GAZA

## VIAJA TRUMP A EGIPTO PARA ATESTIGUAR FIRMA

200 MILITARES DE EU SUPERVISARÁN TREGUA. Israel aprobó el acuerdo con Hamás para liberar a los rehenes retenidos en Gaza, lo que activa un alto al fuego, según el plan del presidente Donald Trump. PÁG. 30



AP

CAMIONES PESADOS  
VENTAS A EU, SIN CERTEZA POR LA IMPOSICIÓN DEL 25% DE ARANCEL.

PÁG. 16



# EL FINANCIERO<sup>®</sup>



AÑO XLIV · N°. 11975 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Rechaza Citigroup oferta de Larrea por Banamex

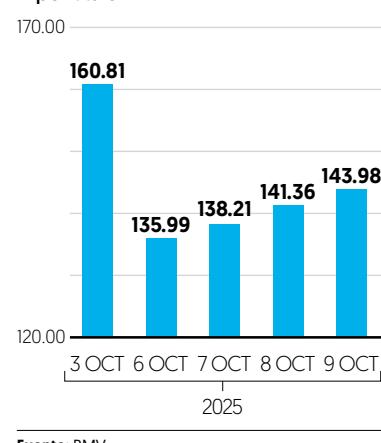
**Prefieren OPI.** Acuerdo con Chico Pardo y salida a bolsa, la ruta elegida

El segundo intento de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, para comprar Grupo Financiero Banamex terminó en un rechazo por parte de Citigroup, que se mantuvo firme en el acuerdo con Fernando Chico Pardo y su intención de realizar una Oferta Pública Inicial (OPI) en los mercados accionarios. Citi declaró que, después de evaluar cuidadosamente la propuesta de Grupo México, incluyendo sin limitación consideraciones financieras y de certeza de la operación, comunicaron al conglomerado su negativa. El consorcio minero no emitió alguna postura.

—J. Leyva/A. Martínez/PÁG. 4

### Grupo México

■ Precio de cierre de la acción en pesos por título



PRECIOS AL CONSUMIDOR PÁG. 8

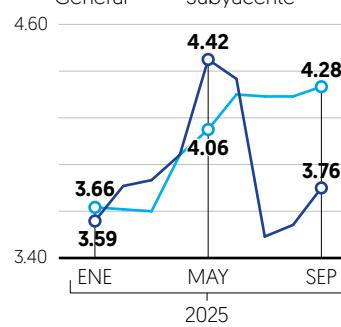
### ACELERA INFLACIÓN A 3.76% ANUAL EN SEPTIEMBRE

El componente subyacente hiló cuatro meses arriba de 4% por los precios de mercancías.

#### Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice

General Subyacente



# Logra gobierno ingresos récord por 4.6 bdp

Los ingresos del gobierno federal crecieron 9.1 por ciento anual, en términos reales, entre enero y septiembre, alcanzando un monto histórico de 4.6 billones de pesos, informó el secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Precisó que, en términos absolutos, representó una adición de 542 mil millones de pesos respecto al 2024. La recaudación total se ubicó en 470 mil millones de pesos por arriba de la meta aprobada en Ley de Ingresos. —E. Ortega/PÁG. 5

DE ENERO A SEPTIEMBRE  
DEVOLUCIONES DEL SAT POR IVA E ISR SUMARON 670 MIL MILLONES DE PESOS. PÁG. 5

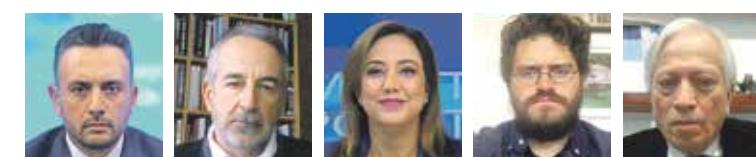


NICOLÁS TAVIRA

### EE MEET VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN

ADVIERTEN EXPERTOS

### 'NO HAY GARANTÍA DE QUE RECURSOS DE IEPS A BEBIDAS AZUCARADAS VAYAN A SALUD'



Miguel  
Ángel Paz

Alejandro  
Calvillo

Sandra  
González

Diego  
de la Mora

Joel  
Rodríguez

### CLAUDIA SHEINBAUM

Defiende IEPS a refrescos; 'sin sustento, temor de la IP'. PÁG. 37



NICOLÁS TAVIRA

ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 35

Sofía Ramírez  
MITOS DEL COMERCIO EXTERIOR / 13

Alejandro Moreno  
LAS ENCUESTAS / 41

# ¿Por qué Citi mandó a volar a Larrea?

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Pues el capítulo más reciente de 'la telenovela' de Banamex tuvo un desenlace mucho más rápido de lo que se pensaba.

El Consejo de Citi tomó la decisión de **rechazar la oferta de compra** hecha por **Germán Larrea** el pasado lunes 6 de octubre.

El empresario había dado un plazo de 10 días a la institución norteamericana para responder a su propuesta, lapso que vencía el próximo jueves 16 de octubre.

Sin embargo, **Citi decidió no esperar** y paró las intenciones del empresario con un comunicado de un escueto párrafo.

¿Qué fue lo que hubo atrás para que la decisión fuera tan rápida y contundente?

Respecto a la velocidad de la respuesta, hay que señalar que lo que apresuró la decisión fue el hecho de que el **próximo martes 14** –todavía dentro del plazo fijado por Larrea– **Citi presentará en Nueva York sus resultados financieros del tercer trimestre** y tendrá el acostumbrado *conference call* en el que se explica a los inversionistas la situación del banco y sus filiales, entre ellas Banamex.

Citi tomó la determinación de no llegar a esa fecha sin haber comunicado su decisión.

Respecto a la contundencia, hay otros motivos.

Aquí le comentamos que no descartamos que Larrea hubiera cabilreado con alguno de los accionistas importantes de Citi y le referimos la visita del CEO de Vanguard, Salim Ranji, a México la semana pasada.

No hay certeza de que Larrea haya buscado a los accionistas, pero nos aseguran fuentes bien informadas que **lo que no hizo el empresario fue acercarse a las autoridades de México y de Estados Unidos** antes de hacer pública su oferta.

La transacción acordada por Citi con Chico Pardo tuvo que pasar por varias semanas de un intenso cabildio a los más altos niveles para lograr la anuencia de las autoridades mexicanas y del gobierno de los Estados Unidos.

Larrea evaluó que **ese procedimiento podría hacerse después** de que cerrara el posible acuerdo con Citi, lo que **no fue bien visto**, al menos por las autoridades de México.

Tampoco se hizo la revelación del **grupo de accionistas que tomarían el 40 por ciento** del grupo financiero, tras su compra por Larrea, lo que tampoco gustó.

La historia de este rechazo por parte de Citi en realidad viene desde mayo de 2023.

En ese entonces, el empresario minero y ferrovial estuvo muy cerca de obtener el control accionario del banco, y aunque se ha atribuido al diferendo con AMLO el que la operación no se haya concretado, fuentes de Citi aseguran que al final de cuentas la **decisión de retirarse del proceso**, prácticamente ya muy cerca de cerrarse el acuerdo, **fue de Larrea**.

Con ese antecedente, hubo en Citi quien puso sobre la mesa la duda de si ahora no podría volver a ocurrir lo mismo.

El otro factor que pesó de manera significativa en la determinación fue el de carácter financiero.

Todas las valuaciones hechas indican que, con los **escenarios probables**, el **desempeño de Banamex** durante los siguientes meses conducirá a que el múltiplo Precio/Valor Contable al que eventualmente puedan colocarse sus acciones en el mercado será **sustancialmente mayor al 0.80 propuesto por Larrea**, por lo que la estrategia trazada hasta ahora es la que garantiza el mayor valor para los accionistas.

No desaparece el riesgo de que en el futuro pueda haber un cambio del entorno que retrase la colocación o que pueda afectar el precio, pero las perspectivas apuntan a que lo más probable es lo contrario.

El acuerdo con Fernando Chico Pardo es visto como una oportunidad para mejorar la posición de Banamex.

La banca de consumo, que es hoy el núcleo del negocio del banco, lo coloca como el **número dos en crédito al consumo** con 13.7 millones de clientes, y también en el **número dos en tarjetas de crédito**.

El potencial de crecimiento se observa en el hecho de que la cartera total de crédito es la sexta más grande, pero crece por arriba del promedio.

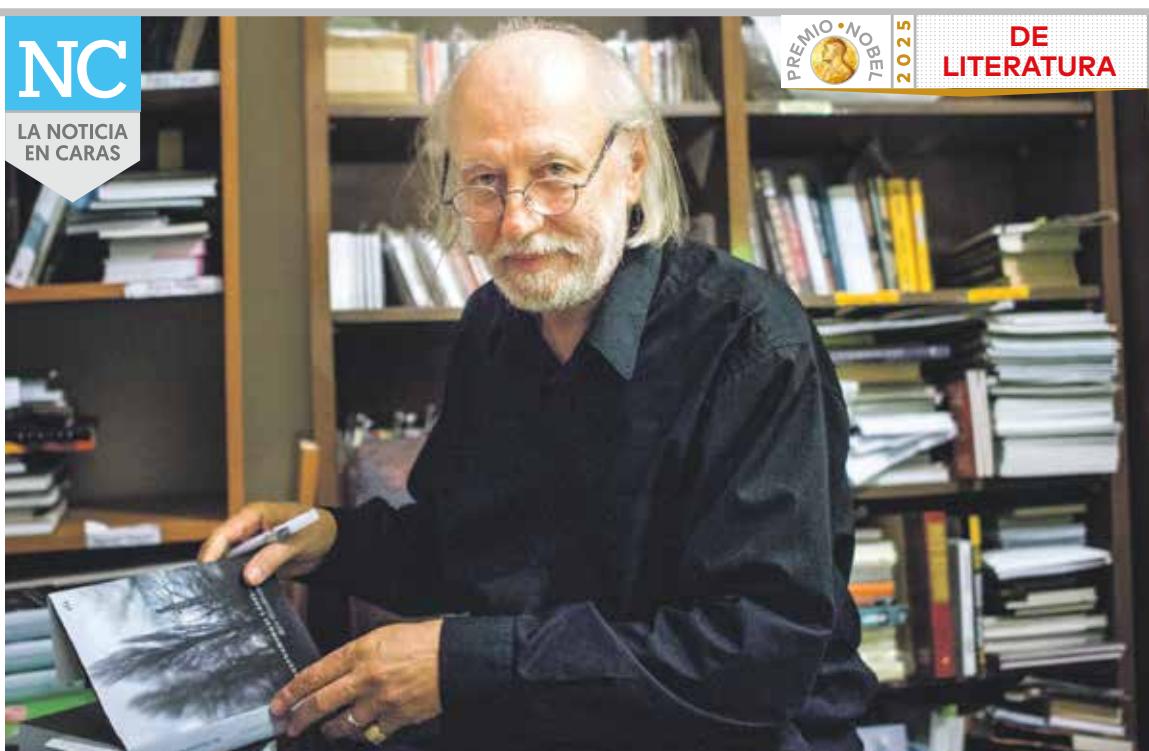
No es el estilo de Germán Larrea quedarse con los brazos cruzados, tras revés como este, así que puede ser que este no sea el último capítulo de una historia que en febrero cumpliría ya tres años.

## Nobel de Literatura 2025 para László Krasznahorkai por su visión apocalíptica

### EL ESCRITOR HUNGARO LÁSZLÓ

**KRASZNAHORKAI**, de 71 años, fue galardonado ayer en Estocolmo con el Premio Nobel de Literatura 2025. La Academia Sueca reconoció al autor conocido como el maestro del apocalipsis por su obra distópica y melancólica. El Comité Nobel lo describió como "un gran escritor épico en la tradición centroeuropea" que sigue la línea de Franz Kafka y Thomas Bernhard, caracterizada por el absurdistismo y lo grotesco. Sus novelas surrealistas y anárquicas combinan una visión del mundo sombría con un humor mordaz; su primera novela, *Tango satánico*, se publicó en 1985.

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 10 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# Únete como Agente de Investigación e Inteligencia a la SSPC.



¡El país te necesita!

[reclutamiento.sspc.gob.mx](http://reclutamiento.sspc.gob.mx)

Difusión pagada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Gobierno de  
**México**

| **Seguridad**  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.850	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$18.386	▲ 0.33%
Euro (BCE)	\$21.268	▼ -0.53%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.79%	▼ -0.06

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,819.31	▼ -0.11%
FTSE BIVA (puntos)	1,216.57	▼ -0.11%
Dow Jones (puntos)	46,358.42	▼ -0.52%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,946.30	▼ -2.40%
Onza plata NY (venta)	\$47.16	▼ -3.75%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.51	▼ -1.66%
Brent - ICE	65.20	▼ -1.58%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.73	▼ -1.39%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Precio de las acciones del conglomerado suman una caída de 10.5% desde la oferta

JEANETTE LEYVA  
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El segundo intento de Grupo México, propiedad del empresario Germán Larrea, por comprar Grupo Financiero Banamex también terminó en un rechazo por parte de Citigroup, que se mantuvo firme al acuerdo con Fernando Chico Pardo y su intención de realizar una Oferta Pública Inicial (OPI) en los mercados accionarios.

Citi declaró que, después de evaluar cuidadosamente la propuesta de Grupo México, incluyendo sin limitación consideraciones financieras y de certeza de la operación, comunicaron al conglomerado que rechazaban su oferta.

“Creemos firmemente que la operación anunciada el 24 de septiembre de 2025 y la OPI planificada nos permitirán completar la desinversión de Banamex de una manera responsable y maximizar el valor para nuestros accionistas”, manifestó la institución a cargo de Jane Fraser.

La apuesta de Larrea era comprar el 100 por ciento de Grupo Financiero Banamex, a un valor calculado por analistas en 9 mil 400 millones de dólares; sin embargo, dado que Fernando Chico Pardo ya tiene pactada la compra de 25 por ciento de participación accionaria de la institución financiera, Grupo México buscaba adquirir el restante y ser accionista mayoritario.

Ernesto Torres Cantú, director internacional de Citi, aseguró que en la venta de Banamex se considerarán a otros inversionistas mexicanos, pero en caso de concretar alguna operación, sería con una participación menor a la que tiene Chico Pardo.

Grupo México aclaró que Citi tenía un plazo de 10 días para analizar su propuesta y descartó elevar el valor de la misma; contemplaba que el conglomerado conservaría un 60 por ciento del valor total de la inversión e invitaría a otros inversores privados mexicanos y Afores a adquirir el porcentaje restante.

La firma señaló que en la compra de Banamex pretendía conservar a todo su equipo directivo, además de crear un nuevo comité ejecutivo especializado, que evitaría cualquier distracción de los equipos que encabezan a las tres divisiones que actualmente integran al Grupo.

### VENTA DE BANAMEX

# Citigroup rechaza la oferta de compra de Grupo México

Se mantiene firme en el acuerdo con Chico Pardo y en una Oferta Pública

### FOCOS

**Proceso.** El 3 de octubre Grupo México informó de la oferta vinculante por el 100% de Banamex, y la opción de que Chico Pardo mantuviera el 25%.

**Pone plazo.** El 7 de este mes el conglomerado indicó que estableció un periodo de 10 días a Citi para una respuesta y que no elevaría su oferta.

**Declina oferta.** Ayer Citi declinó la oferta y señaló que la operación anunciada el mes pasado y la OPI permitirán completar la desinversión de Banamex.

quier distracción de los equipos que encabezan a las tres divisiones que actualmente integran al Grupo.

El empresario minero no emitió alguna postura tras la decisión. Así, en menos de una semana Citi rechazó su oferta y Grupo México continuará con las tres divisiones que actualmente lo integran: minera, transportes e infraestructura.

### VALUACIONES

**9,400**

#### MILLONES DE DÓLARES

Es el monto estimado que pagaría Grupo México por Banamex, de acuerdo con los analistas.

**7,097**

#### MILLONES DE DÓLARES

Perdieron en valor de mercado las acciones de Grupo México del 3 de octubre a la fecha.

#### VISLUMBRAN RETOS EN OPI

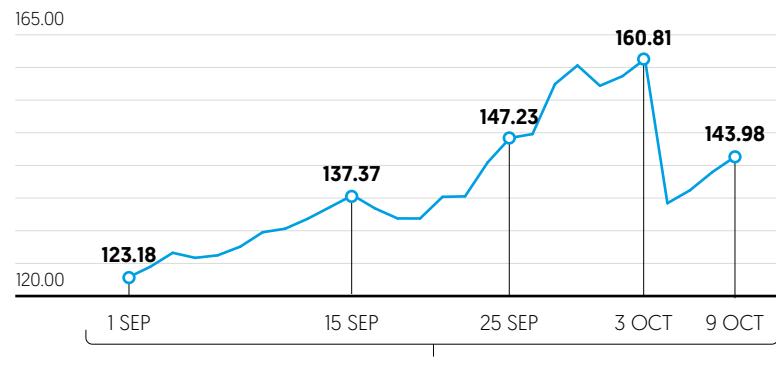
Alik García, subdirector de análisis bursátil de Valmex Casa de Bolsa, señaló que todo apunta a que Citigroup considera que el valor para los accionistas pudiera maximizarse de mejor forma a través de una posterior Oferta Pública Inicial, en lugar de una venta inmediata por el 100 por ciento.

### Siempre no

Las acciones de Grupo México se han recuperado luego que borró más de 190 mil millones de pesos de valor de mercado el pasado lunes; este jueves Citi rechazó la oferta de compra de Banamex.

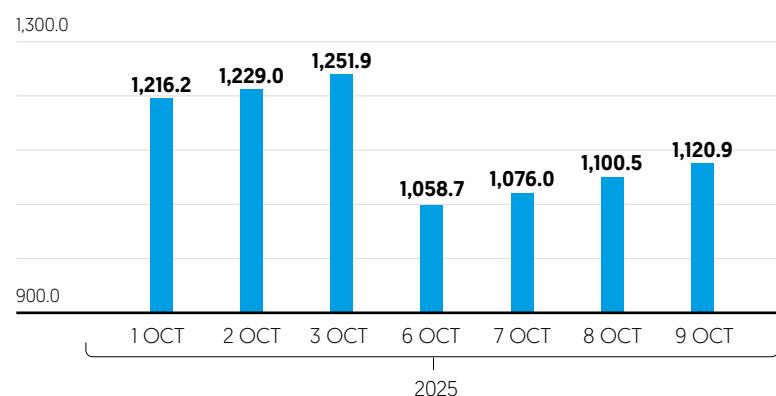
### Grupo México S.A.B. de C.V. [BMV: GMEXICO B]

■ Cierre diario, en pesos por acción



### Valor de mercado de Grupo México

■ Estimado diario, en mmdp



Fuente: BMV

Esto dependerá, dijo, de la gestión que se haga de esta institución financiera, las mejoras en sus capacidades tecnológicas, en la calidad de su cartera y en sus indicadores de rentabilidad.

“Si Banamex logra lo anterior, no descartamos que esto pueda traducirse en una mejor valorización. Por lo pronto, Citigroup parece querer asumir el riesgo de ejecución de camino a una potencial oferta en el mercado accionario”.

Por su parte, Felipe Mendoza, analista de mercados ATFXLATAM, indicó que el riesgo principal que puede enfrentar Citi con la decisión de ir por la OPI tiene que ver con la valoración y reputación, especialmente porque necesita tener la claridad correcta para lanzar un buen precio por Banamex.

De lo contrario, argumentó, mostrar un valor que no sea atractivo para los accionistas tendería a un fracaso en la colocación. Este escenario afectaría a ambas instituciones y sus planes a futuro.

“Hay otros múltiples riesgos, como riesgos de regulación, de estructuración de la OPI, pero el principal riesgo es poder estructurar una

valoración correcta y limpia para la salida de la OPI de Banamex”, destacó en entrevista.

Moody's Local señaló en un análisis la semana pasada, que consolidar el crecimiento sano de su cartera y acercarse al promedio de rentabilidad de la banca múltiple continúa siendo un reto para Banamex, pero Chico Pardo posee experiencia en el negocio financiero y capacidad empresarial en diversos sectores a fin de fortalecer el crecimiento.

### IMPACTO ACCIONARIO

En la jornada bursátil de ayer y tras anunciarse la decisión de Citi, las acciones de Grupo México cerraron con un crecimiento de 1.85 por ciento, a 143.9 pesos por unidad; no obstante, no han recuperado el nivel de 160.8 pesos por papel previo a que hiciera la oferta vinculante por Banamex. Del 3 de octubre hasta ayer acumulan una contracción de 10.5 por ciento.

“El mercado interpreta el desenlace como una señal de normalización y claridad corporativa, lo que podría favorecer al sector bancario mexicano en las próximas semanas”, explicó el experto de ATFXLATAM.

**EDUARDO ORTEGA**  
economia@elfinanciero.com.mx

Los ingresos del gobierno federal crecieron 9.1 por ciento anual, en términos reales, entre enero y septiembre, y alcanzaron un monto histórico de 4.6 billones de pesos, informó el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

El funcionario, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, precisó que, en términos absolutos, representó una variación de 542 mil millones de pesos, respecto del año pasado.

“En el periodo enero-septiembre es el mejor comportamiento que tenemos. De esos 542 mil, prácticamente 200 mil millones de pesos responden a una mejor recaudación en materia de comercio exterior, todos los impuestos ligados al comercio exterior, que implican controles, lucha contra la corrupción, lucha contra el contrabando”, sostuvo.

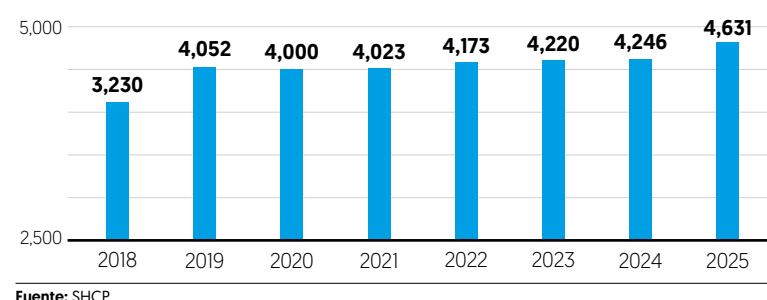
El responsable de las finanzas públicas del país dijo que la recaudación total se ubicó en 470 mil millones de pesos por arriba de la meta aprobada en la Ley de Ingresos de la Federación del año pasado.

Amador precisó que los ingresos tributarios han aumentado 3.3 por ciento y los ingresos no tributarios 16.8 por ciento en términos reales; así, agregó, el total de las contribuciones aumentaron 4.6 por ciento en términos reales.

## Eficiencia

Los ingresos del Gobierno Federal repuntaron 9.1 por ciento real anual, impulsados por una mayor recaudación, principalmente por comercio exterior.

■ Ingresos del Gobierno Federal, enero-septiembre de cada año [mmdp reales]



ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

# Gobierno Federal obtiene ingresos récord de 4.6 bdp

Detalló que el cumplimiento de la meta anual que fija la Ley de Ingresos de la Federación, registra un avance del 77.8 por ciento a septiembre.

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que la recaudación de enero a septiembre sumó 4.6 billones de pesos, lo que representa

542 mil millones de pesos más que en 2024.

“Como lo dije el domingo en el evento del Zócalo: son poco más de 500 mil millones adicionales de ingresos este año, de los cuales cerca de 200 mil vienen de aduanas, sin realmente haber aumentado impuestos ni derechos”, destacó.

## REPORTA EL SAT

# Devoluciones por ISR e IVA suman 670 mil mdp

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

De enero a septiembre del presente año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizó devoluciones de IVA por un aproximado de 630 mil millones de pesos a pequeñas, medianas, grandes empresas, afirmó Antonio Martínez Dagnino.

El jefe del SAT precisó que se trata de un aumento de 2 por ciento anual. Respecto de la declaración de las personas físicas, dijo que se devolvió ISR por 40 mil millones de pesos.

“Los contribuyentes han cumplido, hubo también un aumento muy grande, como del 10 por ciento en las declaraciones de personas físicas”, dijo en conferencia matutina en Palacio Nacional.

Destacó que siguen trabajando para evitar la evasión fiscal. Para combatir la facturación falsa, se está proponiendo al Congreso modificar para 2026 el Código Fiscal para atraer el artículo 19 constitucional al estatuto. El cambio permitiría un procedimiento corto, de

REEMBOLSOS

**630**

MIL MILLONES DE PESOS

Devolvió el fisco por concepto de IVA a pequeñas y medianas empresas.

**40**

MIL MILLONES DE PESOS

Regresó la autoridad fiscal a personas físicas con saldo a favor del ISR.

no más de 24 días, en donde habría la baja de sello para facturar desde el inicio del procedimiento.

Los socios y representantes legales que vendan facturas ya no van a poder inscribir otra empresa. Y quienes las compren, tienen que corregir; si no, también se les va a bajar su sello de facturación.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**A KE  
NO SABIAS**

**Invitado**

**Rodolfo Cadena Labrada**  
Director de Comunicación de los Museos Frida Kahlo y Diego Rivera Anahuacalli

**LAURA RODRÍGUEZ**

**CARLOS VELÁZQUEZ**

**Tema:** Coyoacán, el barrio que respira arte e historia

**Domingo 12 de Octubre a las 20:30 hrs**

**Avances, próximo programa**

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Q**uintana Roo celebró su aniversario número 51 como estado libre y soberano. La entidad gobernada por **Mara Lezama Espinosa** y que se ha destacado por el turismo, también trabaja en la mejora en temas ambientales, vía la modernización de autobuses eléctricos, lo que muestra un futuro lleno de responsabilidad, pero también compromiso con las empresas mexicanas.



Mara Lezama Espinosa



Marcelo Ebrard

Es una de las entidades más jóvenes, ya que hasta 1974, Quintana Roo era un territorio federal. Hay que recordar que su lejanía con respecto al centro del país y su baja población lo habían mantenido en un papel marginal, pese a su enorme riqueza natural y cultural y junto con Baja California Sur, obtuvieron la categoría de estado por la reforma impulsada por el expresidente Luis Echeverría y luego ya sabemos, ambas entidades se convirtieron en polos turísticos importantes a nivel global.

Y ahí, en el caso de Quintana Roo ha ido creciendo con sus playas en Cancún, Playa del Carmen, Tulum y la Riviera Maya, que son símbolos del turismo internacional, en 2024 recibió más de 20 millones de visitantes, con una ocupación hotelera promedio cercana al 85 por ciento de acuerdo a la Secretaría de Turismo estatal. Solo así se explica que mantenga una tasa de participación económica en la actividad nacional del 67 por ciento, la más alta del país, y un desempleo de apenas 2.8 por ciento.

Aunque como todo proceso de crecimiento acelerado, los retos no han faltado: urbanización desordenada, desigualdad social y presiones ambientales, factores que más que opacar los avances, señalan la ruta a seguir.

Y ahí, hay que seguir los planes, por ejemplo, en temas ambientales y de modernidad que el estado ha iniciado,

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



## Quintana Roo, entre el turismo y la modernización

y que otras entidades podrían seguir, ya que combina cambios, de la mano de la iniciativa privada de capital mexicano y en la que también la **Secretaría de Economía** que lleva **Marcelo Ebrard** está trabajando.

Y es que un diagnóstico que han compartido tanto el Gobierno Federal como la IP es que, para desarrollarse, México debe ser un país creador y en Quintana Roo serán los primeros en tener autobuses de pasajeros eléctricos. En los últimos años, lo tradicional había sido que gobiernos locales recurrieran a la compra de autobuses fabricados en China.

Comprar a otros países en estos momentos, es en detrimento de la industria local, ya que no genera riqueza, ni cadenas de valor, por lo que ahí la **Secretaría de Economía** ha venido impulsando al autobús eléctrico **Taruk**, un vehículo totalmente hecho en México.

Este autobús es fruto de la colaboración de **MegaFlux**, la empresa que diseña los trenes motrices eléctricos, con **Dina**. De hecho, fue la presidenta Claudia Sheinbaum, la que encomendó -siendo ella jefa de gobierno- a **Roberto Gottfried**, de **Mega Flux**, la construcción y diseño del primer autobús eléctrico totalmente hecho en México, esto es, con tecnología desarrollada en el país.

Ahora, será precisamente **Quintana Roo**, con **Mara Lezama**, en donde tomará la batuta e iniciará pruebas para introducir en 2026, lo que sería el primer sistema de transporte público con autobuses eléctricos hechos en México.

Este sistema tendrá su base en el llamado Polo de Bienestar Chetumal I, en un predio de cinco hectáreas que contará con un parque voltaico autónomo; para la primera fase del proyecto, se contempla la introducción de 66 autobuses eléctricos.

De hecho, se sabe que otras ciudades en México e incluso en el extranjero,

como Los Ángeles pidieron informes sobre el autobús eléctrico hecho en México; por lo pronto, en pleno festejo de la creación del estado, todo indica que también serán los primeros en tener estos autobuses mexicanos y eléctricos.

## Deducir gastos de mascotas y prohibir exhibición de animales

Las mascotas se han convertido en una parte más de las familias mexicanas, y aunque es poco probable que la iniciativa pase, ya que significaría menos ingresos para el Gobierno Federal, la propuesta de la panista y presidenta de la **Cámara de Diputados**, **Kenia López** de cero impuestos a los alimentos y medicinas para mascotas y deducir el pago a veterinarios, sería aplaudida por millones.

Aunque es una buena idea, simplemente no pasará al ser propuesta por la oposición y como mencionamos, menos ingresos al fisco, pero ojalá algo tomen de ella, ya que sería una buena noticia.

También en el tema del cuidado de animales, positiva es la propuesta para regular la exhibición de animales en venta a cargo de la **Comisión de Bienestar Animal** a cargo de **Manuel Talayero** del **Partido Verde**, y es que a decir de los promotores de este cambio en muchas sucursales de **PetCo**, **Petland**, **Petcity** o **Maskota**, los perros, gatos y otras especies, no tienen condiciones óptimas de vida a pesar de que ya tienen la categoría de seres sintientes. Peor es el caso en mercados públicos donde la venta ilegal de especies no tiene ningún tipo de control. La propuesta avanza para que en este periodo de sesiones quede aprobada como nueva ley que busca erradicar esta práctica y

sancionar a todo tipo de establecimientos formales e informales que continúen exhibiendo animales para su venta.

**Luuna celebra una década de crecimiento**

En un ambiente complicado y cerrado de negocios, quien logró no sólo colocarse y mantenerse en el mercado, es la marca mexicana **Luuna** que dirige **Will Kastan**, cofundador y CMO de **Zebrands**.



Will Kastan

Y es que en este mes cumple 10 años y ha mostrado que la manufactura nacional es un elemento de éxito, con lo cual ha logrado un crecimiento sostenible dentro del sector de bienes de consumo.

La empresa pertenece al **grupo Zebrands**, y ha hecho de su planta Zemake, ubicada en el Estado de México, el eje de su estrategia de expansión y autosuficiencia productiva, con una inversión de 130 millones de pesos destinados a la expansión y modernización, siendo la planta más avanzada de Latinoamérica en su categoría, lo que la acerca aún más a la meta de estar en los primeros lugares para el 2026.

Luuna cuenta ya con más de 190 tiendas en México, 6 en Brasil, y ya casi 2 mil puntos de venta y la planta en donde se producen sus diseños representa una apuesta por la industrialización mexicana de alto valor agregado, integrando tecnología en procesos que tradicionalmente dependían de importaciones y fortalecimiento de cadenas de suministro mexicanas. Una empresa a seguir.

**No se pedirá más plazo a EU**

Luego de que se extendiera el plazo para que las tres instituciones financieras pudieran hacer el traspaso, venta o cierre de operaciones sin afectar a sus clientes y al sector financiero -plazo que concluye en este mes- y que recordemos tanto la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, presidida por **Emilio Romano**, como la misma Secretaría de Hacienda, encabezada por Edgar Amador, solicitaran al **Departamento del Tesoro y a FinCen** ampliar el plazo, ahora la ABM confirma, al menos de su parte, que no se ha solicitado más tiempo. Esto se debe a que los procesos realizados en las tres instituciones ya están casi concluidos, lo que es una buena noticia dentro de todo lo malo. Cada una de las tres instituciones están en nuevas manos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## GLOSSA DE SEGUNDO INFORME

# Logra Edomex este año ingresos récord

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

El Gobierno del Estado de México se colocó como líder nacional en eficiencia recaudatoria, con ingresos récord este año por 353 mil 911 millones de pesos, 22 mil 58 millones más que el año pasado, afirmó Óscar Flores Jiménez, secretario de Finanzas de la entidad.

Informó que, en el segundo año de gobierno, de septiembre de 2024 a agosto de 2025, los ingresos propios estatales han alcanzado 62 mil 827 millones de pesos, un aumento del 27.5 por ciento respecto de 2024.

“Este año se ofrecen 26 estímulos fiscales, destacando el subsidio a la tenencia a 4.5 millones de vehículos, generando un ahorro de 7 mil 828 millones de pesos para las familias mexiquenses”, subrayó Flores Jiménez durante su comparecencia ante la LXII Legislatura mexiquense con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

El funcionario refirió que, en

**ACELERA**

Los ingresos propios del Edomex de este año alcanzaron 62 mil 827 mdp, un aumento del 27.5%, en el segundo año de gobierno de Delfina Gómez.

materia de fiscalización, al haber implementado en el Estado de México un modelo sectorial y focalizado, la entidad encabezada por Delfina Gómez Álvarez, consiguió un ingreso de 5 mil 753 millones de pesos.

Añadió que las participaciones federales referenciadas superaron en 4 mil 950 millones de pesos las estimaciones iniciales; y se contribuyó a que los municipios aumentaran 14.3 por ciento la recaudación del impuesto predial.

Flores Jiménez subrayó que acorde al Plan de Desarrollo 2023-2029 del Edomex, 70 de cada 100 pesos del gasto programable se orientan al desarrollo social, en materia de educación, salud, seguridad, bienestar social, cultura, turismo y deporte.

En el rubro de salud, destacó el rescate del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el cual se encuentra en una crisis estructural que se ha incubado durante muchos años.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**  
**Viernes**  
**21 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGAVABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Hoy es el momento ideal para empezar a ahorrar para su Universidad**

No dejes que pase un año más y contrata ya un plan de ahorro educativo ¡Agenda una asesoría gratis!

**M** MexicanadeBecas Fondo de ahorro educativo

Ahorra por solo 5 años

Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras

Obtén beneficios fiscales

mb.com.mx

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

# Del horóscopo a la estrategia: cómo asomarse al futuro en Japón

*"El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños", Eleanor Roosevelt.*

Osaka, Japón. Hay una frase de Jorge Luis Borges que me fascina: "el futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer". Borges no era un escritor de *management*, pero bien podría haberlo sido. En esta sentencia cabe toda la estrategia, la planeación y, sobre todo, la responsabilidad de decidir qué rumbo darle a nuestra vida y a la sociedad.

Y para asomarse a ese futuro –aunque sea de reojo– nada mejor que las Exposiciones Universales. Este año, en Osaka, Japón, la Expo 2025 se presenta como un laboratorio de ideas, un escaparate de arquitecturas deslumbrantes y, al mismo tiempo, un espejo de lo que nos depara el porvenir.

## Diseñar la sociedad futura

La Expo 2025 no se anda con rodeos: su tema central es **"Designing Future Society for Our Lives"**. Dicho de otra manera se refiere a cómo queremos vivir, qué valores nos guiarán y qué

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruz@ipade.mx



soluciones aplicaremos a los problemas urgentes.

Tres subtemas le dan cuerpo a esta propuesta:

**Saving lives:** salvar vidas a través de la medicina, la tecnología y la prevención.

**Empowering lives:** empoderar vidas con educación, inclusión y equidad.

**Connecting lives:** conectar

vidas con infraestructura, movilidad y cultura compartida.

Este escenario es más que un despliegue tecnológico, es una invitación a reflexionar sobre qué sociedad estamos construyendo y si realmente responde a nuestras aspiraciones más profundas.

## El Grand Ring: arquitectura que inspira

Entre las maravillas que llaman la atención está el Grand Ring, diseñado por Sou Fujimoto. No es solo una cubierta monumental sino la estructura de madera más grande del mundo. Una hazaña arquitectónica y, a la vez, un símbolo de sostenibilidad.

Ese gesto de levantar una obra icónica con un material tan antiguo y a la vez tan renovable como la madera nos recuerda que el futuro no necesariamente es ciencia ficción. También puede estar en volver a lo esencial, pero con inteligencia, escala y propósito.

## Sostenibilidad en acción

La Expo de Osaka apuesta por la **economía circular y la reutilización**. Estamos hablando de algo más que la sostenibilidad porque la conversación se centra en cómo incorporarla en la prácti-

ca por medio de materiales que se reusan, pabellones pensados para tener segunda vida y un discurso ambiental que permea.

Lo interesante es que el mensaje y la acción están alineados. No es la típica feria donde se predica una cosa y se hace otra. Aquí el cómo importa tanto como el qué.

## Pabellones de autor y creatividad global

Arquitectos como Shigeru Ban, Norman Foster, Kengo Kuma o Lina Ghotmeh firmarán algunos de los pabellones más esperados. Eso garantiza diversidad de estilos y enfoques: desde lo minimalista hasta lo espectacular, pasando por soluciones tecnológicas e incluso espirituales.

Cada pabellón es una pequeña visión del futuro. ¿Cómo imagina Francia, Japón o México el mundo que viene? La Expo permite contrastar respuestas y encontrar coincidencias.

## Semanas temáticas: diálogos necesarios

La novedad son las **Theme Weeks**, espacios donde países y organizaciones discuten sobre grandes retos como movilidad, salud, energía y comunidad. No se trata solo de contemplar edificios, sino de dialogar, debatir y buscar soluciones compartidas.

En ese sentido, la Expo trasciende el espectáculo para convertirse en un foro vivo y dinámico en el que las ideas cir-

culan tanto como los visitantes.

## Los retos que no hay que ocultar

Por supuesto que no todo es perfecto. En junio se suspendieron espectáculos acuáticos por detección de bacterias. También ha habido quejas por insectos y la eterna pregunta de ¿qué hacer con las instalaciones cuando termine la feria?

Pero estos tropiezos no opacan la magnitud del esfuerzo. Al contrario, nos recuerdan que el futuro es complejo, que innovar exige asumir riesgos y que ningún proyecto global está exento de dificultades logísticas, financieras o sociales.

Más de 160 países presentes, cada uno con su visión y su propuesta. La Expo es, en última instancia, un recordatorio de que el futuro no lo observamos como espectadores; lo construimos como protagonistas.

Si alguien te invita a leer el horóscopo para saber cómo será tu futuro, dile que prefieres un boleto para Osaka. Porque las estrellas no definen nada; lo que hagamos hoy, sí.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE. Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO. Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

## PRECIOS AL CONSUMIDOR

# Inflación se acelera a 3.76% en septiembre

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se aceleró a 3.76 por ciento anual en septiembre, por arriba del 3.57 por ciento del mes previo, con crecientes presiones en el componente subyacente, que ligó cuatro meses por encima del 4.0 por ciento, impulsado por los precios de las mercancías.

Según datos del INEGI, el índice subyacente se situó en 4.28 por ciento anual, la cifra más elevada desde abril de 2024. En su interior, las mercancías reportaron un aumento de 4.19 por ciento anual, el mayor nivel desde enero de 2024, mientras que los servicios subieron 4.36 por ciento, desacelerándose por tercer mes consecutivo.

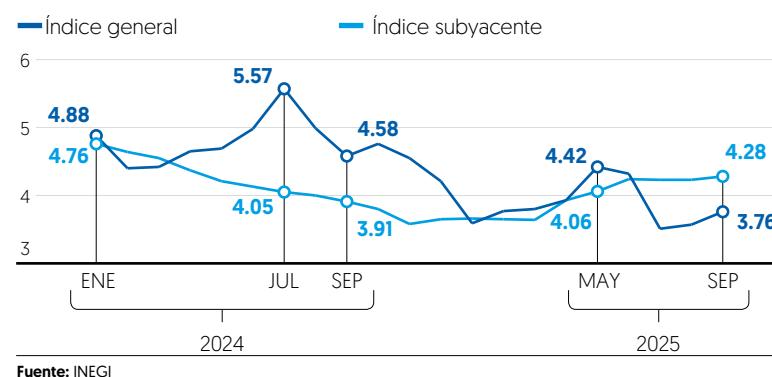
Por su parte, la inflación no subyacente registró un avance del 2.02 por ciento, aumentando desde el 1.38 por ciento del mes previo.

Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, destacó que la búsqueda para llevar la inflación a la meta está lejos de terminar y se deben

## Bajo presión

Los precios al consumidor en México se aceleraron en septiembre, con el índice subyacente en su mayor nivel en 17 meses

### Inflación al consumidor, variación % anual



mantener ciertas precauciones. "La alta inflación subyacente, la cual estimamos finalice 2025 en torno al 4.2 por ciento, indica la necesidad de ser cautelosos en la calibración de la política monetaria en el corto plazo", agregó el especialista.

Sobre el aceleración en el rubro de mercancías, los analistas de Banamex estiman que podría seguir al alza, aunque de una manera más mesurada.

"Es probable que el rubro de mercancías siga observando incrementos, aunque a un menor ritmo derivado de la apreciación del tipo de cambio, la disminución de la inflación al productor y por la debilidad del crecimiento económico del país", agregaron los especialistas.

En la variación mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.23 por ciento, con 0.33 por ciento en el índice subyacente.

## FOCOS

**Relajación.** En su última decisión de política monetaria la Junta de Gobierno del Banco de México decidió, por mayoría, reducir la tasa de fondo en 25 puntos base, a 7.50 por ciento ante la debilidad económica.

## MINUTAS

# Banxico, dividido sobre rumbo de la inflación

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

Los miembros de la Junta de Gobierno de Banco de México están divididos sobre si la inflación se desacelerará de manera gradual hacia la meta o si nuevos riesgos pondrán en peligro esa trayectoria, según las minutos de la última reunión.

La mayoría de los cinco integrantes de la Junta observó que la inflación subyacente se ha mantenido estable en los últimos meses, mientras que la disminución de la inflación no subyacente ha ayudado a reducir la tasa general, lo que apoyó la reducción de la tasa de

referencia de 7.75 a 7.5 por ciento el pasado 25 de septiembre.

El subgobernador Jonathan Heath, único miembro que votó en contra del recorte, argumentó que han surgido nuevos riesgos inflacionarios. Mencionó entre ellos, los nuevos gravámenes incluidos en el presupuesto de 2026, como los aranceles a países con los que México no tiene acuerdos comerciales —como China— y el impuesto a refrescos y cigarrillos, que podrían presionar los precios al alza.

La mayoría de los miembros coincidió en que la apreciación del peso mexicano ayudará a aliviar las presiones inflacionarias.

AFIRMA CEPAL

# Debe LATAM terminar con baja productividad

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

América Latina no saldrá de la trampa de baja capacidad para crecer mientras no enfrente el gran reto de transformación productiva que la frena, advirtió Marco Llinás, director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Cepal.

“Solo en la medida en que veamos trabajarse profundas políticas de desarrollo productivo, vamos a ver la transformación productiva a la que le estamos apuntando y vamos a ver mover la aguja de la productividad para lograr mayores niveles de bienestar”, afirmó el directivo en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG.

El directivo presentó el informe “Panorama de las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe 2025”, donde el organismo alertó que la región terminó una década aún más perdida que la de los años 80, con un crecimiento promedio anual de apenas 0.9 por ciento entre 2014 y 2023, frente al 2 por ciento de aquella época.

Llinás explicó que, si no se actúa, América Latina corre el riesgo de entrar en una tercera y hasta una cuarta década perdida. Para evitarlo, la Cepal plantea que los países deben escalar y mejorar sus políticas de desarrollo productivo bajo una nueva visión que combine esfuerzos transversales y sectoriales.

Estas políticas, dijo, deben ir más allá del sector industrial y abarcar toda la economía, priorizando sectores y tecnologías estratégicas que eleven la productividad.

## REZAGO CIENTÍFICO

La Cepal también alertó sobre el rezago de la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI), en México, que apenas alcanza medio punto del PIB, muy por debajo de los niveles promedio de la OCDE, así como de Estados Unidos y China. Llinás subrayó que no solo se requiere más gasto, sino mejorar el diseño y ejecución de las políticas.

Entre los principales desafíos identificados, mencionó que las estrategias de CTI suelen carecer de responsables, presupuestos y coordinación institucional, además de que privilegian la investigación sobre la innovación empresarial.

## Oportunidades

- Afirmó que la acción climática puede convertirse en una oportunidad de desarrollo.
- El estudio destaca que las iniciativas sobre clústeres han sido clave en procesos de transformación exitosos.

*“En la medida en que veamos trabajarse profundas políticas de desarrollo productivo, veremos la transformación”*

**MARCOS LLINÁS**  
Director de Desarrollo Productivo de la Cepal



**EL FINANCIERO | Televisión**

**Bloomberg**

**wealth**  
with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES  
CON KATIE KOCH.

**SÁBADO**

**11 DE OCTUBRE 5:30 PM CENTRO**

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**

**7:00 PM CENTRO**

**THE DEAL**  
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

TEMA: FUTURE OF FITNESS WITH PELOTON'S ROBIN ARZÓN

**SÁBADO**

**11 DE OCTUBRE 6:00 PM CENTRO**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Disciplina fiscal y crecimiento: la apuesta del Paquete 2026

**E**l 18 de septiembre, la Secretaría de Hacienda presentó el primer Paquete Económico diseñado por completo por el equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de un documento clave porque marca el rumbo de las finanzas públicas en los próximos años. La propuesta tiene un mensaje claro: disciplina fiscal. El gobierno busca reducir el déficit a 4.1% del PIB en 2026 (desde 4.3% en 2025), estabilizar la deuda en 52.3% y mantener un pequeño superávit primario de 0.5%.

¿Qué significa esto para la economía y las empresas? Hay una mezcla de oportunidades y retos. Entre lo positivo, el regreso de grandes proyectos de inversión y un nuevo programa de vivienda asequible podrían dar un empujón al crecimiento, beneficiando a constructoras y fabricantes de materiales. Además, se busca dinamizar el mercado financiero con más competencia. Del otro lado, vienen ajustes fiscales: más impuestos a bebidas azucaradas (de \$1.65 a \$3.08 por litro), nuevas reglas de ISR para el comercio

COLABORADORA INVITADA

**Miriam Acuña**

Economista en jefe en GBM

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



electrónico y la eliminación de algunas deducciones para bancos.

El paquete parte de supuestos optimistas sobre crecimiento, tipo de cambio y precios del petróleo. Hacienda se muestra confiada en un panorama más favorable para la segunda mitad de 2025 y 2026, gracias a un mayor consumo interno, proyectos de infraestructura con efecto multiplicador, un sector manufacturero resiliente y menos incertidumbre tras la

revisión del T-MEC. Si bien es factible que este escenario se cumpla, un menor crecimiento al esperado en 2026 (1.8-2.8%) podría generar riesgos a la baja para los ingresos públicos.

En cuanto a los números, Hacienda estima que la recaudación crecerá 6.3% en términos reales, hasta alcanzar 8.7 billones de pesos; mientras que el gasto ascenderá a 10.1 billones de pesos, con un aumento real de 5.9%. Destaca que la inversión física crecería 10% tras la caída de 2025, con proyectos emblemáticos como los trenes AIFA-Pachuca y Querétaro-Irapuato, nuevas carreteras y un ambicioso programa de vivienda social que promete 1.8 millones de hogares en el sexenio.

Y, como siempre, Pemex ocupa un capítulo especial. Para 2026 se prevén transferencias por 263.5 mil millones de pesos, pero con un plan para ir

reduciendo este apoyo mediante refinanciamiento y mejoras operativas. Si funciona, el rescate podría eliminarse en 2027, lo que mejoraría sustancialmente las finanzas públicas.

Las agencias calificadoras han reaccionado con cierto optimismo ante el plan del gobierno: S&P mantuvo la calificación soberana en "BBB" con perspectiva estable, mientras que Moody's subió la nota de Pemex de B3 a B1, resaltando el compromiso del gobierno con la petrolera bajo su plan estratégico 2025-2035. Ahora empieza el proceso legislativo. El Paquete debe ser aprobado por el Congreso antes del 15 de noviembre.

En resumen, el primer Paquete Económico elaborado por completo por la actual administración busca mandar una señal de responsabilidad fiscal sin dejar de lado la inversión y los programas sociales. En última instancia, la clave estará en que los supuestos macroeconómicos se materialicen y en que Pemex logre reducir su dependencia estructural de las finanzas públicas, condición indispensable para consolidar la estabilidad fiscal.

**"(El Paquete) busca mandar una señal de responsabilidad fiscal sin dejar de lado la inversión y los programas sociales"**

## Descartan daño a reputación por Vector

A pesar de los señalamientos de *lavado* de dinero del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a Vector Casa de Bolsa, el sector no presentó un contagio reputacional significativo y se vislumbra con un sólido desempeño, resaltó la agencia Fitch Ratings.

A través de un análisis, sostuvo que el impacto directo a este sector se mantiene acotado por la baja participación de Vector. "El segmento muestra capacidad para absorber la salida de inversionistas, retomar el crecimiento en el corto plazo y operar bajo un marco regulatorio fortalecido", afirmó la agencia.

Fitch Ratings argumentó que es de esperarse mayores controles internos y requerimientos documentales con un enfoque de prevención basado en riesgo en el sector de casas de bolsa, lo que refuerza la transparencia y la resiliencia del sistema.

—Ana Martínez

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

## La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Aunque hace unos días se publicó el reglamento de la Ley del Sector Eléctrico, todavía hace falta conocer las 'pruebas de fuego' que todos los inversionistas y las instituciones financieras deben pasar para que desplieguen su capital en el sector eléctrico mexicano, señaló Katya Somohano, CEO de Iberdrola México.

Los detalles finos que todavía están por ser publicados y que establecerán las 'reglas del juego' para invertir en el mercado eléctrico se incluirán en las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DAGC's) que podrían publicarse en los próximos 120 a 180 días.

Durante su participación en el México Commodity Insights Briefing 2025, manifestó que el principal reto es que todavía no se termina de ver el marco regulatorio del sector eléctrico.

"Aún quedan pendientes algunas piezas de la regulación que son esenciales para poder hacer una planificación adecuada de cada una de las empresas, ya que deben conocer los costos de capital que se requieren y, sobre todo, los mecanismos de remuneración que se puedan proveer en la regulación para poder hacer viable estas inversiones", dijo.

Por otra parte, Carla Medina,

#### PESE A REGLAMENTOS

# Persisten dudas para invertir en energía

#### VINCULACIÓN

Los directivos de empresas energéticas destacaron que existe una mayor comunicación con el gobierno, con la finalidad de alinearse a su estrategia.

vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Saavi Energía, resaltó que el plan de incorporar 30 GW de energía eléctrica para 2030 es una meta ambiciosa del Gobierno de México, pero una buena señal de que se desea incorporar al sector privado.

"Entre 2016 y 2021 sumamos alrededor de 11 GW de generación a la matriz energética, con el esfuerzo de muchas empresas público-privadas, y ahora, vemos que tendremos que hacer un esfuerzo mayor para lograr ese objetivo sexual", apuntó.

Abraham Zamora, presidente de Sempra Infraestructura, indicó que prevalece el apetito de inversión en el sector energético, pero que hay que imprimirle velocidad para poder cumplir con todos los objetivos trazados por el Gobierno.

PRODUCTORES EJECUTIVOS: KEVIN COSTNER y DORIS KEARNS GOODWIN



## EL VIEJO OESTE

CON KEVIN COSTNER

NUEVA SERIE  
DESDE EL 11 DE OCTUBRE  
SÁBADOS 10:40 PM



The advertisement features several photographs of students and faculty members. One large photo shows a smiling woman in a white shirt and blue jeans holding a dark folder. Another photo shows two women posing together outdoors. Smaller photos include students in graduation gowns, a group of students taking a selfie, and a collage of various campus scenes. To the right, there is promotional text: "— CADA DÍA — Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO". Below this is the university's logo, which includes a stylized sunburst icon and the text "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home".

**f** **o** **g** 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

ESCALA A SU MAYOR NIVEL DESDE LOS 80

# Cotización de la plata alcanza los 50 dólares

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los precios al contado de la plata subieron a su nivel más alto en décadas, impulsados por la creciente demanda de activos refugio y la escasez de oferta en el mercado londinense de metales preciosos.

Superó ayer los 50 dólares, su nivel más alto desde la crisis de los hermanos Hunt en los años 80. Extendió así un repunte que ha elevado su cotización más de un 70 por ciento en lo que va del año, superando el rally récord del oro.

Durante la jornada, el precio de la plata alcanzó un máximo de 51.23 dólares por onza, con un aumento de hasta 4.81 por ciento, el cual se moderó hacia el cierre de la sesión, ya que finalizó en los 49.28 billetes verdes, de acuerdo con registros de BLOOMBERG.

La búsqueda de activos refugio se ha intensificado ante temores por los riesgos fiscales en Estados Unidos, el sobrealentamiento del mercado bursátil y las amenazas a la independencia de la Reserva Federal. Mientras tanto, la escasez

## También brilla

Los precios de la plata tocaron por algunos momentos niveles de 51 dólares por onza, impulsados por la creciente demanda de activos refugio. En lo que va del año, el metal acumula un rendimiento que supera el 70 por ciento.

### Cotización intradía de la onza de plata en el NYMEX, en dólares por pieza



de plata disponible en el mercado clave de Londres ha apuntalado los precios y disparado el costo de financiamiento del metal.

En el mercado cambiario, un avance por parte del billete estadounidense frenó la apreciación reportada por el peso mexicano. Los datos reportados por el Banco de México indicaron que el tipo de cambio cerró ayer en 18.3855 unidades por dólar, nivel bajo el cual presentó una depreciación de 0.33 por ciento.

### TOMA DE UTILIDADES EN BOLSAS

En Wall Street, la toma de utilidades dejó números rojos al interior de la plaza neoyorquina.

Las bajas fueron de 0.52 por ciento para el caso del Dow Jones, el S&P 500 cayó 0.28 por ciento, y el Nasdaq, retrocedió 0.08 por ciento.

En las bolsas locales, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, finalizaron con pérdidas en igual medida de 0.11 por ciento.

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642,4810	0.0006
Australia, dólar	1.7644	0.5668
Brasil, real	6.2098	0.1611
Canadá, dólar	1.6212	0.6169
Estados Unidos, dólar	1.1565	0.8647
FMI, DEG	0.8483	1.1788
G. Bretaña, libra	0.8692	1.1504
Hong Kong, dólar	8.9999	0.1111
Japón, yen*	177.0300	0.5649
México, peso	21.2743	0.0470
Rusia, rublo	93.8876	0.0107
Singapur, dólar	1.5030	0.6654
Suiza, franco	0.9324	1.0725

### CRİPTOMONEDAS

#### En dólares

Último 1 día 1 mes 1 año

	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	121,503.88	0.27	6.94	103.44
Ethereum (ETH)	4,355.60	0.39	0.57	84.06
Litecoin (LTC)	119.30	0.15	3.46	86.20
Ripple (XRP)	2.7998	0.14	-5.89	428.08
Dogecoin (DOGE)	0.2486	0.36	2.85	137.31

#### Variación %

En dólares

Último 1 día 1 mes 1 año

	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	121,503.88	0.27	6.94	103.44
Ethereum (ETH)	4,355.60	0.39	0.57	84.06
Litecoin (LTC)	119.30	0.15	3.46	86.20
Ripple (XRP)	2.7998	0.14	-5.89	428.08
Dogecoin (DOGE)	0.2486	0.36	2.85	137.31

### BONOS DEL TESORO

#### Instrumentos del Tesoro

#### Período

#### Precio

#### Rendimiento

1 mes (T. Bill)	4.0125	4.0821
3 meses (T. Bill)	3.8600	3.9556
6 meses (T. Bill)	3.7150	3.8409
2 años (T. Note)	99.8242	3.5937
5 años (T. Note)	99.5000	3.7368
10 años (T. Bond)	100.8906	4.1394
30 años (T. Bond)	100.4531	4.7221

### DIVISAS EN NUEVA YORK

#### País Divisas por dólar Dólares por divisas

Arabia Saudita, rial	3.7508	0.2666
Argentina, peso	1,420,5383	0.0007
Australia, dólar	1.5256	0.6555
Bélgica, franco	34.8827	0.0287
Brasil, real	5.3693	0.1862
Canadá, dólar	1.4018	0.7134
Chile, peso*	950.8400	0.1052
China, yuan	71300	0.1403
Colombia, peso*	3,885.7700	0.0257
Corea Sur, won*	1,406,3500	0.0701

## FOCOS

**Colocación.** Nexxus ha levantado más de 300 mdd destinados a su estrategia de deuda privada, orientada a impulsar el crecimiento de Pymes. México ha sido y continuará siendo un excelente destino de inversión, señaló la firma.

**Pendiente.** La colocación de deuda o capitales por medio de las emisiones simplificadas sigue sin ser una realidad en el mercado.

**Pieza clave.** Para BIVA, el mercado de valores debe ser el gran pilar de financiamiento para las empresas.

## MERCADO DE VALORES

# Confían en llegada de más emisoras

**ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

Para que las colocaciones en el mercado de valores tengan nuevos nombres, se deben reunir la demanda por financiamiento y el interés de inversionistas en escenarios estables. Y hay una gran posibilidad de que esto ocurra el próximo año, de acuerdo con especialistas del sector bursátil.

Arturo Saval, presidente del consejo de Nexxus, firma de inversión alternativa en México, manifestó su confianza en el país y el entorno positivo que puede traer la renegociación del T-MEC.

"No tengo la menor duda de que hemos pasado lo peor y, como país creo, y espero, que el 2026 sea otro escenario dada la volatilidad que hemos sufrido en todo este año en particular. Eso debe indudablemente de propiciar que los mercados se vuelvan a abrir para emisiones más recurrentes de deuda y espero que de capital también", dijo en conferencia de prensa.

Previamente, María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), confió en que la oferta y demanda de colocaciones en el mercado de capitales podría crecer sin la incertidumbre por la revisión del T-MEC, porque "se van a vislumbrar muchas de las oportunidades hacia delante. Los inversionistas, cuando toman decisiones de este tipo, tienen que tener más visibilidad de la situación", para hacer inversiones de ese tipo.

Reconoció que hay "un reto muy fuerte de empujar la emisión de capitales" y para esto las emisiones simplificadas serán un detonante.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,819.31	-0.11	-69.25	General (España)	1,543.74	-0.62	-9.67
FTSE BIVA (Méjico)	1,216.57	-0.11	-1.37	IBEX 40 (España)	15,584.80	-0.60	-93.50
DJ Industrial (EU)	46,358.42	-0.52	-243.36	PSI 20 Index (Portugal)	8,229.95	0.99	80.85
Nasdaq Composite (EU)	23,024.63	-0.08	-18.75	Xetra Dax (Alemania)	24,611.25	0.06	14.12
S&P 500 (EU)	6,735.11	-0.28	-18.61	Hang Seng (Hong Kong)	26,752.59	-0.29	-76.87
IBovespa (Brasil)	141,708.19	-0.31	-43.719	Kospi11 (Corea del Sur)	3,549.21	2.70	93.38
Merval (Argentina)	1,924,930.00	5.80	105,466.25	Nikkei-225 (Japón)	48,580.44	1.77	845.45
Santiago (Chile)	44,425.70	-0.94	-423.65	Sensex (India)	82,172.10	0.49	398.44
CAC 40 (Francia)	8,041.36	-0.23	-18.77	Shanghai Comp (China)	3,933.97	1.32	51.20
FTSE MIB (Italia)	42,791.60	-1.59	-692.64	Straits Times (Singapur)	4,440.50	-0.35	-15.80
FTSE-100 (Londres)	9,509.40	-0.41	-39.47				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VISTA A	685.28	10.00	3.07	-28.55	-40.10
FIBRATC 14	25.00	4.34	9.25	22.95	32.73
ACTINVR B	20.20				

# Respuestas -y datos- ante los mitos del comercio exterior

**D**onald Trump ha hecho del comercio con México y Canadá un eje central de su mensaje: el tratado comercial trilateral de América del Norte (TLCAN, 1994) fue “injusto”, los aranceles “lo resuelven” e imponiendo sanciones EU puede “proteger” a sus trabajadores. Es una historia simple, y engañosa. La realidad, la prosperidad de EU, México y Canadá está profundamente entrelazada; y medidas que vulneren la integración comercial, construida en los últimos 40 años, dañan a todos.

Norteamérica ha construido una de las economías regionales más integradas del mundo: desde la adhesión de México, EU y Canadá al GATT en los años ochenta, pasando por el TLCAN en 1994 y hasta llegar al T-MEC en 2020, la trayectoria es clara: **la colaboración y la coproducción muestra resultados.**

La integración funciona. En 2024, el comercio entre los tres países alcanzó **1.6 billones de dólares**; y **56.5 millones de empleos en Norteamérica dependen directamente del comercio regional -34 millones en EU, 15 millones en México y 7 millones en Canadá-**. Los aranceles sectoriales impuestos por EU este año a vehículos ligeros, acero, aluminio y cobre han puesto en riesgo cientos de

COLABORADORA INVITADA

**Sofía Ramírez Aguilar**

México, ¿cómo vamos? y TheNorthAmericanProject.com

Opine usted: [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)



miles de empleos. Sólo en julio, en el sector maquilador y manufacturero de exportación en México se perdieron más de 100 mil empleos (IMMEX, julio 2024 vs 2025). En EU, las pérdidas de empleo en septiembre registran una destrucción de 9 mil puestos de trabajo en manufacturas, transporte y almacenamiento (cifras del sector privado en el reporte ADP).

Trump suele presentar el comercio como un juego de suma cero: si México “gana”, EU “ pierde”. Pero la realidad es opuesta: **las exportaciones de EU hacia México sostienen 3.2 millones de empleos estadouni-**

**nidenses.** Mientras tanto, **5.5 millones de mexicanas y mexicanos trabajan en empleos ligados a las exportaciones hacia el norte.** 70% de los motores de diésel fabricados en EU para vehículos de carga y pasajeros tienen por destino armadoras en México, y México compra más del 30% de las exportaciones de autopartes de vehículos pesados de EU. Estos ejemplos de sectores estratégicos para Norteamérica se traducen en empleos compartidos, no “robados”.

Otra idea equivocada es la asociación entre restricciones comerciales y seguridad. Trump insiste que los aranceles son una herramienta para frenar la migración irregular y el tráfico de drogas. Sin embargo, **las regiones más conectadas a las cadenas de valor norteamericanas registran mayores niveles de progreso social:** mejor educación, salud e infraestructura, como lo ha venido documentado México, ¿cómo vamos? desde 2020. Muestra de ello es que la migración de mexicanos a EU ha ido cayendo en las últimas décadas porque la calidad de vida en el país ha aumentado. El comercio no es una amenaza a la estabilidad, sino uno de sus motores.

Los desafíos del futuro -producción de alta tecnología como

computadoras, semiconductores o industria aeroespacial, minerales críticos, vehículos eléctricos, energía limpia y suficiente- no pueden resolverse con aranceles ni desvinculándonos de la integración avalada en el T-MEC. Los esfuerzos nacionales como el Plan México y la Estrategia Canadiense de Minerales Críticos, sin coordinación regional, corren el riesgo de fragmentar su eficacia. En cambio, **una política industrial regional**, con inversión y estándares alineados en el T-MEC 2.0 (en proceso de revisión), puede garantizar cadenas de suministro seguras y colocar a Norteamérica como líder global en innovación y seguridad económica y alimentaria.

La inversión extranjera refleja esta confianza. En 2024, México recibió **36 mil millones de dólares en IED**, casi la mitad proveniente de Norteamérica. Los inversionistas no apuestan a la incertidumbre, sino a marcos legales y reglas previsibles, en horizontes de retorno de largo plazo. El T-MEC provee esa certidumbre; los aranceles y las amenazas constantes, la erosionarían.

La apertura comercial también se ha traducido en **progreso social**. Los estados mexicanos más integrados a las cadenas de valor norteamericanas muestran niveles de vida comparables o superiores a los del sur de EU. Los fronterizos mexicanos, así como los que albergan manufactura de exportación -Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco-, tienen mayores niveles de cobertura de servicios básicos

que Texas o Nuevo México. No se trata solo de PIB, sino de empleos de calidad y oportunidades, y de ofrecer a las familias una mayor oportunidad para prosperar.

Trump utiliza frecuentemente al comercio como discurso político. Pero en un mundo de fragmentación geopolítica, no hay mayor fortaleza que la colaboración.

El déficit que EU tiene con México no es “abuso” sino coproducción, y la complementariedad regional se evidencia en la seguridad alimentaria -un tercio de las frutas y verduras frescas en EU provienen de México y una cuarta parte de quienes realizan la cosecha en EU son mexicanos-. México no “roba” empleos estadounidenses, y sí abona a su seguridad nacional con la producción de instrumentos de comunicación, computadoras y electrónicos avanzados, en sustitución a la proveeduría de Asia. **La integración es una oportunidad, no una amenaza, y Norteamérica es más fuerte unida.**

Con la revisión del T-MEC en 2026 en curso, podemos elegir **abrazar la certidumbre, los empleos y la resiliencia** que la **integración** otorga. Si EU, México y Canadá se comprometen a una agenda conjunta que fortalezca las producción conjunta, **garantice la provisión energética**, eleve los estándares laborales, e invierta en **infraestructura compartida**, entonces Norteamérica no solo competirá. Liderará.

¿Quieres consultar la fuente de estos datos? Visita [TheNorthAmericanProject.com](http://TheNorthAmericanProject.com)

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "PSOTRAC 15", EMITIDOS POR KPTL MÉXICO BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO COMO ADQUIRENTE FINAL DE LA DIVISIÓN FIDUCIARIA DE INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CRTIFICADOS BURSATILES INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/4116, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025.**

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el “Representante Común”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra “PSOTRAC 15” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por KPTL México Bank, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero como adquirente final de la división fiduciaria de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, actuando únicamente y exclusivamente como Fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Indizados identificado con el No. F/4116, (indistintamente, el “Fideicomiso” o el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre el Fiduciario, Quanta Shares, S.A. de C.V., como fideicomitente (el “Fideicomitente”) y, el Representante Común, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; así como a los artículos 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en el apartado 22 del Título en la sección denominada Asamblea de Tenedores, Reglas de Instalación y Facultades, cita en segunda convocatoria a los tenedores (los “Tenedores”) de los Certificados Bursátiles, a la Asamblea General de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a celebrarse el día 21 de octubre de 2025 a las 11:00 horas (la “Asamblea”), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, directrices a seguir dentro del Fideicomiso, en virtud de las complicaciones operativas ante socios liquidadores que derivan en el incumplimiento de la ejecución de las operaciones por el Fiduciario y, en consecuencia, incumplimiento a la política de inversión.

III. Designación de delegados especiales que formalice y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8 Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes ([javiereduardo.ortega@multiva.com.mx](mailto:javiereduardo.ortega@multiva.com.mx) y/o [alfredo.basurto@multiva.com.mx](mailto:alfredo.basurto@multiva.com.mx)) teléfonos (55-5063-3914 y/o 55-5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

Ciudad de México, México, a 10 de octubre de 2025.



Representante Común de los Tenedores  
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DLRTRAC 15", EMITIDOS POR KPTL MÉXICO BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO COMO ADQUIRENTE FINAL DE LA DIVISIÓN FIDUCIARIA DE INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CRTIFICADOS BURSATILES INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/4115, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025.**

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el “Representante Común”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra “DLRTRAC 15” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por KPTL México Bank, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero como adquirente final de la división fiduciaria de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, actuando únicamente y exclusivamente como Fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Indizados identificado con el No. F/4115, (indistintamente, el “Fideicomiso” o el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre el Fiduciario, Quanta Shares, S.A. de C.V., como fideicomitente (el “Fideicomitente”) y, el Representante Común, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; así como a los artículos 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en el apartado 22 del Título en la sección denominada Asamblea de Tenedores, Reglas de Instalación y Facultades, se cita en segunda convocatoria a los tenedores (los “Tenedores”) de los Certificados Bursátiles, a la Asamblea General de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a celebrarse el día 21 de octubre de 2025 a las 12:00 horas (la “Asamblea”), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, directrices a seguir dentro del Fideicomiso, en virtud de las complicaciones operativas ante socios liquidadores que derivan en el incumplimiento de la ejecución de las operaciones por el Fiduciario y, en consecuencia, incumplimiento a la política de inversión.

III. Designación de delegados especiales que formalice y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8 Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes ([javiereduardo.ortega@multiva.com.mx](mailto:javiereduardo.ortega@multiva.com.mx) y/o [alfredo.basurto@multiva.com.mx](mailto:alfredo.basurto@multiva.com.mx)) teléfonos (55-5063-3914 y/o 55-5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

Ciudad de México, México, a 10 de octubre de 2025.



Representante Común de los Tenedores  
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria



## CONFORMACIÓN DE PORTAFOLIOS

## Abre Bitso ETFs y acciones desde México

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Bitso abrirá el acceso a la inversión global en México con un nuevo producto que permitirá comprar acciones y ETFs internacionales desde 20 pesos. La función estará disponible a partir de 2026 y dará acceso a más de cinco mil compañías estadounidenses, incluidas Meta, Tesla, Microsoft y Nvidia.

Daniel Vogel, fundador de la firma, destacó que la iniciativa busca "simplificar la experiencia de inversión y crecimiento patrimonial dentro de una sola aplicación", integrando activos digitales y tradicionales en un mismo espacio.

Por su parte, Felipe Vallejo,

**VENTANA AL MUNDO.**

A partir del siguiente año, la plataforma de Bitso permitirá invertir en instrumentos globales con capitales desde 20 pesos, informó.

director general de Bitso México, explicó que la actualización responde a un cambio en el comportamiento de los usuarios.

"Nos dimos cuenta que la gente acudía a Bitso no solo a comprar cripto, iban a crecer su patrimonio y generar rendimientos", dijo.

Además, señaló que el mercado bursátil mexicano tiene mucha oportunidad, sobre todo en términos de tecnología, y creemos que podemos acercar a más personas a invertir en otros activos.

La nueva app, que comenzará a desplegarse el 8 de octubre en México, Argentina, Brasil y Colombia, integra una identidad visual renovada y una interfaz más intuitiva, con liquidez inmediata y operaciones disponibles en cualquier momento.

Con esta actualización, la firma espera atraer tanto a sus ocho millones de usuarios actuales como a nuevos inversionistas entre los 20 millones registrados en el país. "Queremos llegar también a quienes aún no invierten", afirmó Vallejo.

## AVISOS Y EDICTOS

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 61,140 de fecha 03 de octubre de 2025, ante mí, la señora CRISTINIA MÚGICA RODRÍGUEZ, repudió el legado dejado en su favor y los señores EMILIO y FLORENCIA, ambos de apellidos RIVAU DELGADO, aceptaron la herencia en su calidad de únicos universales herederos todos en su sucesión testamentaria a los señores del señor EMILIO JESÚS AMADEO RIVAU DELGADO. Asimismo, el señor RIVAU DELGADO aceptó el cargo de ALBACEA y manifiesto que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025.

## ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA  
NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX  
TEL. 55-56-64-00-64

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION 222

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,965, de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, del señor JOSÉ EDUARDO MEDINA SOTENO, que realizó a solicitud de los señores ROCÍO MEDINA PÉREZ, ARTURO GERARDO MEDINA PÉREZ, ANGIE MICHEL MEDINA PÉREZ y ALDO MEDINA PÉREZ ese último representado en ese acto por el señor JOSÉ EDUARDO MEDINA PÉREZ, quien también compareció por su propio derecho, todos en su calidad de hijos de la sucesión y, la señora "MA." GUADALUPE ISABEL PÉREZ GARRIDO, (quien manifestó que también usa el nombre de MARÍA GUADALUPE ISABEL PÉREZ GARRIDO); en su carácter de cónyuge supérstite, con la comparecencia de sus dos testigos los señores MARÍA DE LOURDES MORALES CRUZ y CESAR MAURICIO URIBE MORALES; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ EDUARDO MEDINA SOTENO, que otorgaron los señores JOSÉ EDUARDO MEDINA PÉREZ, ROCÍO MEDINA PÉREZ, ARTURO GERARDO MEDINA PÉREZ, ANGIE MICHEL MEDINA PÉREZ y ALDO MEDINA PÉREZ ese último representado como quedo dicho, todos en su calidad de hijos del autor de la referida sucesión y, la señora "MA." GUADALUPE ISABEL PÉREZ GARRIDO, en su carácter de cónyuge supérstite; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ EDUARDO MEDINA SOTENO, que otorgaron los señores JOSÉ EDUARDO MEDINA PÉREZ, ROCÍO MEDINA PÉREZ, ARTURO GERARDO MEDINA PÉREZ, ANGIE MICHEL MEDINA PÉREZ y ALDO MEDINA PÉREZ, todos en su calidad de herederos de la referida sucesión; D)- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ EDUARDO MEDINA SOTENO que otorgaron los señores JOSÉ EDUARDO MEDINA PÉREZ, ROCÍO MEDINA PÉREZ, ARTURO GERARDO MEDINA PÉREZ, ANGIE MICHEL MEDINA PÉREZ y ALDO MEDINA PÉREZ, todos en su calidad de herederos de la referida sucesión; E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ EDUARDO MEDINA SOTENO, que otorgó el señor JOSÉ EDUARDO MEDINA PÉREZ, en la referida sucesión.

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 170/2025.

## EMPLAZAMIENTO

CARMEN CORDOVA DE VARGAS.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CONCEPCION VARGAS CORDOVA, en contra de CARMEN CORDOVA DE VARGAS, expediente 170/2025. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto en base al proveído de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles: ... tomando en consideración a que se desconoce el domicilio de la demandada Carmen Cerdova de Vargas, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días... En el que se le ha hecho saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Concepción Vargas Cerdova, en la vía ordinaria civil, demandándole se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Concepción Vargas Cerdova, respecto del inmueble identificado como lote ciento treinta y uno "G" de la manzana "G", colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietaria, así como la inscripción de la sentencia definitiva... Se concede a la parte demandada el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda entablada en su contra u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; de igual forma, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que si lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtrirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe.

Ciudad de México, a 07 de agosto 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 382/2024.

## EMPLAZAMIENTO

C. DANIEL MENDOZA ESCAMILLA.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JUANA EMMA MENDOZA POBLANO Y MARÍA ISABEL MENDOZA POBLANO, en contra de DANIEL MENDOZA ESCAMILLA, expediente 382/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto en base al proveído de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles: ... tomando en consideración a que se desconoce el domicilio del demandado Daniel Mendoza Escamilla, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. En el que se le ha hecho saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Juana Emma Mendoza Poblano María e Isabel Mendoza Poblano, en la vía ordinaria civil, demandándole se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Juana Emma Mendoza Poblano María e Isabel Mendoza Poblano, respecto del inmueble identificado como Calle Dalia, manzana 33, lote 17, colonia Barrio San Esteban, alcaldía Xochimilco, C.P. 16080, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietaria, así como la inscripción de la sentencia definitiva. Se concede a la parte demandada el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda entablada en su contra u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; de igual forma, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que si lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtrirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe.

Ciudad de México, a 07 de agosto 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

**MUNDO EJECUTIVO**

TE INVITA A PARTICIPAR EN LA

**EDICIÓN ESPECIAL**

**333**



**LAS MEJORES HISTORIAS DE ÉXITO EMPRESARIAL 100% MEXICANO**

**¡REGÍSTRATE!**

**EDICIÓN ESPECIAL**

[www.mundoexecutivo.com.mx](http://www.mundoexecutivo.com.mx)

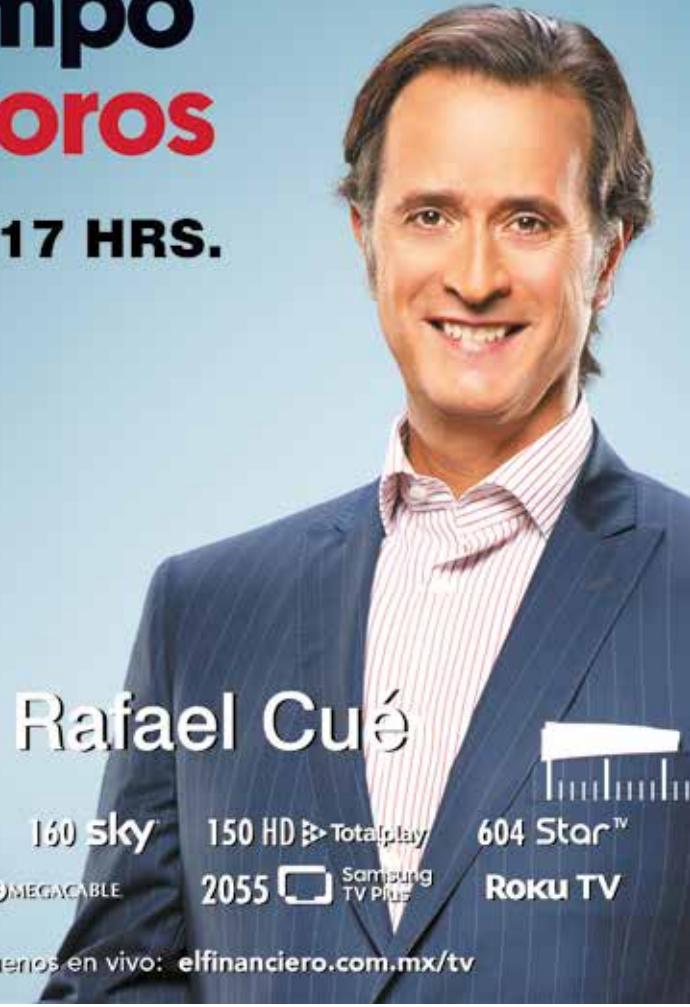


Octubre 2025

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.



**Rafael Cué**

150 .izzitv

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD OMEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

Impactará en 15 mil mdd los envíos y agravará caída en ventas del sector

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La industria de camiones pesados en México enfrenta incertidumbre tras el anuncio de un arancel del 25 por ciento a las importaciones de estos vehículos en Estados Unidos, programado para el 1 de noviembre de 2025.

Según la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), la medida encarecerá los costos y reducir la competitividad.

Esto, en un entorno en el que, en el acumulado de los primeros nueve meses del año, el sector ya registró caídas del 34.4 por ciento en producción de camiones, 34 por ciento en exportaciones y de 51.8 por ciento en ventas.

"Compartimos la preocupación de saber y de conocer los detalles de las medidas que va a tomar el gobierno americano con este arancel que están proponiendo", dijo Rogelio Arzate, presidente de la ANPACT.

Entre los principales fabricantes de México, International Motors LLC es el más vulnerable, ya que casi todos sus camiones estadounidenses se fabrican al otro lado de la frontera. Daimler Truck Holding AG obtiene alrededor del 83 por ciento de sus camiones estadounidenses de plantas en México.

La ANPACT aseguró que por el momento desconocen los términos del nuevo arancel y sus alcances.

"Lo que todos nosotros sabemos sobre ese potencial arancel es básicamente lo que está en redes sociales del presidente Trump. Nosotros queremos conocer más detalles al respecto y entender más a detalle cuáles son los impactos completos de esta medida", dijo.

La industria del transporte ha expresado su preocupación por el tema del nuevo arancel por una posible escalada de precios.

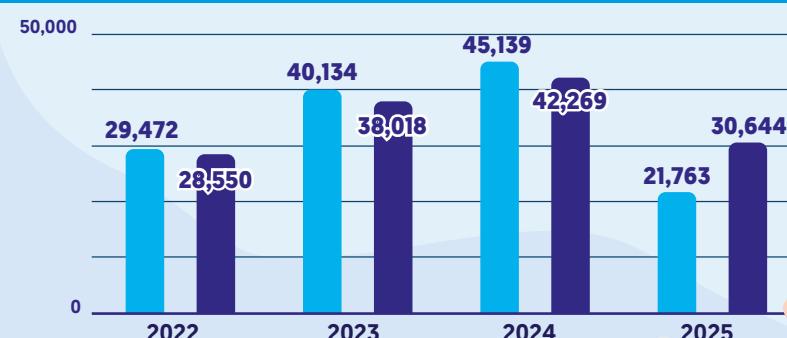
"Este tema de incertidumbre del que hemos estado hablando es lo que genera este tipo de preocupaciones, debemos ser cuidadosos con este tipo de ideas", dijo Arzate.

Esta semana, las autoridades mexicanas se comprometieron a luchar contra los nuevos aranceles que la administración Trump planea aplicar a los camiones pesados, otro obstáculo más que EU pone a su vecino del sur antes de la revisión del acuerdo comercial, T-MEC, el próximo año.

## Afectados

Al noveno mes del año, la venta de vehículos pesados al mayoreo sufrió la mayor caída de 51.79% anual.

- Venta de vehículos pesados, enero a septiembre
- Mayoreo ■ Menudo



Fuente: INEGI

## Nu refuerza defensa ante fraudes digitales

Los fraudes digitales crecieron 84% en México en el primer semestre de 2025, afectando sobre todo a casinos, finanzas y retail, debido a esto Nu lanzó una "Alerta de Estafa" para detectar transferencias sospechosas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## Meten freno

La exportación de autos presentó una caída del 29.1% respecto a cifras de 2024.

- Exportación vehículos pesados, enero a septiembre



## Caída

La producción de vehículos pesados a septiembre alcanzó su peor nivel desde 2022.

- Producción vehículos pesados, enero a septiembre

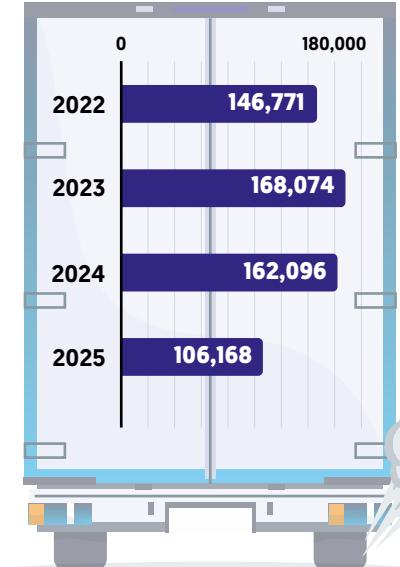


Gráfico: Lorena Martínez

## ENFRETAN UNA NUEVA AMENAZA

# Exportación de camiones 'topa' con riesgos por arancel en EU

La tarifa de 25% que aplicará en noviembre preocupa a México pues el 70% de estos vehículos van a ese mercado

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que podría comunicarse por teléfono con Donald Trump para hablar sobre los nuevos aranceles. Aunque el impuesto a la importación se aplica

a los camiones de todo el mundo, México sería el más afectado, dijo en una conferencia de prensa el martes.

México suministra el 70 por ciento de los camiones pesados importados por EU, lo que los convierte en un producto importante para la economía local, dijo el martes el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de

Economía, Luis Rosendo Gutiérrez.

Afirmó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, está trabajando con funcionarios estadounidenses para evitar el nuevo arancel.

"La cuestión comercial es muy dinámica: cada día hay noticias y deben adaptarse", dijo Luis Rosendo Gutiérrez, al agregar que los aranceles sobre los camiones pesados afectan a 15 mil millones de dólares en exportaciones.

**SECTOR DE BAJADA**  
La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y

Tractocamiones (ANPACT) afirmó

que las cifras de ventas, producción y exportación de vehículos pesados en septiembre subrayan la urgencia de acelerar la renovación de flota y fortalecer el diálogo regional para mitigar los impactos externos.

La industria de vehículos pesados enfrenta un escenario muy difícil luego de hilar nueve meses a la baja en ventas.

Durante septiembre de 2025, se comercializaron al mayoreo 2 mil 514 unidades de vehículos pesados, para un desplome de 55 por ciento anual. En el acumulado de enero a septiembre, las ventas al mayoreo sumaron 21 mil 763 unidades, una disminución de 51.8 por ciento.

En materia de producción, en septiembre se ensamblaron 6 mil 857 unidades de vehículos pesados, para un desplome de 58.3 por ciento anual. En el acumulado anual, las exportaciones totalizaron 87 mil 816 unidades, lo que representa una disminución de 29.1 por ciento frente anual, donde los modelos de Freightliner, International y Kenworth fueron los menos exportados.

Por su parte, durante septiembre de 2025 se exportaron 5 mil 196 unidades de vehículos pesados, para un desplome de 55 por ciento anual. En el acumulado de enero a septiembre, las ventas al mayoreo sumaron 21 mil 763 unidades, una disminución de 51.8 por ciento.

## Rakennus revitaliza CDMX

Rakennus, una inmobiliaria con más de 30 años de experiencia en el mercado de recuperación, compra, rehabilitación y venta de edificios viejos para vivienda, invertirá hasta 600 millones de pesos este año para nuevos proyectos.

**Luis Felipe González,** CFO de Rakennus, reconoció que en la Ciudad de México hay muchas oportunidades para recuperar edificios viejos y darles una nueva vida para la venta de departamentos en zonas como Narvarte o Polanco.

"En 2023 vendimos más de 428 millones de pesos, mientras que en 2024, 534 millones de pesos y en unidades son cerca de 200 cada año. Este año cerraremos con casi 600 millones de pesos entre inversiones en edificios y obras en remodelación", dijo.

Destacó que en las colonias donde están más activos, es a menos de un kilómetro del corredor Reforma donde suele haber por cada manzana al menos 13 edificios con potencial para ser intervenidos y regresarlos a la venta como si fueran nuevos.

"Estamos platicando con distintas partes para estructurar un fondo de compra más grande

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



y ser más agresivos con la renovación de la ciudad. Creemos que fácilmente podríamos estar invirtiendo el triple, mil 500 millones de pesos al año", agregó. La firma tiene ambiciosos planes para recuperar edificios y crecer con las ventas de las unidades.

### 'Los invisibles' en México

Provident y Creditea dieron un paso adelante en la conversación sobre inclusión financiera con la

presentación del estudio "Los Invisibles", liderado por **María Ornella Ortiz**. El informe pone bajo la lupa uno de los principales retos del sector: la persistente brecha en el acceso a servicios financieros, especialmente entre las mujeres.

De acuerdo con los hallazgos, aunque el 76.5 por ciento de los mexicanos ya utiliza algún producto financiero (frente al 68.4 por ciento registrado en 2015), la brecha de género continúa: 80.9 por ciento de los hombres tiene acceso, contra 72.8 por ciento de las mujeres. Solo un 33 por ciento de los adultos accede a crédito formal, y las mujeres mantienen 8 por ciento menos de probabilidades de obtenerlo.

El estudio perfila a "los invisibles" como un grupo que se mueve principalmente en la informalidad económica, que representa el 24 por ciento del PIB nacional, con bajos ingresos y sin historial crediticio, condiciones que los mantienen fuera del sistema financiero formal.

Para impulsar soluciones tangibles, las instituciones convocaron al foro "De la sombra a la luz: Una alianza por la inclusión en México", donde se plantearon estrategias digitales orientadas a eliminar barreras

tradicionales como la falta de nómina o historial previo. El encuentro reunió a representantes de la AMFE, AMVO, Bolsa Rosa, TransUnion de México, Fintech México, Pro Mujer y Victoria147, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer la salud financiera desde la innovación y la colaboración intersectorial.

**"Queremos triplicar la inversión y ser más agresivos en la renovación de la ciudad"**

### Bancos contra delitos financieros

Durante el Foro de Prevención y Combate de Delitos Financieros de la ABM, que se está llevando a cabo el 9 y 10 de octubre, las instituciones financieras abordaron la necesidad de continuar reforzando procesos de cumplimiento y automatización en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

Veradat, la plataforma de intercambio seguro de inteligencia entre bancos, la detección

temprana de operaciones irregulares y el combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo podría ser una de las alianzas estratégicas que implementen los grandes bancos, uno de ellos es Scotiabank.

El banco, liderado en México por **Pablo Elek**, ya se encuentra en conversaciones avanzadas con la plataforma para firmar una alianza alineada a los altos estándares de cumplimiento y control interno que implementa el banco y que Veradat ofrece.

### Rentas digitales en expansión

La inmobiliaria de rentas digitales Homie cumple una década en México, consolidándose como su principal mercado y expandiendo operaciones a Chile y Perú. Según su director general, **Francisco Andrazenes**, la tecnología aplicada a las rentas ha permitido manejar 5 mil departamentos en la región, con una inversión total de 25 millones de dólares entre los tres países.

Homie ha impulsado la transparencia y la institucionalización del mercado de rentas en México, que representa dos tercios de sus operaciones regionales.



**multiva**  
**Imagínate un banco**  
**que convierte ideas en infraestructura**

Vazol

# Miedo

Período miedo en muchos mexicanos y esa percepción se traduce en una caída en la inversión. De acuerdo con el INEGI, la inversión fija bruta cayó 7.2 por ciento respecto al año pasado.

Los mexicanos estamos apostando menos en México.

¿Está justificado nuestro temor respecto al futuro del país?

El asunto merece un análisis que no cabe en este espacio, pero permitan el intento.

Los que se quejan manifiestan una falta de balances en el control de la política del país, lo que es innegable. Hoy Morena es el único partido político relevante.

Luego está el asunto de que esa organización mantiene un relativo orden en la cadena de mando por el peso actual de su fundador sobre su administración y en cierta medida la del gobierno.

¿Quién puede negar que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen hoy, más o menos, la estructura diseñada por Andrés Manuel López Obrador?

¿Qué protagonista de esas instituciones se atrevería a ir en contra de lo que él dispuso, digamos, en materia energética?

AMLO puede estar en lo correcto, pero si está equivocado –como humano que es– quien se atreva a decir que ha fallado la estrategia, tiene sobre sí la amenaza de una posible acusación de traición “al movimiento”. No tendrá más camino político.

Eso sí puede detener al país al punto que lo tenemos hoy. Como en la carretera, que no haya manera de corregir la dirección, puede generar miedo.

Pero el temor puede cegar y detener decisiones individuales razonadas.

La administración actual de la presidenta Claudia Sheinbaum –quien enfrentará la elección de su ratificación de mandato en un par de años– ha actuado incluso con anticipación, ante los retos y la estrechez del escenario que encara. Va un pequeño ejemplo tangible.

Tan pronto como empezó a hacer campaña Donald Trump a

## PARTEAGUAS

### Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



la presidencia de Estados Unidos, avisó que empujaría beneficios fiscales adicionales a los que promovió durante su primer mandato.

Eso se convirtió en su nueva ley tributaria, conocida como la Ley One Big Beautiful Bill, que supone un cambio radical para las pequeñas empresas, pues a partir de julio, duplicó la deducción por nuevos equipos y compras de capital, de 1.25 millones de dólares a 2.5 millones de dólares, entre otros beneficios.

Pero una medida similar ya había sido aplicada mediante decreto por el gobierno de México seis meses antes, y solo dos días después de que el presidente Trump tomara posesión el 20 de enero de 2025.

Desde ese mes, fue aprobada la deducción por depreciación acelerada, un incentivo que permite a contribuyentes una deducción inmediata del impuesto sobre la renta por las inversiones en ciertos activos fijos nuevos. Hoy, los

beneficios fiscales de programas como IMMEX siguen justificando la decisión de instalar fábricas en México.

Sheinbaum también fue capaz de negociar de una manera más productiva con Trump en materia de aranceles, respecto a lo conseguido por Canadá, cuyo primer ministro Mark Carney esta misma semana entró en una nueva contienda de declaraciones con su homólogo estadounidense.

Entiendo que hay otros temores. Uno relativamente justificado está en el impacto del nuevo Poder Judicial. Es innegable que quienes llegan a la Suprema Corte gozan de un currículum menos sonoro que sus antecesores.

Pero su llegada no partió de un nivel ejemplar de impartición de justicia y lo que me dicen inversionistas extranjeros del más alto nivel es que están en una posición de “wait and see”, más que de temor. Las posiciones de los grandes fondos de Blackrock y Vanguard no se han movido significativamente de las acciones mexicanas.

No es la primera vez que los mexicanos enfrentan temor ante un cambio de régimen. En otros tiempos, el modesto estadounidense William Jenkins aprovechó el miedo para hacerse de haciendas en Puebla y Veracruz a bajo precio y convertirse en un magnate que cambió la historia nacional.

Mi percepción es que hay tendencias globales que deberían ocuparnos más que lo nacional, pues pueden mover todo el tablero sobre el que México es una ficha. El brinco de la tecnología con la inteligencia artificial, el cambio climático, el envejecimiento poblacional. Solo por ponerlos a pensar.

Lo de casa, creo que puede ser más administrable y ajustable conforme baje la efervescencia.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**“Mi percepción es que hay tendencias globales que deberían ocuparnos más que lo nacional, pues pueden mover todo el tablero sobre el que México es una ficha”**

## COMERCIO ELECTRÓNICO CRECE

# Prevén que el 90% comprará en línea para el 2023

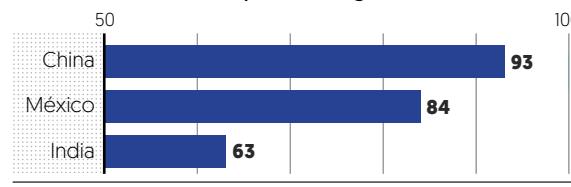
JUAN CARLOS CRUZ  
jcruz@elfinanciero.com.mx

El comercio digital en México crece a una tasa anual de 20 por ciento, superando a países como Colombia o Brasil. Para 2030, el 90 por ciento de los mexicanos habrá realizado al menos una compra en línea, estimó Santiago Naranjo, Chief Revenue

## Competencia

A nivel mundial, la penetración de compradores digitales superará el 60 % este año por primera vez.

### % Penetración de compradores digitales, 2024



70

**POR CIENTO**  
Consultan en línea precios y luego compran en línea o tiendas

Officer de VTEX, empresa de comercio electrónico con presencia en 38 países y clientes como Sony, Walmart, Coca-Cola y Nestlé.

Según Naranjo, el mercado mexicano muestra madurez y diversidad, con consumidores que demandan velocidad, servicio y variedad.

Las categorías más dinámicas

son electrónica, moda y alimentos.

Daniela Orozco, directora de Estudios de Mercado e Inteligencia de Negocios de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) destacó que 70 por ciento de los consumidores inicia su búsqueda en canales digitales, y la mitad compra al menos un producto por semana en línea.

Además, plataformas como TikTok, Instagram y Facebook impulsan categorías como moda, belleza, hogar y bebidas, consolidando el auge del comercio electrónico en el país.

## Cuello de botella

Ante una escasez de radiólogos en México, la plataforma busca soluciones.

### Clave

La IA permite a los radiólogos interpretar estudios de imagen hasta un 50% más rápido.

### Eficiencia

La herramienta es un complemento para el médico; acelera los procesos de interpretación.

### Pruebas

En sistemas de salud pública de estados como Chiapas, Morelos y Chihuahua.

FUENTE: EDEN IA REPORT

## DUPLICARÍAN SU RENDIMIENTO

# Eden busca con IA aliviar la sobrecarga de radiólogos

Sólo 4 mil 500 especialistas atienden a 130 millones de pacientes

### CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La escasez de radiólogos es un cuello de botella para el sistema de salud, con apenas 4 mil 500 especialistas para atender a 130 millones de pacientes en México, por lo que la Inteligencia Artificial (IA) reduciría los tiempos de espera para interpretar estudios de imagen que pueden extenderse hasta por 12 meses en el sector público.

“La oferta y la demanda está completamente rota, y eso es lo que causa que en el sector privado los costos sean tan altos y que en el sector público los tiempos de espera sean tan largos”, explicó Julián Ríos Cantú, CEO y fundador de Eden, una firma mexicana especializada en la industria de la salud digital.

La plataforma de IA ayuda a los radiólogos a interpretar estudios de imagen hasta 50 por ciento más rápido que con los modelos analógicos. “No buscamos reemplazar a los especialistas, sino optimizar su tiempo y reducir su carga de trabajo”, dijo Ríos.

Afirmó que esta herramienta

### ACTUALMENTE

El 50 por ciento de los médicos radiólogos reportan tener burnout por excesiva carga de trabajo

“Eden IA Report es parte de un esfuerzo mayor por transformar digitalmente el sector salud. No es solo una plataforma, es un proyecto de transformación de procesos, de transformación digital”, explicó.

Eden tiene más de 2 mil 400 clientes y atiende a cerca de 15 millones de pacientes en México, además de levantar una ronda de inversión por 10 millones de dólares para invertir en IA de diagnóstico clínico.

Eden ha logrado que algunas de las empresas de radiología que han usado sus servicios incrementen en 60 por ciento sus estudios interpretados.



**Nu.** Lanza alerta para frenar fraudes digitales.

*“El fraude es una de las preocupaciones. Esta alerta invita al usuario a detenerse”*

**CLAUDIA ALVA**  
Directora de Tecnología para Nu México

#### NU BANCO

## Combate alza en fraudes digitales

Los fraudes digitales aumentaron 84 por ciento en México durante el primer semestre de 2025, afectando principalmente a las categorías de casinos, finanzas y retail, donde se concentraron el 73.6 por ciento de los casos.

Ante este panorama, Nu, el neobanco brasileño, implementó un programa llamado “Alerta de Estafa”, diseñado para notificar en tiempo real sobre transferencias sospechosas y para reforzar la seguridad de la cuenta de sus usuarios.

“Esta es una nueva herramienta que analiza automáticamente las señales de riesgo. Si se detecta algo inusual, aparece una notificación preventiva en la app”, explicó Claudia Alva, directora de Tecnología para Nu México.

Así, la Fintech busca consolidarse como un actor de referencia en la banca digital y al mismo tiempo responder a la preocupación por la seguridad financiera.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), del INEGI, 20.9 por ciento teme ser víctima de una estafa, mientras que 19.6 por ciento ve al robo como el principal riesgo.

—Christopher Calderón

#### LEY DE AGUA AFECTARÁ A VARIAS INDUSTRIAS: EXPERTOS

## Minería y data centers, en riesgo

La propuesta de reforma a la Ley Nacional de Aguas que planea enviar la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso genera inquietud para sectores estratégicos de la economía mexicana como la minería, la indus-

tria de data centers, la siderúrgica y la de alimentos y bebidas, todas ellas consumidoras de altos volúmenes de agua por la naturaleza de sus operaciones.

“El éxito de la iniciativa depen-

derá de su claridad y certidumbre jurídica. No se trata de oponerse al manejo responsable del agua, sino de garantizar reglas precisas que permitan a las empresas planear inversiones de largo plazo”, dijo

Georgina Zavala, asociada en el área de Ambiental del despacho de abogados Pérez-Llorca.

La preocupación se da luego de que la presidenta diera a conocer que su administración enviará al Congreso una propuesta con la que busca acabar con la visión del agua como mercancía. La reforma buscará prohibir la transferencia de concesiones.

—Christopher Calderón

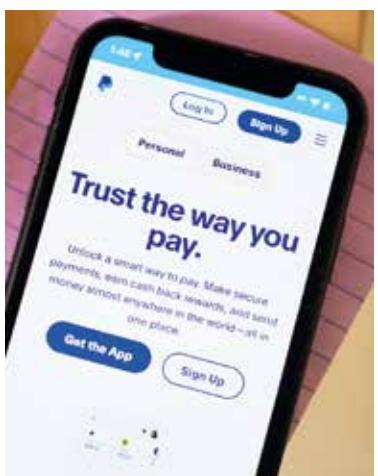
ESPECIAL

# MÉXICO TIENE UN NUEVO ENFOQUE

100.1 FM • 1000 AM  
[enfoquenoticias.com.mx](http://enfoquenoticias.com.mx)

**Alicia Salgado**  
18 hrs.

**NRM**  
COMUNICACIONES



**Opciones.** Uno de cada cinco gasta más con pagos diferidos, según Paypal.

#### DESTACAN.

Productos de electrónica, muebles, electrodomésticos y viajes prefieren esta modalidad.

#### PREFIEREN PLAZOS DIFERIDOS

# PayPal mantiene fortaleza con 6 millones de usuarios

**Consumidores optan cada vez más por pagos parciales con o sin intereses**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcarlos@elfinanciero.com.mx

Ante el menor poder adquisitivo y el menor uso de efectivo en transacciones, los consumidores mexicanos han optado por comprar a través de parcializaciones o pagos diferidos, tanto en tarjetas de cré-

dito como en otros medios como aplicaciones, señaló Allan Picos, director comercial de PayPal México.

“Ha cambiado un poco el manejo de los meses e intereses con las facilidades en general que ofrecen a consumidores y vemos que la penetración en otras categorías que parecían menos relevantes ya los empiezan ocupar como desde hacer el supermercado”, explicó Picos en entrevista con EL FINANCIERO.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del INEGI, del 2021 al 2024, el uso de

efectivo se redujo de 78.7 por ciento a 73.5 por ciento; en contraste, el uso de las tarjetas se incrementó de 15.6 por ciento a 19 por ciento; y las transferencias electrónicas pasaron de 2.8 a 7.6 por ciento en el periodo de referencia.

Según el estudio “Panorama de los pagos digitales en las Pymes 2025”, elaborado por PayPal, uno de cada cinco compradores en línea gasta más cuando puede diferir sus compras, mientras que 30 por ciento de los consumidores aumenta su nivel de consumo cuando tiene más

#### ES OBSOLETA INFRAESTRUCTURA EN SENEAM : ASF

## Falta de tecnología afecta al sector aéreo

Desde 2021, la Auditoría Superior de la Federación advirtió que casi la totalidad de los equipos tecnológicos usados por los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo

Mexicano (Seneam) son obsoletos. Tras el paso de los años, esta situación continúa afectando la labor de los controladores de tránsito aéreo, así como poniendo en entredicho la

seguridad de las operaciones aéreas en el país.

Fuentes internas del gobierno, advirtieron que la caída de un par de rayos en la Torre de Control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) el 27 de septiembre, evidenciaron que la falta de mantenimiento e inversión persisten.

EL FINANCIERO obtuvo también el informe de los controladores aéreos

que estaban presentes cuando ocurrió el incidente, que dejó en emergencia a la torre de control del AICM.

El informe describe la imposibilidad de acceder a los sistemas redundantes de planes de vuelo, que se borraron tras el incidente y que tuvieron que ser capturados de manera manual al día siguiente, pues en la reactivación de los sistemas, se perdió la información.

—Aldo Munguía

opciones de pago.

En ese sentido, la Asociación Mexicana de Venta Online reveló que el principal medio de pago en la próxima edición del Buen Fin 2025, será la tarjeta de crédito, seguido de la de débito, la departamental y otras opciones como *cashback*, pagos con puntos de recompensa y bonificaciones.

En ese sentido PayPal lanzó la semana pasada su opción de Pagos Diferidos que pretende darle a los consumidores cada vez más flexibilidad financiera y a los negocios, soluciones que impulsen su competitividad.

El director comercial de PayPal México aseguró que hay una evolución en general del consumidor y que cada vez, en más sectores de la economía, se realizan pagos a parcializaciones, ya sea con o sin intereses.

#### Riesgo

En 2021 se advirtió de la obsolescencia.

#### Incidente

La caída de rayos en el AICM.

#### Sin línea

Hubo pérdida de comunicación.

#### Marcha forzada

Tuvieron que capturar manualmente.

FUENTE: ASF

**EL FINANCIERO | Televisión**

**INVITADO**  
**ÍÑIGO RODRÍGUEZ**  
DIR. DE BANCA PATRIMONIAL  
DE KAPITAL BANK

**TEMA**  
**BANCA PATRIMONIAL EN ACCIÓN: EL EQUILIBRIO ENTRE RENTABILIDAD Y SEGURIDAD.**

**ESPECIALISTA**  
**ITZUL GIRÓN**  
LÍDER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES.

**TEMA**  
**LA IA SE HA CONVERTIDO EN LA ALIADA ESTRÁTICA PARA LAS PYMES**

**Factor Fintec / Domingo 12 de octubre 20:00 hrs.**

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

GENERARÁ EL TURISMO EN 2035

**UNO DE CADA TRES NUEVOS EMPLEOS**

De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, en la próxima década se proyecta que la industria generará 91 millones de nuevos puestos, representando uno de cada tres nuevos empleos netos creados a nivel global.



## EL TURISMO ES VÍCTIMA DEL CIERRE FEDERAL ESTADOUNIDENSE

**Según la U.S. Travel Association**, cada semana sin financiamiento federal le cuesta a la industria turística más de mil millones de dólares en pérdidas directas

**E**l 1 de octubre, el gobierno federal de Estados Unidos entró oficialmente en cierre administrativo tras el fracaso de las negociaciones entre republicanos y demócratas para aprobar un proyecto de financiamiento que garantizara la continuidad de los servicios públicos.

Este estancamiento dejó a alrededor del 40% de la fuerza laboral federal—unas 750,000 personas—sin recibir salario, con la posibilidad de más suspensiones laborales si el conflicto se prolonga.

El cierre, que afecta desde aeropuertos hasta parques nacionales, ya ha provocado pérdidas superiores a mil millones de dólares en el sector turístico, según la U.S. Travel Association, que advirtió que la crisis amenaza con agravar los retrasos, cancelaciones y la experiencia general de viaje en el país.

“Cada semana que pasa sin financiamiento, el turismo pierde más de mil millones de dólares”, subrayó Geoff Freeman, presidente y CEO de la organización, quien alertó durante una conferencia que la falta de consenso político “no solo paraliza agencias, sino también a comunidades que dependen del turismo para sobrevivir”.

La situación se ha reflejado de inmediato en los aeropuertos, donde los controladores aéreos y agentes de la TSA trabajan sin paga, provocando demoras de hasta tres horas en terminales clave como Chicago O’Hare y Newark.

La Administración Federal de Aviación (FAA) confirmó que, de continuar el cierre, podría suspender a 11 mil empleados y detener el entrenamiento de nuevos controladores aéreos, lo que incrementaría los riesgos operativos y los tiempos de espera.

El impacto económico no se limita al transporte aéreo. Museos, parques nacionales y monumentos—entre ellos algunos de los más visitados del país—han cerrado o reducido sus operaciones, afectando la llegada de turistas y los ingresos de pequeñas empresas locales.

“Cada día de cierre representa pérdidas para comunidades que dependen directamente del gasto de los visitantes”, explicó Freeman.

En el plano macroeconómico, los analistas estiman que por cada semana de paralización, el PIB estadounidense podría caer entre 0.1 y 0.2 puntos porcentuales, mientras que las pérdidas totales para la economía podrían alcanzar los 7 mil

millones de dólares semanales.

El precedente más cercano, el cierre de 2018-2019, mostró que los efectos pueden prolongarse incluso después de que se restablece el presupuesto: aerolíneas tardaron semanas en normalizar operaciones y los trabajadores federales sufrieron retrasos en sus pagos.

Esta vez, el riesgo es aún mayor por la alta demanda de viajes y la saturación de aeropuertos en temporada alta.

La U.S. Travel Association insiste en que el turismo es uno de los sectores más vulnerables a la inestabilidad política, y que cada día de incertidumbre “erosiona la confianza de los viajeros nacionales e internacionales”.

En tanto, los aeropuertos advierten que, sin una pronta resolución, los efectos podrían sentirse durante toda la temporada de fin de año, con un impacto directo en la competitividad turística del país.

De acuerdo con la asociación de viajes estadounidense, el cierre gubernamental no solo evidencia la polarización política en Washington, sino que expone la fragilidad de un sistema económico donde millones de empleos y comunidades dependen de la continuidad de los servicios públicos.

# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

## La tecnología, nuevo motor de rentabilidad para la hotelería mexicana

La industria hotelera mexicana atraviesa una transformación profunda en su manera de generar ingresos. La tecnología ya no es un complemento operativo, sino una herramienta estratégica que define la rentabilidad del negocio.

Un estudio internacional hecho por SiteMinder revela que el 77% de los hoteles en México considera que contar con sistemas más rápidos e integrados podría incrementar sus ingresos anuales en al menos un 6%, lo que refleja la magnitud de la oportunidad que representa la digitalización en el sector.

Según la investigación elaborada por SiteMinder, la plataforma de adquisición de huéspedes y generación de ingresos para hoteles, los resultados sitúan a México como el país con mayor reconocimiento del potencial tecnológico entre los mercados analizados.

“Nuestra investigación refuerza la visión que hemos promovido en la industria durante muchos años: el futuro de la optimización de ingresos hoteleros reside en una conectividad que elimine los procesos manuales y convierta los datos en acciones inmediatas”, afirmó Leah Rankin, directora de Producto en SiteMinder.

La digitalización no solo reduce costos, sino que convierte los datos en decisiones de valor, permitiendo a los hoteleros ajustar tarifas en tiempo real, personalizar la oferta y anticipar la demanda.

El estudio muestra que el 45% de los hoteleros reconoce perder oportunidades de ingresos semanalmente por no reaccionar a tiempo ante cambios en el mercado, mientras que el 36% actualiza sus tarifas mensualmente o con menor frecuencia.

A la vez, el 79% dedica más de 11 horas semanales a tareas que podrían automatizarse, como la gestión de precios o inventarios.

En contraste, el 37% de los hoteleros mexicanos considera que podría aumentar entre 6% y 10% sus ingresos si logra responder de inmediato a los cambios de demanda, y un 5% estima que las ganancias podrían llegar hasta el 25%.

El estudio también revela que la adopción de inteligencia artificial (IA) avanza rápidamente. El 49% de los ho-

teleros mexicanos ya busca soluciones basadas en IA, mientras que otro 43% está abierto a explorar recomendaciones generadas por estas herramientas.

Esta tendencia responde a la necesidad de predecir comportamientos del consumidor, detectar patrones de demanda y ajustar estrategias de precios con precisión.

En ese contexto, Rankin destacó que el sector ha llegado a una etapa clave de transformación: “La gran disposición hacia soluciones de IA que revela esta investigación nos indica que la industria ha llegado a un punto de inflexión. Esta combinación de apetito por el cambio y capacidad tecnológica crea una oportunidad sin precedentes”.

La implementación de motores de IA y conectividad en tiempo real permitirá a los hoteles mexicanos competir con mayor agilidad frente a los grandes grupos internacionales. Los datos procesados en segundos se traducen en decisiones inmediatas que pueden mejorar la ocupación, ajustar precios dinámicamente y optimizar los ingresos por habitación disponible.

Para los especialistas del sector, la digitalización debe entenderse como una inversión de alto retorno, no como un gasto operativo. En un entorno donde la velocidad y la precisión son determinantes, la automatización y la conectividad se convierten en los nuevos motores de rentabilidad.

En un mercado turístico que se fortalece gracias a la recuperación de los viajes internacionales y la diversificación de la oferta, el reto para la hotelería mexicana ya no es solo atraer huéspedes, sino optimizar cada minuto y cada dato, comenta Rankin.

La eficiencia tecnológica y la toma de decisiones inteligentes se perfilan como los factores que marcarán la diferencia entre un hotel rentable y uno rezagado.

En palabras de Rankin, el cambio es inevitable: “Los hoteles podrán moldear la dinámica del mercado en lugar de sólo reaccionar a ella”. En ese horizonte, la industria mexicana se encamina hacia un modelo donde la conectividad, la inteligencia artificial y la automatización no son tendencias pasajeras, sino el corazón de una nueva era para la rentabilidad hotelera.



Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

# FORMENTOR VZ5

La firma española lanzó una edición especial del CUPRA Formentor, el renovado VZ5. Cuenta con su icónico motor de cinco cilindros 2.5 l TSI, que genera 384 caballos de fuerza, y que estará limitado a solo cuatro mil unidades en todo el mundo.



# Autos & toys

FORD TERRITORY HÍBRIDO

## ENTRANDO A UN NUEVO TERRITORIO



LA NUEVA VERSIÓN HÍBRIDA DE TERRITORY LLEGA POR PRIMERA VEZ A MÉXICO Y ESTARÁ CONVIVIENDO CON ESCAPE HÍBRIDA. TIENE COMO CARTA FUERTE UNA AUTONOMÍA TOTAL DE 1,200 KM.

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

**H**ace unas semanas Ford presentó la actualización de Territory, su SUV compacto traído directamente desde China desde 2022 y que ahora muestra una cara mucho más refinada y elegante con una parrilla actualizada y un nuevo diseño de grupos ópticos que dejan de estar divididos y que ahora tanto las luces diurnas como los faros principales se encuentran en el mismo módulo con tecnología LED. La traseras también obtuvo una actualización, y si bien las calaveras siguen siendo hori-

zontales, tienen un toque más sofisticado.

Adentro el atractivo principal sigue siendo el diseño de la doble pantalla con el cuadro de instrumentos digital y la pantalla táctil central son de 12". Cuenta con Apple CarPlay y Android Auto inalámbrico e incorpora el sistema operativo SYNC 4, que tiene una respuesta mucho más intuitiva y es más claro. Otra de las mejoras fue el sistema de cámaras de 360 grados con una imagen mucho más nítida.

No obstante esta actualización general del modelo, faltaba conocer al nuevo integrante de la familia: la versión híbrida, misma que llega por primera vez a México

### FICHA TÉCNICA

#### MOTOR TÉRMICO

L4, 1.5 l

#### MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 214 hp

#### POTENCIA TOTAL

241 hp

#### BATERÍAS

ion-litio, 1.83 kWh

#### TRANSMISIÓN

Automática 2DHT, tracción delantera

#### DESEMPEÑO

Vel. Máx. 178 km/h (aprox.)  
0-100 km/h: 8.5 s (aprox.)

#### RENDIMIENTO

20 km/l (est.), tanque: 60 l,  
autonomía 1,200 km

#### NEUMÁTICOS

235/50 R18

#### SEGURIDAD

Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESP y TCS

#### GAMA DE PRECIOS

De 719,900 a 789,900 MXN

#### UNIDAD PROBADA

Titanium HEV:  
789,900 MXN

y que por ahora estará conviviendo con Escape Híbrida, a pesar de pertenecer al mismo segmento.

El tren motor está compuesto por un motor de gasolina de 1.5 litros que junto con el apartado eléctrico logran desarrollar 241 caballos de fuerza, mientras que la tracción va a las ruedas delanteras únicamente. Como buen híbrido, el foco de atención se encuentra en el rendimiento de combustible, y de acuerdo con las cifras oficiales de la marca puede recorrer hasta 1,200 km con solo tanque de gasolina.

Durante la presentación pudimos comprobar la buena respuesta del motor eléctrico, así como la marcha suave y cómoda, características casi necesarias en este tipo de SUV, aunque habrá que probarla en condiciones reales de ciudad para ver de lo que nos puede entregar en cuanto a rendimiento en condiciones reales.



## NUEVA CROSSTOURING

Honda de México anunció la llegada al país de la nueva Honda NX190, una motocicleta de baja cilindrada que será el modelo de entrada de la categoría Crosstouring de la firma. Esta es una variante de la CB190R 2.0, de la cual comparte la misma tecnología y tren motriz, con un motor

monocilíndrico de 184.4 cc que genera 17.3 caballos de fuerza. Además, tiene suspensión delantera invertida, Mono Shock trasero con ajuste de precarga, y sistema de frenos ABS en ambas ruedas. Ya está a la venta con un precio de 64,990 MXN.

## RETRATO HABLADO

**RICARDO CASTRO**

ESTILISTA EXPERTO EN IMAGEN PERSONAL

# ACEPTARLA DIFERENCIA COMO MOTOR PARA EL ÉXITO

MARÍA  
SCHERER  
IBARRA  
@scherermar

“Soy producto de la resiliencia”, afirma Ricardo Castro, con la contundencia de una verdad labrada a pulso. Castro, uno de los más exitosos estilistas mexicanos, empresario también, narra su vida no como una historia de logros sencillos, sino como una lucha sin descanso contra los límites que se autoimpuso y los impuestos por el entorno.

La diferencia, cuando se acepta, es un potente motor para el éxito, reflexiona. Desde muy joven, Ricardo Castro se reconoció distinto. Trató de sofocar el despertar de su sexualidad porque sabía que sería percibido como “algo que está mal visto, que escuchas a tu alrededor que es malo”. Y creció con miedo. A esto se sumó una limitación física: la dermatitis atópica severa, que le impedía estar en el sol, correr, jugar, nadar como el resto de los niños. “Estaba constantemente limitado, siempre bajo una sombrilla”. Estas circunstancias, combinadas con la separación de sus padres, agravaron su sensación de no encajar.

Sin embargo, Ricardo Castro encontró un ancla, la espiritualidad. “Lo deposité todo en algo más, y la fe me permitió seguir adelante”.

En la preparatoria dejó los estudios. “La sociedad dicta que sin un título es imposible ser alguien en la vida, pero decidí desafiar eso. Quizás me iba a costar más trabajo, pero me convencí de que sí se puede”. Su primer trabajo formal fue en una pequeña cafetería en la calle de Veracruz, en la Condesa. En este entorno bohemio, a los 19 años, inició su vida adulta. La Condesa lo

expuso a una clientela de pintores, escritores, cineastas y productores, y le despertó una inquietud creativa que lo llevó a buscar cursos en el Instituto Mexicano de la Juventud.

Alrededor de los 21 años, Ricardo sintió la urgencia de salir del clóset. Su manera de expresarse era ya visible; usaba ropa que difuminaba las líneas de género. Pero faltaba la declaración. Entonces se le metió la idea de ser peluquero, una profesión que intuía le daría la libertad que buscaba. El camino no fue fácil. Tras ser rechazado de Sociología en la UAM Azcapotzalco, se inscribió a una escuela de peluquería accesible cerca del metro San Cosme. Y su vida se transformó. Sorpresivamente, descubrió un talento innato. Técnicas como la “gradual” y la creación de bocetos se le facilitaban como si ya las supiera de antemano. Esta habilidad natural lo llevó a la Confederación de Estilistas en la calle de Madero, donde conoció a Rubén Luna, su mentor, un estilista de primera clase.

Su primer trabajo formal en un salón, Paprika, parecía ser el inicio prometedor de su carrera. Fue aprendiendo y tomando cursos de fin de semana con marcas reconocidas de belleza. Gracias al gremio de las dueñas (artistas, músicos y creadores de festivales), Ricardo ganó una valiosa experiencia y una base de clientes leales, hasta que ese crecimiento se convirtió en un problema. “Me dicen que estaba tomando demasiado protagonismo porque la gente me buscaba a mí, no buscaba a la dueña, y eso no gustó.”

**“La sociedad dicta que sin un título es imposible ser alguien en la vida, pero decidí desafiar eso”**



Una visa para Estados Unidos le abrió una nueva posibilidad. Y sus clientas, al no encontrarlo en el salón, empezaron a buscarlo por redes sociales. Castro tomó una decisión audaz: trabajar a domicilio. En pocos meses, un solo día de servicio a domicilio le generaba lo que antes ganaba en una semana.

Castro voló a Salt Lake City, Utah, donde tenía una prima. Allí se anunció en un grupo de latinos. Aunque inicialmente se rehusó a trabajar en un salón por su estatus migratorio, la insistencia de una dueña mexicana lo convenció. Su estancia en Estados Unidos fue un periodo formativo. Entraba y salía de ese país cada tres meses por distintas ciudades (Miami, Los Ángeles, Las Vegas) para no levantar sospechas. Inesperadamente, “eso me sirvió para que me pudiera volver en México mucho mejor.”

Regresó a México con un estatus de peluquero profesional que había estudiado en Estados Unidos y consiguió trabajo en otro salón que buscaba precisamente su perfil. Ahí, el auge de las redes sociales impulsó más su carrera. En ese tiempo, conoció a la directora de orquesta Alondra de la Parra, quien lo invitó a unirse a su gira del Bicentenario.

A su regreso, tuvo que volver a empezar. De cero. Ricardo Castro rentó una silla en un spa, pero pronto la ambición por el control total de su entorno se hizo evidente. Rentó un departamento en Villahermosa, en la Condesa. Vivía en un cuarto y

atendía a sus clientas en otro. Este espacio floreció, y en dos años, el departamento le quedó chico. Rento el piso de arriba, y su crecimiento lo llevó a trabajar con editoriales de alto perfil, como *InStyle* (con quien colaboró por tres años) y *Quién*. Finalmente, abrió su propio salón.

Su trabajo le trajo una cartera de clientes célebres como Alondra de la Parra, Natalia Lafourcade y Maya Zapata. Sin embargo, detrás del brillo del éxito, se encontró con una nueva crisis. “El éxito viene acompañado de muchas cosas. Para mí fue un trancazo de realidad... y vino la ansiedad, el miedo y la depresión.”

Ahora, el enfoque de Ricardo Castro ha cambiado. Está en un proceso de “búsqueda de la felicidad a través de cosas que no tengan que ver con el dinero, que no tengan que ver ni con lo que hago”. Está buscando cómo seguir vigente y creativo, pero, sobre todo, cómo generar ingresos sin ser él mismo “la materia prima”. Quiere desarrollar productos, incursionar en el ámbito de las artes como galerista y continuar transformándose.

El nombre de su proyecto personal, *Rick Sou*, resume esta nueva etapa: un espacio del alma para la persona que evoluciona. Ricardo Castro, el hombre que fue limitado por el miedo y la piel, sigue demostrando que la verdadera resiliencia es saber cuándo la tijera debe cortar el pasado y cuándo debe moldear un futuro completamente nuevo.



**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,252, de fecha 23 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Helliq, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIBEL TOMASA ROSAS DE LA CRUZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSÉ ARTURO JAVIER, MARÍA DE LOURDES y PABLO todos de apellidos MENDOZA ROSAS, en su carácter de únicos herederos de la mencionada sucesión y (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PABLO MENDOZA ROSAS, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 49,011 de fecha Septiembre 29, 2025, ante mí, las señoras LAURA ACOSTA ZEVARA y MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA ZEVARA, Acceptoron la Herencia y la propia señora LAURA ACOSTA ZEVARA el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su padre, el señor HÉCTOR ACOSTA Y JONGUITUD (6 HÉCTOR ACOSTA JONGUITUD) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Septiembre 29, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,  
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119  
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.  
FIRMADO.  
SELLO DE AUTORIZAR

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 48,820 pasado ante mí, con fecha 26 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora TERESA DE JESUS COSTA, quien también acostumbraba usar en vida y/o aparecía su nombre indistintamente como Teresa de Jesús Costa de Vázquez y que otorgaron los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos; y el último además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los mencionados señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, con los caracteres aludidos; el mencionado señor JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOCÁN, MÉXICO

Por Escritura Pública número VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE, del volumen SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE, de fecha cinco del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí, hago saber: Que a solicitud del albacea MARCO ANTONIO CORIA GONZALEZ a través de su representante legal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, se trámite extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de LEONIDES GONZALEZ GONZALEZ Y/O MARIA LEONIDES GONZALEZ, reconoció la validez del testamento, derechos hereditarios, protestó y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y adjudicación de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a, cinco de septiembre de 2025.

LICENCIADO CARLOS SINHUE VITAL PUNZO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 93.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como los numerales 152, 154, 159, y relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago saber que en Escritura número 970, de febrero de 2025, ante mí, hago saber:

1.- Se inició trámite extrajudicial de Sucesión Testamentaria de la finada MA. DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ

2.- AUGUSTO PÉREZ GONZALEZ, MA. AUXILIO PÉREZ GONZALEZ, J. JESÚS PÉREZ GONZALEZ y GUILLERMO FÉLIX PÉREZ GONZALEZ y/o FÉLIX GUILLERMO PÉREZ GONZALEZ. Albacea y herederos exhibieron:

a) El testamento público abierto otorgado por la de cujus;

b) Copia certificada del acta de defunción.

c) Constancia de última disposición testamentaria.

d) Reconocieron la validez del testamento y sus derechos hereditarios.

d) Aceptaron la herencia y AUGUSTO PÉREZ GONZALEZ repudió sus derechos, pero aceptó el cargo de Albacea, manifestando procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, Septiembre 1 de 2025.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público los señores BERTHA CECILIA y JOSE ANGEL ambos de apellidos AGUILAR AGUILAR, en cuanto presuntos herederos de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUZ MARIA AGUILAR REYES, quien en cumplimiento de la ley del Notariado vigente, -1- Exhibe copia certificada del acta de defunción de su cónyuge, -2- Acta de defunción de sus hijos, -3- Declaración de sus derechos hereditarios, -4- Amén se reconocen sus derechos hereditarios, -5- Se declara como Albacea de la sucesión Intestamentaria a la c. Bertha Cecilia Aguilar quien declara bajo protesta de decir verdad que el de cujus tuvo su último domicilio en la ciudad de Zamora, Michoacán; aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica:  
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO  
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,999 de fecha Septiembre 22, 2025, ante mí, las señoras OLIMPIA ORTUÑO SANCHEZ y MA. ELENA ORTUÑO SANCHEZ (6 MARÍA ELENA ORTUÑO SANCHEZ), Acceptoron la Herencia y la propia señora OLIMPIA ORTUÑO SANCHEZ el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora MA. DE JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, (6 MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Septiembre 29, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,  
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119  
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.  
FIRMADO.  
SELLO DE AUTORIZAR

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 48,821 pasado ante mí, con fecha 26 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgó la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora TERESA DE JESUS COSTA (integrada por los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, en lo sucesivo "LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE TERESA DE JESUS COSTA") por conducto de su Albacea el aludido señor JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, quien además compareció como albacea de la primera sucesión y con la comparecencia de su coheredero el aludido señor PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA, como Unicos y Universales Herederos; II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgó "LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE TERESA DE JESUS COSTA", por conducto de su albacea, con la comparecencia de los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, con los caracteres aludidos; III- El REPUDIO de HERENCIA en la sucesión del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgaron los mencionados señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, ambos en su carácter de sucesores y el último además en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria de TERESA DE JESUS COSTA; y IV- La ACEPTACION DE HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la SUCESSION del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgaron los propios señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, en su carácter de Unicos y Universales Herederos sustitutos y el último como Albacea de dicha sucesión; el mencionado señor JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que integran la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.

LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

NOTARIA  
222  
CIUDAD DE MEXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,940, de fecha 06 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL REPUDIO A LA HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ABELARDO TREJO MONROY, que otorgaron los señores ELEDA BEATRIZ TREJO CAMBRÓN, ROSANA MARISELA TREJO CAMBRÓN y GERARDO ABELARDO TREJO CAMBRÓN, en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos y la primera mencionada también como albacea en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA CAMBRÓN FLORES (quien manifestaron los otorgantes también acostumbraba usar el nombre de OFELIA CAMBRÓN DE TREJO), a quien nos referimos en el presente instrumento con el primer nombre citado); que le corresponde a ésta última, como única y universal heredera instituida en primer lugar por el autor de la presente sucesión, señor ABELARDO TREJO MONROY; B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ABELARDO TREJO MONROY, que otorgaron los señores ELEDA BEATRIZ TREJO CAMBRÓN, ROSANA MARISELA TREJO CAMBRÓN y GERARDO ABELARDO TREJO CAMBRÓN; y C)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ABELARDO TREJO MONROY, que otorgó la señora ELEDA BEATRIZ TREJO CAMBRÓN.

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## JUICIO ORAL MERCANTIL 238/2020-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 27 DE AGOSTO DE 2025.

DEMANDADOS: RENE RUBÉN CASTREJÓN MARTÍNEZ Y LILIA BENITO GONZÁLEZ.

El juicio oral mercantil 238/2020-II promovido por Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez, actúa en nombre y representación ahora por cesión de la moral "Banco Actinver S.A.", Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver", actuando en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de administración y fuente de pago 4659, se admitió a trámite el dos de marzo de dos mil veinte y el día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados Rene Rúben Castrejón Martínez y Lilia Benito González, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: A) La DECLARACIÓN DE CAUSALES DE VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, base de la acción. B) El pago de 100,013.97 UDIS (SON CIEN MIL CERO TRECE PUNTO NOVENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$628,951.45 M.N. (SON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de capital inicial dispuesto al 23 de agosto del 2019. C) El pago de 385.60 UDIS (SON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO SESENTE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$2,424.90 M.N. (SON DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de amortizaciones a capital vencidas, vencidas y no pagadas desde el 02 de mayo de 2012 y hasta el 01 de julio de 2012, según estado de cuenta de fecha 23 de agosto de 2019. D) El pago de 1,952.26 UDIS (SON MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$12,277.05 M.N. (SON DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de capital inicial dispuesto al 23 de agosto de 2019. E) El pago de 47.20 UDIS (SON CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$296.82 M.N. (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de saldo de comisión por administración vencidas, vencidas y no pagadas desde el 02 de mayo de 2012 y hasta el 01 de julio de 2012, según estado de cuenta de fecha 23 de agosto de 2019. F) El pago de 110.16 UDIS (SON CIENTO DIEZ PUNTO DIECISÉIS UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$692.75 M.N. (SON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de comisión por cobertura vencidas, vencidas y no pagadas desde el 02 de mayo de 2012 y hasta el 01 de julio de 2012, según estado de cuenta de fecha 23 de agosto de 2019. G) El pago de 279.94 UDIS (SON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$1,760.44 M.N. (SON MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de seguros vencidos, vencidas y no pagadas desde el 02 de mayo de 2012 y hasta el 01 de julio de 2012, según estado de cuenta de fecha 23 de agosto de 2019. H) El pago de la cantidad de 113,950.67 UDIS (SON CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PUNTO SESENTE Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$716,594.29 M.N. (SON SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto de saldo de los intereses moratorios calculados desde el 02 de mayo de 2012 y hasta el 23 de agosto de 2019. I) El pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando por concepto de intereses moratorios contados a partir del día 24 de agosto de 2019 y hasta la fecha de liquidación total del adeudo; J) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente procedimiento. Asimismo, por acuerdo de veintisiete de junio de dos mil veintidós, se tomó conocimiento de la cesión celebrada entre la entonces actora "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de administración N° F/00388 como cedente y la hoy actora Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez, actúa en nombre y representación de la moral "Banco Actinver S.A.", Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver", actuando en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de administración y fuente de pago 4659, como cesionario. Por tanto, se emplaza a los demandados Rene Rubén Castrejón Martínez y Lilia Benito González, para que produzcan su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se les hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se les hará efectivo el apelamiento decreto en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se les tendrá que contestar la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción enc

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada Nelly Esperza Duarte, notario público 133, hago saber que en escritura 7298 de fecha 24/09/2025; 1.- Se inicio la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de LEONOR VILLALOBOS TORRES; 2.- La ciudadana INGRID LEONOR ESPINOSA VILLALOBOS, a) Exhibió acta de defunción y certificado negativo de testamento; b) Acredito su parentesco; c)- Acredito el caudal hereditario en el Estado; d)- Se declaró como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, a la ciudadana INGRID LEONOR ESPINOSA VILLALOBOS. 3.- Se le designó como albacea testamentaria; 4.- Se llevó a cabo la información testimonial JUAN AGUILAR MORA y RITA LEONOR ALONSO MORA</p> <p>Fundamentado en el artículo 160 de la Ley del Notariado vigente.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO No. 133. LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LALEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,583 VOLUMEN 165, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, ANTE MI, EL COMPARCIENTE SAUL MENDOZA SAUCEDO, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JORGE MENDOZA RAMÍREZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTES NOTARIO, QUE ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDERA A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR. NOTARIO PÚBLICO 122.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 632 VOLUMEN 11, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE TRINIDAD HEREDIA FERNANDEZ; RECONOCIENDOSE EL CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA CLARA ESTELA HEREDIA Y CISNEROS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÜOS DEL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>URUAPAN, MICHOACAN A 14 DE AGOSTO DEL 2025 LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 634 VOLUMEN 11, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JULIA PRIETO DURAN; RECONOCIENDOSE EL CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA CLARA ESTELA HEREDIA Y CISNEROS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÜOS DEL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>URUAPAN, MICHOACAN A 14 DE AGOSTO DEL 2025 LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por escritura número 2402, volumen 44, de fecha 25 de septiembre del año 2025, la ciudadana ALICIA MORA LICEA, quien compareció ante mí a efectos de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del ciudadano Francisco Mora y/o Francisco Mora Arereddon, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella, acepta la herencia, nombrándose a Alicia Mora Licea, como albacea definitiva, cuyo cargo acepta y que en su oportunidad procedera a formular el INVENTARIO Y AVALÜO, ASI COMO LA RENDICION DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICION DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA Y LA ADJUDICACION DE LOS BIENES DE DICHA SUCESION.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.</p> <p>Sahuayo, Michoacán a 25 de septiembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NO. 80 LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que por instrumento número 37,264, de fecha 26 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE VERA SALINAS lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN TENORIO FUENTES, en su carácter de heredera; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que realizó la propia señora MARÍA DEL CARMEN TENORIO FUENTES, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARIA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 36,272 de fecha 23 de septiembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO MORFÍN Y NUNÉZ quien también acostumbraba a usar los nombres de FRANCISCO MORFÍN Y NUNÉZ Y JOSÉ FRANCISCO MORFÍN NÚÑEZ, LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE HEREDERA, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de la señora BEATRIZ YÁÑEZ Y RAMÍREZ quien también acostumbra a usar el nombre de BEATRIZ YÁÑEZ RAMÍREZ, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ FRANCISCO MORFÍN Y NUNÉZ quien también acostumbraba a usar los nombres de FRANCISCO MORFÍN NÚÑEZ Y JOSÉ FRANCISCO MORFÍN NÚÑEZ.</p> <p>LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA.- NOTARIA PÚBLICA No. 14 * TLANEPANTLA, EDO. DE MÉXICO."</p> <p>Se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 49,888 otorgada con fecha 3 de septiembre del 2025, ante la fe de la suscrita Notaria, se tuvo por Denunciada y Radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ TOVAR PAREDES, que otorgaron los señores MIREYA y ÁNGEL ambos de apellidos SÁNCHEZ TOVAR, en su calidad de descendientes en linea recta en primer grado.</p> <p>Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA NOTARIA PÚBLICA No. 14.</p>
<p><b>Edicto.</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito Toluca, Estado de México.</p> <p>Emplazamiento.</p> <p>Al margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Víctor Manuel Sanabria Muñoz y Octavio Zanabria Muñoz, también conocido como Octavio Sanabria Muñoz, en su carácter de terceros interesados, se les hace de su conocimiento que Oscar Pastor Siles González, por su propio derecho, ha promovido juicio de amparo en contra de la sentencia definitiva de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco dictada por la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca 23/2025, quienes deberán presentarse dentro del término de veintiún días, contado del siguiente al de la última publicación de los dictos, para la defensa de sus derechos, a través de su apoderado y/o representante legal, apercibidos que si pasado ese plazo no comparecen se seguirá el juicio, haciéndoles las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de la lista electrónica que se publica diariamente en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes; en la inteligencia que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en el local que ocupa este propio tribunal para serles entregadas.</p> <p>Atentamente</p> <p>La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.</p> <p>Rúbrica</p> <p>Licenciada Reyna Ileana Vela Alemán.</p> <p>Al margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Toluca México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,706 de fecha 18 de septiembre de 2025, otorgada ante mí: los señores MARÍA JOSÉ MATA ÁLVAREZ y FERNANDO MATA ÁLVAREZ ACEPTARON LA HERENCIA; y se designaron ellos mismos como ALBACEAS MANCOMUNADOS de la presente sucesión, quienes ACEPTARON EL CARGO, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA ÁLVAREZ GARCIA; protestando ejercerlo lealmente, y manifestaron que formularán el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil ochocientos treinta y ocho, de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de la señora AMPARO VELÁZQUEZ ARIZA, en la cual, la señora PAULINA OLICON VELÁZQUEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,972, libro 2,023, del 03 de octubre del 2025, otorgada en el protocolo a mí cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA DEL CARMEN AGUILAR GÓMEZ, que realizó INOCENCIA HERNÁNDEZ ESCALONA, por la que aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 167 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Mercedes Hernández Rioja, que por escritura número 68,257 firmada el día 01 de octubre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Jesús Javier Ávila Reyes, Miguel Angel Ávila Reyes e Elizabeth Reyes Santiago, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</li> <li>b).- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c).- La aceptación de legados;</li> <li>d).- La aceptación de herencia;</li> <li>e).- El reconocimiento derechos hereditarios; y</li> <li>f).- El señor Alejandro Torres Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 01 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,557, de 30 de septiembre de 2025, otorgado ante mí, el señor ATANASIO DÍAZ ORDAZ TALAVERA, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el nombramiento de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora VICTORIA DÍAZ ORDAZ TALAVERA, según testamento otorgado mediante instrumento 33,518 de 08 de octubre de 2004, ante el licenciado Conrado Zuckermann Ponce, titular de la notaría 105 del Estado de México; y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO NUM. 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, (B), Secretaría "B", Expediente 1248/2018.</p> <p>PARA EMPLAZAR A JOSEFINA FRANCO HUERTA Y CRUZ FLORES LOPEZ.</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036 en contra de JOSEFINA FRANCO HUERTA Y CRUZ FLORES LOPEZ expediente número 1248/2018, la C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó ampliar por medio de Edictos a los codemandados JOSEFINA FRANCO HUERTA Y CRUZ FLORES LOPEZ en términos del siguiente auto: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. —Agréguese a su expediente 1248/2018, el escrito de la parte actora por conducto de su mandatario judicial, por medio del cual devuelve los oficios y edictos que se le han hecho, las manifestaciones que a hace referencia y tomado en consideración las mismas, como lo solicita, elaborándose nuevamente los edictos ordenados en el auto fecha cinco de agosto del año en curso, de forma sucesiva, reduciendo éstos, lo más que sea posible, y póngase a disposición de la parte actora para su tramitación y publicación. Asimismo, como lo solicita, las publicaciones de los edictos ordenados para emplear a los demandados, deberán hacerse en el periódico el FINANCIERO, en lugar del periódico que a la fecha no cumple con la legislación en vigor.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Niños Héroes No 132, Torre Norte 4 Piso, Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720</p> <p>E D I C T O En los autos del expediente número 1624/2019 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de HYDROFLOW DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y CARLOS ALFONSO ZUNIGA BERNAL.</p> <p>El C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Interino de la Ciudad de México Maestro Sergio CORTÉS ROMERO dictó un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>Agréguese a su tomo III del expediente 1624/2019; como lo solicita se señala nueva fecha de comparecencia a las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL JUEZ INTERINO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO SERGIO CORTÉS ROMERO, ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>Dada cuenta a su tomo II del expediente 1624/2019 Vista su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco y su escrito de fecha de presentación ante este juzgado el dia veinticuatro de abril de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de abril del año en curso. Por otro lado teniendo en consideración el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco como sigue: Visto su contenido y atendiendo a que le causa perjuicio el costo de la publicación en el periódico autorizado que indica, en consecuencia se ordena su cambio únicamente del periódico de El Universal a "El Financiero" por lo que dese cumplimiento a la sentencia interlocutoria de fecha veintic</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 186,262 de fecha 03 de OCTUBRE del 2025, pasada ante el suscripto Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; la señora MARÍA ELENA AYALA OTAMENDI, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CAMPOS, ACEPTÓ LA HERENCIA que en su carácter de única y universal heredera le corresponde; así mismo la señora MARÍA ELENA AYALA OTAMENDI, ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 49,029, de fecha Octubre 03, 2025, ante mí, los señores ESTEBAN SAHAGÚN FOJACO, JUAN MANUEL SAHAGÚN FOJACO y ELIA DEL CARMEN SAHAGÚN FOJACO; reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora CARMEN FOJACO SUMOHANO (6 CARMEN FOJACO ZUMHUANO ó CARMEN FOJACO); el señor ESTEBAN SAHAGÚN FOJACO ACEPTÓ además, el LEGADO que su madre la señora CARMEN FOJACO SUMOHANO (CARMEN FOJACO ZUMHUANO ó CARMEN FOJACO) instituyó a su favor y el señor JUAN MANUEL SAHAGÚN FOJACO, ACEPTÓ además, el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Octubre 07, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil ochocientos veintiséis, de fecha dos de octubre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor MARIO ANTONIO MORALES OLIVARES, en la cual, MARGARITA MORALES ÁVILA, MARIO ANTONIO MORALES ÁVILA (quien también acostumbra usar el nombre de ANTONIO MORALES ÁVILA), LUIS MORALES ÁVILA, LAURA MORALES ÁVILA, JOSÉ MORALES ÁVILA y ALEJANDRA SERRANO MORALES aceptaron los legados instituidos a su favor; los cinco primeros de ellos, además aceptaron la herencia y el tercero, el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil ochocientos veintisiete, de fecha dos de octubre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de la señora IVETTE MARGARITA ÁVILA ESCOBEDO, en la cual, MARGARITA MORALES ÁVILA, MARIO ANTONIO MORALES ÁVILA, LAURA MORALES ÁVILA, JOSÉ MORALES ÁVILA, LUIS MORALES ÁVILA y MARIO ANTONIO MORALES OLIVARES (hoy, su sucesión), aceptaron la herencia y la primera de ellos, además, el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,292 de fecha 29 de septiembre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA JUANA HERNANDEZ Y VAZQUEZ, quien fue conocida como JUANA HERNANDEZ Y VAZQUEZ, en la que:</p> <p>DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ HERNÁNDEZ y DON ENRIQUE MUÑOZ HERNÁNDEZ, solicitaron al suscripto notario la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DOÑA JUANA HERNANDEZ Y VAZQUEZ, que iniciaron en notaría a mi cargo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento, aceptaron herencia y además DONA MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ HERNÁNDEZ aceptó el cargo de Albacea, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, 6 DE OCTUBRE DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,668 de fecha 01 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores FERNANDO CASTANEDA MUÑOZ, NOEMI ANGELICA CASTANEDA MUÑOZ y DAVID FERNANDO LAMBERTO CASTANEDA Y MILLAN;</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora NOEMI ANGELICA CASTANEDA MUÑOZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FERNANDO LAMBERTO CASTANEDA Y MILLAN; manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de octubre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,669 de fecha 01 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSÉ RUBÉN RODRÍGUEZ LICEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora REBECA LICEA AYALA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA REBECA LICEA); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notaria No.169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,628, de fecha 30 de septiembre de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron JORGE FRANCISCO, ANA LAURA, JUAN GUILLERMO y JOSE ROBERTO de apellidos VACA RODRÍGUEZ, en la Sucesión Testamentaria de ANA MARÍA RODRÍGUEZ CAMPILLO;</p> <p>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron JORGE FRANCISCO, ANA LAURA, JUAN GUILLERMO y JOSE ROBERTO de apellidos VACA RODRÍGUEZ, a favor de JORGE FRANCISCO y ANA LAURA de apellidos VACA RODRÍGUEZ, en dicha Sucesión Testamentaria; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron JORGE FRANCISCO y ANA LAURA de apellidos VACA RODRÍGUEZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formularán el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,723 e fecha 03 de octubre de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron YACKO CORNEJO LIEVANO y ADAN MAURICIO LÓPEZ VILLARREAL como testigos, y FERNANDO ARIZA HERNANDEZ y FERNANDO ARIZA GUERRERO, éstos dos últimos representados por José Aarón Salazar del Carmen, en la Suc. Intest. ARCELIA HERNANDEZ CRUZ;</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron FERNANDO ARIZA HERNANDEZ y FERNANDO ARIZA GUERRERO, ambos representados como ha quedado dicho, en dicha Suc. Intest.</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgó FERNANDO ARIZA HERNANDEZ, representado como ha quedado dicho, en su carácter de Único Heredero en la Suc. Intest. ARCELIA HERNANDEZ Y FERNANDO ARIZA GUERRERO, ambos representados como ha quedado dicho, en dicha Suc. Intest.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO que otorgó FERNANDO ARIZA HERNANDEZ, representado como ha quedado dicho, en su carácter de Único Heredero en la Suc. Intest. ARCELIA HERNANDEZ Y FERNANDO ARIZA GUERRERO, ambos representados como ha quedado dicho, en dicha Suc. Intest.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO que otorgó FERNANDO ARIZA HERNANDEZ, representado como ha quedado dicho, en su carácter de Únicos y universales herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que realizó el propio señor ENRIQUE MENÉDEZ ANAYA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,326 de fecha 06 de octubre del año en curso, ante mí, el señor Ernesto Rodríguez Magallan, manifestó su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Soledad Peinado Simental, ante el suscripto Notario y aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Ernesto Rodríguez Magallan, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,566 de fecha 02 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de legados, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria del señor MIGUEL ACEVEDO RAMIREZ</i>, en dicha escritura los señores BETZABE, MIGUEL, YAZBE y ENRIQUE de APELLIDOS ACEVEDO MARTÍNEZ, aceptan el legado y la herencia instituidos a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,939, de fecha 06 de octubre de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA CAMBRÓN FLORES (quien manifestaron los otorgantes también acostumbran usar el nombre de OFELIA CAMBRÓN DE TREJO, a quien nos referimos en el presente instrumento con el primer nombre citado); que otorgaron los señores ELEDA BEATRIZ TREJO CAMBRÓN, ROSANA MARISELA TREJO CAMBRÓN y GERARDO ABELARDO TREJO CAMBRÓN; y</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA CAMBRÓN FLORES, que otorgó la señora ELEDA BEATRIZ TREJO CAMBRÓN.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscripta Notaria hace saber: Que por instrumento número 37,299, de fecha 7 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA ANAYA QUIROZ lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ENRIQUE, MARÍA ELENA, LUIS ANTONIO y FRANCISCO JAVIER, los cuatro de apellido MENÉDEZ ANAYA, así como la señora MARÍA PAULINA MENÉDEZ Y ANAYA en su carácter de únicos y universales herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que realizó el propio señor ENRIQUE MENÉDEZ ANAYA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119257 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A).- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora RAFAELA BELTRÁN CONTRERAS, que realiza a solicitud de los señores SILVINA, SERGIO, GUILLERMO, ALFREDO ANTONIO, LUIS REY, JUAN ALCIVADES Y LUZ MARÍA, todos de apellidos LOPEZ BELTRÁN, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores SERGIO ROJAS RAMÍREZ Y LUCIA ESPÍTA HERNÁNDEZ;</p> <p>B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores SILVINA, SERGIO, GUILLERMO, ALFREDO ANTONIO, LUIS REY, JUAN ALCIVADES Y LUZ MARÍA, todos de apellidos LOPEZ BELTRÁN, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión;</p> <p>C).- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores SILVINA, SERGIO, GUILLERMO, ALFREDO ANTONIO, LUIS REY, JUAN ALCIVADES Y LUZ MARÍA, todos de apellidos LOPEZ BELTRÁN, en favor del señor JUAN ALCIVADES LOPEZ BELTRÁN.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de OCTUBRE del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,798, de fecha seis de octubre del dos mil veinticinco, otorgada ante mí, los señores FERNANDO ARTURO SÁNCHEZ MORTAG, MARTHA LAURA SÁNCHEZ MORTAG, LIGIA LAURA SÁNCHEZ MORTAG, MANIFESTARON su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS EDMUNDIO SÁNCHEZ MORTAG, siendo que los señores FERNANDO ARTURO SÁNCHEZ MORTAG, LIGIA LAURA SÁNCHEZ MORTAG, MARTHA LAURA SÁNCHEZ MORTAG ACEPTARON en ése acto LA HERENCIA resultante a su favor en la sucesión testamentaria de mérito, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos, asimismo, los citados señores FERNANDO ARTURO SÁNCHEZ MORTAG, LIGIA LAURA SÁNCHEZ MORTAG DESIGNARON como albacea de la sucesión a la señora GUADALUPE SAÍDE HABER OTERO, quien ACEPTÓ en ése acto dicha CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo; por último, hago mención que, los multicitados señores FERNANDO ARTURO SÁNCHEZ MORTAG, LIGIA LAURA SÁNCHEZ MORTAG CEDIERON de manera gratuita a favor de la señora GUADALUPE SAÍDE HABER OTERO los derechos hereditarios que les correspondían.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 196 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,982 Libro 2,023 del 6 de octubre del 2025, otorgada en el protocolo al mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RAÚL TIRADO DURÁN, que realizaron MARÍA DE LA LUZ LEMER TAMAYO como cónyuge y LAURA, MARÍA DEL CONSUELO y CLAUDIA, de apellidos TIRADO LEMER, como hijas del autor de la sucesión, quienes se reconocieron entre sí y aceptaron la herencia como ÚNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS, designándose a LAURA TIRADO LEMER como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,078 de fecha 02 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora LORENA DE LOS ANGELES CANUDAS CERRILLA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA CECILIA CERRILLA Y ARANDA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras MARTHA ALEJANDRA CANUDAS CERRILLA y LORENA DE LOS ANGELES CANUDAS CERRILLA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,603 de fecha 06/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>J. GUADALUPE LARIS OROPEZA, HÉCTOR MANUEL LARIS OROPEZA, LUIZ MARIA LARIS OROPEZA, MA. REYES LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REYES DE RAMÍREZ), JOSÉ MANUEL LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar los nombres de JOSE MANUEL LARIS y MANUEL LARIS) y BALDOMERO LARIS OROPEZA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MA. EDUVINA OROPEZA JIMÉNEZ (quien también acostumbra a usar los nombres de EDUVINA OROPEZA JIMÉNEZ y EDUVINA OROPEZA).</p> <p>Asimismo, la señora MA. REYES LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REYES DE RAMÍREZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,604 de fecha 06/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>J. GUADALUPE LARIS OROPEZA, HÉCTOR MANUEL LARIS OROPEZA, LUIZ MARIA LARIS OROPEZA, MA. REYES LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REYES DE RAMÍREZ), JOSÉ MANUEL LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar los nombres de JOSE MANUEL LARIS y MANUEL LARIS) y BALDOMERO LARIS OROPEZA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>CECILIO LARIS LOMELI (quien también acostumbra a usar el nombre de CESILIO LARIS LOMELI).</p> <p>Asimismo, la señora MA. REYES LARIS OROPEZA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REYES DE RAMÍREZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,296, de fecha 6 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Helling, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor, <b>ANTONIO MARONAS GARCÍA</b>, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>JOSÉ ANTONIO MARONAS CORTIZO</b>, como único y universal heredero en la mencionada sucesión, quien manifestó que procedería, en su carácter de albacea, a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,252, de fecha 06 de octubre de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 07 de octubre de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACIÓN de HERENCIA y la ACEPTACIÓN y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgó expresamente la señora MARTHA PATRICIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GLORIA PACHECO Y SEGURA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:</p> <p>Por escritura número "138,797", del Volumen 2,447 de fecha 28 de agosto del año 2025, se dio fe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor VICTOR MANUEL GOMEZ HERNANDEZ, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores GABRIEL GOMEZ CABANAS y MARCELINA HERNÁNDEZ OLGUIN, en su calidad de padres del de cujos y presuntos herederos universales de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditan el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 126,612 de fecha 07 de octubre de 2025, otorgado ante mí, actuando como licenciado Rafael Arturo Cárdenas, titular de la notaría número 115 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo ordinario de la notaría setenta y ocho a mi cargo, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria del señor HECTOR ALFREDO MARTINEZ ESCANDON (quien también acostumbra usar el nombre de HECTOR ALFREDO MARTINEZ), que otorgó el señor HECTOR ALFREDO MARTINEZ PÉREZ y me exhibió Acta de Defunción del autor de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores YADIRA NAVARTELLIZ y VICTOR HUGO RUIZ BORRAGO; se acreditó que el último domicilio del autor de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como herederos los señores ANGELINA PÉREZ BAEZA, VERÓNICA LEONOR MARTINEZ PÉREZ y HÉCTOR ALFREDO MARTINEZ PÉREZ y se designó como albacea al señor HECTOR ALFREDO MARTINEZ PÉREZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de septiembre del año 2025. LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,612 de fecha 07 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>ANTONIO TRABULSE KAIM</b> (quien también acostumbra a usar el nombre de <b>ANTONIO TRABULSE Y KAIM</b>), en dicha escritura la señora <b>MARTHA YASMIN BITAR SAID</b> (quien también acostumbra a usar los nombres de <b>MARTHA JAZMIN BITAR SAID</b> y <b>MARTHA JAZMIN BITAR DE TRABULSE</b>), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>LAS ALBACEAS FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,084, firmada con fecha 25 de septiembre del año 2025, ante mí, la señora Cruz Quezada Gudiño, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Victor Manuel Takagui Aguilar.</p> <p>Asimismo, la señora Cruz Quezada Gudiño, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,084, firmada con fecha 03 de octubre del año 2025, ante mí, los señores Victor Manuel Dávalos Fuentes, Blanca Elena Dávalos Fuentes, Adriana Luisa Dávalos Fuentes y Jesús Ricardo Dávalos Fuentes, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora de la señora Blanca Nieves Fuentes Verdejo.</p> <p>Asimismo, la señora Adriana Luisa Dávalos Fuentes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de octubre del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,019, firmada con fecha 03 de octubre del año 2025, ante mí, los señores Victor Manuel Dávalos Fuentes, Blanca Elena Dávalos Fuentes, Adriana Luisa Dávalos Fuentes y Jesus Ricardo Dávalos Fuentes, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora de la señora Blanca Nieves Fuentes Verdejo.</p> <p>Asimismo, la señora Adriana Luisa Dávalos Fuentes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de octubre del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,036, firmada con fecha 07 de octubre del año 2025, ante mí, los señores María Elena Amezcua Lobo, Martha Elena Llera Amezcua, Marisela Llera Amezcua y Jorge Andrés Llera Amezcua, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Luis Fernando Llera Nevares.</p> <p>Asimismo, la señora María Elena Amezcua Lobo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de octubre del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,096 de fecha 06 de octubre de 2025, ante mí, las señoras SONIA FERRARA ARELLANO, SIRLEY SARAH FERRARA ARELLANO y KARLA NOEMI FERRARA ARELLANO, con la comparecencia de la señora NOEMI ARELLANO HERNANDEZ, tramitaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor BALDEMAR FERRARA LEÓN, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora SONIA FERRARA ARELLANO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgaron las señoras TERESA VALENZUELA OTERO, MARIA EVANGELINA OTERO NAVA y ALEJANDRA VALENZUELA OTERO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS VALENZUELA REGAN;</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora TERESA VALENZUELA OTERO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS VALENZUELA REGAN;</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora MARIA EVANGELINA OTERO NAVA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS VALENZUELA REGAN; y</p> <p>D) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ALEJANDRA VALENZUELA OTERO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS VALENZUELA REGAN.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,094 de fecha 06 de octubre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS CARLOS MONTES MONTES (quien también acostumbra usar el nombre de LUIS CARLOS EDMUNDO MONTES MONTES):</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SILVIA MAGDALENA CÁRDENAS ARRIAGA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de octubre del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,095 de fecha 06 de octubre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora PETRA SILVIA ARRIAGA PEREA:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SILVIA MAGDALENA CÁRDENAS ARRIAGA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de octubre del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>El suscrito Licenciado CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, Notario Público número Setenta y Cuatro, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Hago saber: Que con fecha VEINTIDOS de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO, fue radicada ante el suscrito, la tramitación en la vía notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA NOEMI ENY TRES, VOLUMEN NÚMERO (DOCE) DOCUMENTOS (OCHO) otorgada por LAURO EDUARDO ESTRADA ESQUIVEL, MARTHA LAURA ESTRADA ESQUIVEL y el señor ARTURO ESTRADA ESQUIVEL, el último por su propio derecho y como Apoderado Legal de la señora CARMEN ESTRADA ESQUIVEL, en compañía de dos testigos idóneos, en su carácter de únicos y universales herederos, en términos del artículo 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, e hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p>I.- Declaran los comparecientes el señor LAURO EDUARDO ESTRADA ESQUIVEL, la señora MARTHA LAURA ESTRADA ESQUIVEL y el señor ARTURO ESTRADA ESQUIVEL, quien comparecen en este acto por su propio derecho y como Apoderado Legal de la señora CARMEN ESTRADA ESQUIVEL, bajo protesta de decir verdad que con anterioridad a la tramitación del presente testamento ante el suscrito Notario, no han realizado otro trámite sucesorio respecto de la finada MARTHA ESQUIVEL VACA, ni se ha promovido cuestión alguna entre partes determinadas que tengan que ver con la citada sucesión.</p> <p>II.- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que no existe controversia alguna sobre los bienes o personas que tengan que ver con la sucesión de la finada MARTHA ESQUIVEL VACA, ni tampoco conocen o les ha sido notificado ningún trámite de cualquier naturaleza y ante cualquier autoridad que tenga que ver con la referida sucesión.</p> <p>III.- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que la autora de la sucesión la finada MARTHA ESQUIVEL VACA, tuvo como último domicilio hasta la fecha de su muerte, el ubicado en la calle Cuauhtémoc número 14 catorce, colonia Moctezuma, código postal 61503, de esta Ciudad de Zitácuaro, Michoacán; lo que acredita con el documento idóneo.</p> <p>IV.- Los comparecientes declaran bajo protesta de decir verdad, que NO conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al suyo, ya que el estadio civil actual de su madre era soltera, por lo que los comparecientes, son los únicos que sobreviven a la autora de la sucesión, por sus hijos.</p> <p>Publíquese dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a treinta de septiembre del año dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>TIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oficio notificaciones en Boulevard MagnoCentro número 11, piso 5, colonia Centro Urbano San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 17,209, volumen 469, de fecha seis de octubre del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día seis de octubre del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA CUEJA LA SEÑORA FRANCISCA NÚÑEZ Y FLORES (QUEN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO FRANCISCA NÚÑEZ FLORES Y FRANCISCA NÚÑEZ), que formalizan los señores CARLOS FRANCISCO GARCÍA NÚÑEZ, DAVID DOMINGO GARCÍA NÚÑEZ, DEMETRIO EDUARDO GARCÍA NÚÑEZ</p>			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342030 de fecha 2 de octubre del 2025 ante mí, el señor Raúl Tirado Corona aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora <b>SOLEDAD CORONA VILLASEÑOR</b> y los señores Santiago Tirado Corona, Eduardo Tirado Corona y Raúl Tirado Corona aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y el señor Santiago Tirado Corona aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341951 de fecha 29 de septiembre del 2025 ante mí, los señores Luis Antonio Fuentes Sobreira, Héctor Penagos Cruz y Bertha del Carmen Vargas Cordero aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>ELIZABETH PENAGOS VARGAS</b> y el señor Luis Antonio Fuentes Sobreira aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341996 de fecha 1 de octubre del 2025 ante mí, el señor Brandon Omar Rojas Cabrera aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>ELIZABETH CABRERA LECONA</b>.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342061 de fecha 6 de octubre del 2025 ante mí, los señores Federico Jesús Gil Jiménez, Aurora Leticia Gil Jiménez y María Fernanda Gil Jiménez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>AURORA SOCORRO JIMÉNEZ FERRERO</b> y el señor Federico Jesús Gil Jiménez aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342062 de fecha 6 de octubre del 2025 ante mí, los señores Federico Jesús Gil Jiménez, Aurora Leticia Gil Jiménez y María Fernanda Gil Jiménez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>FEDERICO ALBERTO GIL SIGRIST</b> y el señor Federico Jesús Gil Jiménez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342063 de fecha 6 de octubre del 2025 ante mí, las señoras Norma Patricia Díaz Morales y Tania Isabela Díaz Fernández aceptaron los legados en la sucesión testamentaria del señor <b>JOSÉ LUIS DÍAZ MUÑOZ</b> y la señora Tania Isabela Díaz Fernández aceptó la herencia y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b> CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Por instrumento número veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cinco, volumen ochocientos cuarenta y seis, de fecha cuatro de septiembre del dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor SERGIO APOLONIO ORTEGA MAÍZA a solicitud de la señora MARÍA DE LA LUZ URTIAGA BERMÚDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y en calidad de presunta heredera, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de matrimonio; por lo que hacemos la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Se solicita la publicación del presente por dos ocasiones con intervalo de siete días hábiles entre cada publicación.</p> <p>Metepet, Estado de México, 08 de septiembre de 2025. <b>ATENTAMENTE</b> ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM NOTARIO PÚBLICO NO. 150 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,639 de fecha 07/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALEJANDRO MONCADA OLIVER y ROSA MARIA MONCADA OLIVER Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: ALEJANDRO MONCADA GALÁN (quien también acostumbró a usar el nombre de ALEJANDRO MONCADA Y GALAN) Asimismo, el señor ALEJANDRO MONCADA OLIVER, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO</b> A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,430 de fecha 09 de Octubre del 2025, otorgado ante mí, los señores Carlos Alberto Rodríguez Carrasco, Leticia Adriana Rodríguez Carrasco, Myrna Rodríguez Carrasco y José Urbano Rodríguez Carrasco aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>URBANO RODRÍGUEZ PINEDA</b>; y reconocieron a favor de la señora María Eugenia Carrasco Sánchez el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo la señora <b>Myrna Rodríguez Carrasco</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDÉZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, en residencia en el Municipio de Ixtlahuaca, hago saber que por Escritura Pública número 10,227, diez mil doscientos veintisiete del Volumen Ordinario 152, ciento cincuenta y dos, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS</b>, en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO BELTRÁN HERNÁNDEZ, a solicitud de la señora MARÍA EUGENIA FAJARDO CASTAÑEDA, así como de los señores PILAR ERICA, IGNACIO, JOSE FERNANDO Y BEATRIZ ELIZABETH, todos de apellidos BELTRÁN FAJARDO, en su calidad de presuntos herederos, la primera como cónyuge supérstite y los segundos como descendientes en primer grado en línea recta del autor de la Sucesión respectivamente, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, existe persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,964, de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS</b>, en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO BELTRÁN HERNÁNDEZ, a solicitud de la señora MARÍA ELENA FLORES CALDERÓN, que otorgaron las señoras MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES y MARÍA LUISA JUÁREZ FLORES; B)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELENA FLORES CALDERÓN, que otorgaron las señoras MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES y MARÍA LUISA JUÁREZ FLORES; y C)- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELENA FLORES CALDERÓN, que otorgó la señora MARÍA LUISA JUÁREZ FLORES.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 167 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 227,115 de fecha 03 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS</b> que otorgaron los señores FERNANDO JOSÉ AUGUSTO CARRANCA MOHENO, MARÍA DE LAS MERCEDES REGINA ROSALVA CARRANCA MOHENO, ILEANA MARGARITA GERALDINA CARRANCA MOHENO, GINA DE LOURDES CARRANCA MOHENO, LAILA ALEXANDRA CARRANCA MOHENO, PAMELA MARÍA CARRANCA MOHENO e IGNACIO ALDASOR ZETINA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ROSALVA CARRANCA MOHENO GOMEZ;</p> <p>B.- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores FERNANDO JOSÉ AUGUSTO CARRANCA MOHENO, MARÍA DE LAS MERCEDES REGINA ROSALVA CARRANCA MOHENO, ILEANA MARGARITA GERALDINA CARRANCA MOHENO, GINA DE LOURDES CARRANCA MOHENO, LAILA ALEXANDRA CARRANCA MOHENO y PAMELA MARÍA CARRANCA MOHENO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ROSALVA CARRANCA MOHENO GOMEZ; y</p> <p>C.- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora MARÍA DE LAS MERCEDES REGINA ROSALVA CARRANCA MOHENO, manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de octubre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Titular de la Notaría Pública Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13499 del Volumen 226, folios 146 al 148 del protocolo a mí cargo de fecha 18 de agosto de 2025, donde se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus BASILIO CRUZ FLORES quien también utilizaba y se le conocía como <b>BASILIO CRUZ FLORES</b> pero se trataba de la misma persona, a solicitud de señores AVELINA LÓPEZ FLORENCIO, ANTONIA CRUZ LÓPEZ y EDUARDO CECILIO CRUZ LÓPEZ por su propio derecho y en representación del señor RODRIGO CRUZ LOPEZ, en su calidad de conyuge e hijos del autor de la sucesión.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de siete días hábiles</p> <p>A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO No. 154.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 34656 de fecha 3 de octubre del año 2025, ante mí, los señores SAMANTA ITZEL GASTALDI TEJEDA y DIEGO MARIANO GASTALDI TEJEDA, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor <b>JOSE EVER GASTALDI GUERRERO</b>.</p> <p>Asimismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señorita SAMANTA ITZEL GASTALDI TEJEDA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 7 de octubre del año 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,906 de fecha 06 de octubre de 2025, la señora ERIKA CLAVEL GARCIA, en su carácter de descendiente, inicio ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>TOMAS FELIX CLAVEL MANJARREZ</b>, para lo cual, manifestó y exhibió:</p> <p>1.- Copia certificada del acta de nacimiento de la señora ERIKA CLAVEL GARCIA.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de matrimonio de los señores TOMAS FELIX CLAVEL MANJARREZ y COLUMBA GARCIA GARCIA.</p> <p>3.- Copia certificada del acta de defunción del de cujus, de la que se desprende que falleció en la Ciudad de México, el día 20 de septiembre de 1999.</p> <p>4.- El último domicilio del autor de la sucesión fue el ubicado Calle Clavel manzana 9, lote 16, Colonia El Pirul, Demarcación Álvaro Obregón, en esta Ciudad.</p> <p>5.- Se llevó a cabo la información testimonial que rindieron los señores RAUL LEON LOPEZ y ESTEBAN ZERMENO ALVARADO, quienes fueron acordes y concuerdos en sus declaraciones;</p> <p>6.- La señora ERIKA CLAVEL GARCIA, aceptó la herencia resultante a su favor, reconociéndole a su señora madre COLUMBA GARCIA GARCIA, el derecho de percibir ganancias en virtud de la sociedad conyugal habida en su matrimonio con el autor de la presente sucesión.</p> <p>7.- La señora ERIKA CLAVEL GARCIA, aceptó el cargo de albacea que le fue designado, quien procederá a presentar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,368, de fecha 08 de Octubre del año en curso, ante mí, comparecieron los señores Guillermo Luna Sánchez, José Gilberto Luna Hernández, Máximo Luna Luna, Everardo Luna Luna, María Elba Luna Luna y Lina Luna Luna, a efecto de denunciar y radicar la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>Eliseo Luna González</b>, en unión de sus testigos las señoras Valeria Gutiérrez Galindo y María Josefina Tapia, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Capital, y que no conocen de la existencia de personas diversas a los mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno superior, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores José Gilberto Luna Hernández, Máximo Luna Luna, Everardo Luna Luna, María Elba Luna Luna y Lina Luna Luna, como únicos y universales herederos en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>Eliseo Luna González</b>; y reconocieron a favor de la señora <b>Guillermina Luna Sánchez</b> el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo la señora <b>Maria Elba Luna Luna</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. INÍGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. INÍGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,388, de fecha 18 de Septiembre de 2025, otorgada en el protocolo a mí cargo, se inició el TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL SEÑOR JUAN CARLOS RUIZ ORTIZ, a solicitud de los señores KARLA PATRICIA Y CARLOS ALBERTO RUIZ ORTIZ, para los efectos de formalizar lo siguiente:</p> <p>1.- Las declaraciones testimoniales de los señores ROSA MA. SALAZAR ZÚÑIGA Y CARLOS ALEXANDER SALAZAR CARRILLO.</p> <p>2.- Los señores KARLA PATRICIA Y CARLOS ALBERTO ambos de apellidos RUIZ ORTIZ, aceptaron la herencia deuda en su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA A bienes del señor JUAN CARLOS RUIZ CALDERÓN.</p> <p>3.- La señorita KARLA PATRICIA RUIZ ORTIZ, aceptó y protestó la designación del cargo de albacea en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA.</p> <p>La Albacea, señorita KARLA PATRICIA RUIZ ORTIZ, formulará el inventario de la sucesión.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. INÍGO XAVIER REYNOSO DE TERESA TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,480, otorgada ante mí con fecha 01 DE OCTUBRE DE 2025, se hizo constar la <b>INICIACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>MARIA GUADALUPE SANCHEZ PLASCENCIA</b>, que otorgaron los señores <b>RIGOBERTO PLASCENCIA PLASCENCIA</b> (hoy su Sucesor Testamentaria) representado por su ALBACEA el señor <b>RIGOBERTO EUGENIO PLASCENCIA SANCHEZ</b>, éste último a su vez es <b>UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO</b> y ALBACEA, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbá Pizarro Suárez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de esta Ciudad de México, hago saber que por escritura No. 88,630, de fecha 03 de octubre de 2025, otorgada ante mí se, se hizo constar: --- A) <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgó la señorita <b>KENA ZARAGOZA VELASCO</b>, en su carácter de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>MARIA EUGENIA VELASCO ZEBADUA</b>, así como su manifestación de llevar a cabo la tramitación de la sucesión notarialmente y el reconocimiento de la validez del testamento relacionado en el mencionado instrumento, aceptándolo en todas y cada una de sus partes, reconociendo por si sus derechos hereditarios y aceptando la herencia instituida a su favor.</p> <p>--- B) <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorg</p>	

# MUNDO

## Petro pide a Qatar mediar para frenar la ofensiva naval de Estados Unidos en el Caribe

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió a Qatar mediar para que Estados Unidos detenga su despliegue militar en aguas caribeñas cercanas a Venezuela, donde bombardeó lanchas por presunto narcotráfico.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### SUPERVISARÁN LA TREGUA EN GAZA 200 MILITARES DE EU

# Israel avala acuerdo; corren 72 hrs para que Hamás libere rehenes

El trato incluye la activación de un alto al fuego; Donald Trump viaja el lunes a Egipto para la firma definitiva del pacto de paz; "no busco el Nobel", aclara

**ONG noruega alerta que plan de paz en la Franja colapsará sin la ayuda humanitaria**

#### JERUSALÉN AGENCIAS

El gobierno israelí aprobó el acuerdo con Hamás y empezó a correr un plazo de 72 horas para la liberación de todos los rehenes retenidos en Gaza y se activó un alto el fuego, según el plan del presidente Donald Trump.

El pacto incluye el intercambio de unos 2 mil presos palestinos por 48 rehenes israelíes, de los que se estima que 20 siguen vivos.

"El gobierno autorizó el acuerdo para la liberación de todos los rehenes, tanto vivos como fallecidos", indicó un comunicado de la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu.

La primera fase, que iniciará hoy, contempla la excarcelación de 250 condenados a cadena perpetua y

#### FRANJA DE GAZA



Júbilo. Palestinos celebran la aprobación de la primera fase del plan de paz.

mil 700 detenidos tras los ataques del 7 de octubre de 2023, dijo a EFE un miembro del buró político de Hamás.

El Ejército israelí se retirará a la

"línea amarilla", un perímetro de 1.5 a 6.5 km de la frontera, lo que permitirá la entrada de ayuda humanitaria. Medios israelíes reportan que los ministros de Seguridad Na-

cional, Itamar Ben-Gvir, y Finanzas, Bezalel Smotrich, votaron en contra.

El Tribunal Supremo escuchará impugnaciones en 24 horas, pero se espera que no intervenga, según el diario *The Guardian*.

El plan de Trump, de 20 puntos anunciado el 29 de septiembre en la Casa Blanca con Netanyahu, prevé la administración de Gaza por un comité tecnocrático bajo una Junta de la Paz internacional presidida por él e integrada por figuras como Tony Blair.

Hamás, considerado organización terrorista por la UE y varios países, firmó la fase inicial en negociaciones en Egipto, mediado por Estados Unidos y Qatar.

Estados Unidos desplegará 200 militares en Oriente Medio para supervisar la tregua, junto a tropas egipcias, qataríes, turcas y emiratíes, sin entrar en Gaza, según funcionarios de Washington. "Su rol será observar y evitar violaciones" del acuerdo, dijo un alto oficial.

Trump anunció su viaje a Egipto



Reacción. Madre de unos de los rehenes festeja la resolución.

para la firma oficial y la liberación de rehenes, programada para el lunes o martes. "Pusimos fin a la guerra en Gaza y creamos una paz duradera para Oriente Medio", afirmó en la Casa Blanca, agradeciendo a Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Turquía e Indonesia.

Negó buscar el Nobel de la Paz –"lo hice por la humanidad"– y señaló que ha resuelto ocho conflictos, con Ucrania como próximo. Netanyahu pidió el Nobel para Trump en X, con una imagen generada por IA de ambos con la medalla.

El presidente egipcio Abdel Fatah al-Sisi lo invitó a una ceremonia en El Cairo y lo elogió: "Merece el Nobel por acabar con dos años de guerra".

Si embargo, Jan Egeland, del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), alertó a Reuters: "El plan de Trump fracasará sin que todas las ONG reanuden operaciones. La desesperación en Gaza es inimaginable".

El NRC y otras agencias están bloqueadas desde mayo, pese a que Israel niega límites a la ayuda y acusa a Hamás de robos, lo que el grupo rechaza.

#### NI AL LÍDER BARGHOUTI

### Pero no liberarán a los atacantes del 7 de octubre



Decisión. Benjamin Netanyahu, ayer, antes de su reunión de gabinete.

JERUSALÉN.- El canje de presos entre Israel y Hamás excluirá a dirigentes clave como al líder palestino Marwan Barghouti y a los implicados en los ataques del 7 de octubre, según fuentes palestinas.

El pacto, que incluye un alto al fuego en Gaza, liberará a cerca de 2 mil rehenes israelíes y presos palestinos, pero sin figuras emblemáticas.

Fuentes de la organización palestina indicaron a EFE que, entre los presos palestinos en manos de Israel que serán liberados bajo el acuerdo de paz anunciado entre Israel y

Hamás, no figuran miembros de las brigadas que participaron en los ataques del 7 de octubre ni líderes como Barghouti. Tampoco saldrán otros destacados como Ahmed Saadat, Hasan Salameh y Abbas al Sayed, a quienes Hamás exigió liberar durante las negociaciones.

Barghouti, de 67 años, es un icónico líder de Fatah al que el ministro ultraderechista israelí de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir, visitó en prisión en agosto para burlarse de él. La ONU calificó el incidente como "inaceptable".

Detenido en 2002 durante la segunda rebelión por presuntos vínculos con un ataque que mató a cinco personas –que él negó–, Barghouti conserva gran popularidad entre los palestinos.

Muchos lo ven como sucesor potencial de Mahmud Abás, presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), liderada por Fatah.

De los presos palestinos a liberar, 250 cumplen cadena perpetua y mil 700 fueron detenidos en Gaza, detalló a EFE un miembro del buró político de Hamás.

En un comunicado, Hamás celebró el pacto como el "fin de la guerra de exterminio" contra los palestinos y la "retirada de la ocupación de Gaza, tras negociaciones serias". —Agencias

TRUMP INTENTA DESPLEGAR A 500 GUARDIAS NACIONALES

# Bloquean de forma temporal envío de soldados a Chicago

Jueza considera que no existe evidencia de que haya “peligro de rebelión” en Illinois

**CHICAGO**  
AGENCIAS

Un juez federal bloqueó el despliegue de tropas de la Guardia Nacional en el área de Chicago por un periodo de dos semanas, al no hallar evidencia suficiente de un “peligro de rebelión” en Illinois.

La decisión representa un revés para el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien impulsaba el envío de 500 efectivos para resguardar instalaciones y agentes federales en medio de protestas contra las políticas migratorias.

Es una victoria clave para los funcionarios demócratas que gobernan el estado y la ciudad, quienes han cruzado acusaciones con la Casa Blanca sobre la legalidad de la operación.

La jueza federal de distrito, April Perry, se pronunció desde el estrado sin detallar los alcances exactos de su orden ni especificar qué aspectos de la solicitud de los demandantes concedía.

La demanda fue interpuesta el lunes por la ciudad de Chicago y



**Rechazo.** Activistas protestan frente a un centro de ICE en Broadview.

el estado de Illinois para impedir el traslado de 500 miembros de la Guardia Nacional.

Algunos soldados ya ocupaban un edificio de migración en Broadview, un suburbio de la urbe, cuando Perry evaluó los argumentos.

Ese centro ha sido foco de choques esporádicos entre manifestantes y agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

En su fallo, Perry atribuyó las acciones del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en gran medida a la “animadversión” de Trump hacia los líderes electos de Illinois.

Además, expresó dudas sobre la versión federal de las protestas en Broadview. “La narrativa del DHS sobre los acontecimientos es simplemente poco confiable”.

Chicago e Illinois han tildado los despliegues de “innecesarios e ilegales”.

El gobernador J.B. Pritzker y autoridades locales rechazan el uso de la Guardia Nacional.

En documentos judiciales, argumentaron que las manifestaciones ante el centro de detención temporal del ICE en Broadview “nunca han impedido la ejecución de las leyes federales de inmigración”.

Por otra parte, Trump ha calificado a Chicago como un “infierno” de crimen descontrolado, pese a datos que registran una notable baja en los índices delictivos.

El abogado del Departamento de Justicia, Eric Hamilton, defendió en audiencia que la misión de los guardias se limitaría a salvaguardar propiedades federales y agentes en el terreno, “no a resolver todos los delitos en Chicago”.



**Justificación.** Los soldados protegerán a agentes del ICE y propiedades gubernamentales.



**Resarcirá daños.** Putin ofreció compensaciones a las familias de las víctimas mortales.

EFE

## PROMETE CASTIGOS

# Putin asume la responsabilidad por el derribo de avión azerbaiyano

**El refuerzo de armas en Ucrania ayudará a la negociación con Rusia, dice Zelenski**

**MOSCÚ**  
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, admitió, por primera vez, que la defensa aérea de Rusia fue responsable del derribo accidental de un avión azerbaiyano en diciembre pasado, un suceso que causó la muerte de 38 personas.

Durante una reunión con el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, en Dusambé –la capital de Tayikistán–, donde ambos participaban en una cumbre de ex repúblicas soviéticas, Putin explicó que misiles lanzados por sistemas antiaéreos rusos contra un dron ucraniano explotaron cerca del

aparato de Azerbaijan Airlines.

El vuelo, un Embraer 190 procedente de Bakú, se preparaba para aterrizar en Grozny, capital de la república rusa de Chechenia, el 25 de diciembre de 2024.

“Nos comprometemos a castigar a los responsables y a ofrecer compensaciones a las víctimas y sus familias”, afirmó Putin, según fuentes de la cumbre.

## NEGOCIACIÓN CON UCRANIA

Por otra parte, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, apuesta por un refuerzo armamentístico occidental para presionar a Rusia hacia la mesa de negociaciones.

En una entrevista, citada por el medio ucraniano Kiev Independent, Zelenski defendió el envío de misiles de largo alcance Tomahawk por parte de Estados Unidos como una “señal clave” para forzar a Putin a moderar su postura.

## CASO DE VIOLACIÓN EN FRANCIA

# Amplían condena contra un agresor de Pelicot

PARÍS.- Un tribunal de apelaciones francés elevó ayer a 10 años de prisión la condena contra Husamettin Dogan, el único de los 50 hombres sentenciados que impugnó su veredicto por violar a Gisèle Pelicot, mientras la víctima se encontraba drogada e inconsciente.

Dogan, un obrero de la construcción de 44 años, había sido condenado inicialmente a nueve años por su participación en los abusos sexuales contra Pelicot, ocurridos entre 2011 y 2020.

Este caso, que el año pasado sacudió a Francia y convirtió a la víctima

en un ícono global contra la violencia sexual, involucró a 51 hombres en total.

El jurado de apelaciones –compuesto por tres jueces y nueve ciudadanos comunes– decidió aumentar la pena, a diferencia del primer juicio, escuchado por cinco magistras

dos, que habían sido más benévolos.

Dogan alegó durante el proceso que desconocía la incapacidad de Pelicot para consentir y que, por tanto, sus acciones no constituyan una violación.

Sin embargo, la evidencia demostró su involucramiento en los abusos

orquestados por el exmarido de la víctima en junio de 2019.

De pie en el banquillo de los acusados, el procesado no reaccionó al anuncio del veredicto, según constató un periodista de AFP presente en la sala.

Inmediatamente después, fue escoltado de vuelta a prisión.

La víctima abandonó la corte en silencio, arropada por aplausos y gritos de “¡bravo!” y “¡gracias!”.

—Agencias

# La paradoja del Zócalo

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

@pologg



**E**l evento del domingo en el Zócalo ha sido ampliamente diseccionado. Se ha analizado cada parte del discurso, los símbolos del poder, la ubicación de figuras clave, todo con el propósito de descifrar la incógnita del momento: ¿se está distanciando la presidenta Sheinbaum de López Obrador?

De todo lo que se ha dicho sobre el evento, no considero relevante, como se ha tratado de analizar, si Adán Augusto López o Andrés Manuel López Beltrán quedaron detrás de unas vallas. No lo veo dirigido a ellos ni con lectura política. Todos los lide razgos de Morena estaban detrás de las mismas vallas. Nada que apuntara contra estos personajes específicamente.

Lo verdaderamente relevante estuvo en el discurso. Desde el inicio exaltó la figura de López Obrador y dispuso cualquier duda sobre su alineación con él: "Se han empeñado en separarnos, en que rompamos, pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores", afirmó. Habló del Tren Maya, la Refinería Olmeca y el Aeropuerto Felipe Ángeles como si fueran también suyos, piezas centrales de un legado que preserva intacto.

Y su silencio fue igualmente elocuente: ni una palabra sobre

el combate al *huachicol* fiscal ni sobre las investigaciones contra Hernán Bermúdez. Evitó toda mención que pudiera manchar el legado de López Obrador. Por donde se lea, el mensaje fue inequívoco: alineación, sin quiebres ni matices.

Menos comentado, pero igual de revelador que el discurso, fue lo que se vio desde el templete. El audio fue el de la continuidad, pero la imagen del Zócalo remitía a otro tiempo: más que a la 4T, a los rituales masivos del viejo PRI. En el discurso, López Obrador estuvo muy presente; en la plaza pública, ya no tanto. Las playeras con su caricatura y los muñecos que antes abundaban no se veían por ningún lado.

Las imágenes evocaban los grandes actos priistas. Ya no fueron solo los contingentes movilizados desde los estados; ahora destacaban las viejas organizaciones sindicales y gremiales: la SNTE, los ferrocarrileros, los petroleros, el Congreso del Trabajo, la CROC, la CATEM. Un corporativismo renovado que empieza a vertebrar al movimiento.

Hace algunos meses escribí sobre el lopezobradorismo y su fecha de caducidad. Mi argumento era que se trataba de un movimiento personalista, sostenido en el carisma de un

solo hombre. A diferencia del peronismo, con sus grandes centrales obreras como soporte institucional, el lopezobradorismo carecía de anclajes organizativos. Morena era apenas una amalgama de tribus unidas por la figura de López Obrador. Sin estructura que lo sostuviera, concluyó que el movimiento difícilmente perduraría más allá del próximo sexenio.

Lo que vimos el domingo, sin embargo, fue otra cosa: un movimiento más corporativo, con una organización más sólida. Tal vez menos piramidal que el PRI en su apogeo, pero mucho más estructurado que el que formó y lideró López Obrador.

A primera vista, podría parecer que el lopezobradorismo está ganando permanencia. En una mirada más profunda, sin embargo, se advierte que lo que se está consolidando es un partido hegemónico que, como el PRI, no responde a un caudillo, sino a quien ocupa la Presidencia. Los morenistas pueden querer mucho a López Obrador, como en su momento los priistas a Cárdenas, pero lo que los cohesiona hoy no es la devoción, sino el poder.

Durante décadas, la fuerza del PRI residió en su capacidad para disciplinar a quien se saliera de la línea. Todos estaban reunidos y, una vez definido el camino, todos se alineaban o se atenían a las consecuencias. Pero

el rumbo no lo decidía el partido, sino el presidente en turno.

Esa misma lógica parece estar reapareciendo, ahora bajo nuevos instrumentos de control institucional. Las reformas del Plan C, entre ellas la judicial, le otorgan a Sheinbaum un poder tan grande como el de cualquier presidente del PRI.

Ahí está la paradoja: mientras el discurso proclama continuidad, la realidad institucional que se construye ya no depende tanto de López Obrador. En los hechos, hay cambios visibles en varias áreas de gobierno, sobre todo en seguridad, y conforme avance el sexenio, el poder estará cada vez más en manos de Sheinbaum.

Es imposible anticipar cómo manejará ese poder frente a López Obrador. Pero si la historia enseña algo, es que el poder no se comparte fácilmente y el presidente en turno siempre termina desplazando a su antecesor. Eso no implica necesariamente un pleito, pero sí un distanciamiento.

Sheinbaum puede seguir rendiendo homenaje a López Obrador. Puede seguir defendiendo su legado en cada discurso. Pero la estructura que se está consolidando cada vez lo necesitará menos para funcionar. Ese fue el verdadero mensaje del domingo: por más que insista en que no romperá con él, el poder que emerge ya no es personalista, sino institucional. Y ese tipo de poder siempre termina girando en torno a la silla, no a quien la ocupó antes.

**"Por donde se lea, el mensaje fue inequívoco: alineación, sin quiebres ni matices"**

**"Por más que insista en que no romperá con él, el poder que emerge ya no es personalista, sino institucional"**



Garcí

@garcimonero

## Sacrificio

Quetzalcoatl, que esta sentencia sea de tu agrado



# Evidentes señales fascistas en Estados Unidos

EN EL ESPEJO  
DE WHASINGTOM**Guido Lara**

CEO Founder LEXIA Insights &amp; Solutions

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



**A**yuda! ¡Ayuda! Suplica un hombre con el rostro desencajado por la angustia y el terror de que su vida se caiga en pedazos, mientras forcejea con agentes de ICE (US Immigration and Customs Enforcement) que intentan arrastrarlo a una camioneta para llevarlo a una instalación donde se prepara su deportación.

Escenas como estas se multiplican a diario a lo largo y ancho del territorio. Situaciones profundamente indignantes y dolorosas cometidas contra personas que con sus manos y su trabajo incansable contribuyen a la prosperidad de la principal economía mundial, de manera equivalente a lo que, en épocas pasadas, sucedió con el trabajo esclavo de personas negras arrancadas de sus tierras africanas.

La operación de deportación masiva de Donald Trump, no por

teatral y mediática deja de ser cruel y profundamente injusta: es claramente uno de los signos más ominosos del *protofascismo* que está a la vista en Estados Unidos.

Una Alemania fascista amenazó gravemente al mundo el siglo pasado; afortunadamente, fue derrotada. Ahora en este convulso siglo XXI se levanta una nueva amenaza en el país militarmente más poderoso del mundo.

El liderazgo de Donald Trump es agresivo y sistemáticamente vengativo. No lo oculta, lo dice él mismo una y otra vez. En una época de creciente éxito de los autoritarismos, es importante clarificar el tipo de autoritarismo que germina en Estados Unidos.

Una distinción necesaria y fundamental es la existente entre fascismo y populismo. Ambos buscan concentrar el poder y derruir cualquier contrapeso a su voluntad, pero difieren al menos

en dos grandes rasgos: el papel de la identidad étnica/racial y la violencia.

**Identidad étnica/racial:** En ambos, las identidades primigenias juegan un papel esencial, pero lo hacen de forma diferente. En el populismo, se ensalza al “pueblo bueno” en contraste con las “élites malas”—normalmente conformadas por orígenes étnicos de entidades colonizadoras—, lo cual se realiza con fines políticos que buscan crear mayortías electorales hegemónicas.

En el caso del fascismo, el objetivo es la “purificación étnica”, donde se busca eliminar, o por lo menos desterrar, a los que no pertenezcan a la “raza superior” (en el caso de Estados Unidos, a los descendientes de la Europa blanca). Agita el odio extremo, los deshumaniza, los denomina “animales”, “veneno”, “plagas”, “criminales”, etcétera.

**Violencia:** Populismo y fascismo son violentos en su lenguaje para estigmatizar y acorralar a sus “enemigos”; suelen también usar la ley para perseguirlos, callarlos e incluso encarcelarlos, pero la línea que los divide es el uso de la violencia directa.

En el populismo, el uso de la violencia es selectiva y no sistemática, no consustancial al proyecto. El populismo mexicano es muy ilustrativo en esta materia, donde el liderazgo prefiere atestiguar destrucciones y arbitrariedades que reprimir a los inconformes (*abrazos*,

*no balazos, dixit*).

Mientras tanto, el fascismo, como lo señala Federico Finchelstein en su conversación con Carlos Bravo Regidor<sup>1</sup>, “entiende la política como violencia, como una guerra civil, no distingue entre el plano político y el plano militar (...), los fascistas conciben el pacifismo, la paz, la moderación, como debilidades”.

Estados Unidos vive una peligrosa deriva fascista con rasgos que ya no pueden ocultarse. La militarización interna se acelera: tropas de la Guardia Nacional son enviadas desde estados republicanos a ciudades demócratas (Washington, Los Ángeles, Chicago, Portland) bajo el pretexto del “orden”, mientras se multiplica al infinito el presupuesto para ICE y se normalizan operativos con tácticas violentas y agentes enmascarados.

Trump busca la sumisión de los mandos militares, los manda traer de todos los rincones del mundo y busca ponerlos a sus pies. Ese afán por doblegar al ejército y convertirlo en instrumento personal del poder es una de las marcas más claras del fascismo. La frontera entre seguridad y represión se borra cuando la lealtad al líder reemplaza al respeto por la ley.

El acoso cotidiano a los indocumentados y la teatralidad de las redadas transmitidas por televisión y redes sociales alimentan una cultura política del dolor. En lugar de instituciones fuertes, se impone la exaltación de la fuerza;

en lugar de justicia, la humillación pública.

La jugada es glorificar la violencia y convertir al “enemigo interno” en combustible emocional. Los símbolos—uniformes, consignas, desfiles, helicópteros—construyen una épica de dominación que deshumaniza y polariza.

La historia enseña que el fascismo no llega de golpe: se instala con aplausos y espectáculo, hasta que la violencia deja de ser un medio y se convierte en la esencia del poder.

Es indignante que haya personas en nuestras sociedades que vean con buenos ojos estas demostraciones de fuerza y crudeldad de quienes están hoy en el poder en los Estados Unidos.

Frenar el fascismo requiere coraje moral y solidaridad humana. No tolerar complicidades o ser cómplice por omisión.

Necesitamos movilizarnos, apoyar el pluralismo y la libertad de expresión y proteger a quienes son perseguidos. Implica acoger al migrante, acompañar al amenazado, donar tiempo o recursos a organizaciones civiles, escuchar sin odio y reconstruir la empatía rota.

La vida sin odio y violencia fascista solo será posible si nos ponemos de pie y damos la cara con compasión y valentía.

<sup>1</sup> “Mar de dudas, conversaciones para navegar el desconcierto”, de Carlos Bravo Regidor, libro fundamental para entender nuestros tiempos.

# Amparo que desampara

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**os diputados de Morena les corrigieron el craso error a los senadores de ese partido por haber aprobado la retroactividad en la Ley de Amparo. Ahora se preparan para proceder a la aprobación de esta ley, el próximo martes, en el Pleno de la Cámara baja.

La ley ha causado tanto rechazo en diversos sectores de la población, como empresarios, políticos, ambientalistas, colectivos de la sociedad civil, especialistas y colegios de abogados. Todos ellos han manifestado su total repudio a esta expresión propia de un régimen totalitario.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que se prevé que entre el martes y el miércoles de la próxima semana se aborde en el Pleno el dictamen de la Ley de Amparo.

En cuanto a la minuta de la

Ley de Amparo, explicó que fue turnada por la Mesa Directiva a las comisiones de Justicia y de Hacienda y Crédito Público.

Precisó que la ruta que va a seguir esta minuta es que una vez turnada a las dos comisiones dictaminadoras, la de Justicia y la de Hacienda, se reunirán las mesas directivas y dejarán abierta la discusión “para aceptar observaciones, aceptar propuestas de modificación o lo que la gente quiera opinar dentro de las comisiones de Justicia y de Hacienda para que el viernes estén en aptitud de aprobar o

no, de votar el dictamen”.

Esto quiere decir que todavía hay posibilidades de incorporar algunas propuestas de los inconformes, quienes han insistido en que el amparo está diseñado para proteger a los ciudadanos y no al poder público, además de debilitar el Estado de derecho.

Tanto el Consejo Coordinador Empresarial como Coparmex y diversos colegios y barras de abogados, han rechazado el dictamen de la Ley de Amparo porque va a generar más costos y trámites, ya que cada persona o empresa deberá defender su caso de forma individual.

Algunos otros aspectos que trae el nuevo ordenamiento tienen que ver con que las cuentas congeladas mantendrán ese estatus por un largo tiempo y sin defensa inmediata.

Se obliga a agotar todos los trámites antes del amparo, retrasando la justicia. La suspensión por el amparo es limitada: los embargos y bloqueos ya no se detienen de inmediato; las sentencias con menor alcance: solo protegen al que gana el juicio.

Las autoridades pueden ignorar decisiones judiciales,

además de que habrá mayor discrecionalidad del poder y menos control judicial. No es una reforma por la justicia, es una reforma contra la justicia y contra el ciudadano.

Desde luego, estos argumentos y otros no se tomarán en cuenta por los diputados de Morena, PVEM y PT, quienes votarán con una apabullante mayoría por un nuevo esquema legal que desaparece al amparo mexicano como se conoce hasta ahora y que es un ejemplo para el mundo.

La 4T dirá misa, pero las modificaciones a la ley de amparo son la pieza que le falta al Poder Ejecutivo para controlar todo el engranaje jurídico y al Poder Judicial.

La jefa del Ejecutivo federal no solo tiene el control del Poder Legislativo y del Judicial con una Suprema Corte de Justicia de la Nación plegada totalmente a sus designios, sino que también se ha modificado la Constitución para fortalecer al régimen autoritario en donde todo el poder lo ostenta una sola persona.

El CCE ha manifestado su profunda preocupación por las

reformas propuestas a la Ley de Amparo, que debilitan gravemente el Estado de derecho, vulneran la seguridad jurídica y ponen en riesgo la continuidad de las empresas, el empleo, la inversión nacional y extranjera.

El juicio de amparo, dice la cúpula empresarial de México, es el pilar histórico de la justicia constitucional mexicana y ha sido la principal defensa de los ciudadanos y empresas frente a actos arbitrarios de la autoridad.

Sin embargo, las reformas recientes limitan su alcance, reducen la posibilidad de suspensión de actos lesivos y restringen el interés legítimo, afectando directamente a quienes generan desarrollo económico.

Las inversiones productivas internacionales y nacionales buscan regiones que les garanticen protección jurídica con un Estado de derecho robusto y confiable; empero, México carece de ello precisamente por la sumisión del Poder Judicial a la presidenta y ahora con la nueva Ley de Amparo se elimina el instrumento jurídico de máxima protección que protege de los abusos del poder y de la defensa de los derechos humanos.

# En los hechos, la relación comercial seguirá vigente

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



**L**as nuevas bravatas de Donald Trump sobre “romper” el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y reemplazarlo con acuerdos bilaterales suenan a déjà vu.

Ya lo hizo en su mandato anterior y ahora busca recurrir a la estrategia de “divide y vencerás” para desbaratar la frágil alianza que México y Canadá han pactado para defender el tratado comercial.

Pero detrás del ruido y los insultos, la realidad es más tozuda que los discursos. El T-MEC es ley en los tres países y su arquitectura fue diseñada

precisamente para resistir los caprichos de cualquier presidente con aspiraciones imperiales.

Trump puede prometer muros o “revisões totales”, pero ni siquiera el proteccionismo más rancio puede ignorar que el T-MEC es el esqueleto económico que sostiene a América del Norte.

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió con prudencia y serenidad —virtudes que contrastan con el estilo del magnate— al recordar que cualquier modificación implicaría un proceso largo, complejo y, sobre todo, multilateral.

Y tiene razón, pues en la prá-

tica el T-MEC ya opera como una serie de microacuerdos bilaterales en distintas capas. México y EU negocian temas energéticos, migratorios y laborales a su manera, mientras Canadá hace lo propio desde su trinchera.

El fondo del asunto no es diplomático, sino estructural. México y Estados Unidos están tan económicamente entrelazados que cualquier intento de “divorcio comercial” sería un acto de mutilación bilateral.

Washington podrá gritar “America First”, pero la manufactura mexicana es el oxígeno que mantiene competitiva a la economía estadounidense frente a China.

Romper el T-MEC no es una opción real. Los economistas lo saben, los empresarios lo saben, y hasta los asesores de Trump lo saben. Si el tratado se viniera abajo, las primeras víctimas serían los trabajadores estadounidenses del cinturón industrial, cuyas plantas dependen de la integración con México.

Las segundas, las empresas norteamericanas que gozan de mano de obra calificada y costos bajos sin necesidad de enviar producción a Asia.

En otras palabras, el T-MEC no es un matrimonio por amor, sino por conveniencia. Nadie

se levanta enamorado del libre comercio, pero todos saben que romperlo sería económicamente suicida.

Y aunque el magnate de Mara-Lago prometa una “renegociación total”, la realidad es que el tratado no depende de la voluntad de un solo hombre, sino de una compleja red de intereses entrelazados.

Y mientras el comercio fluya, ni Trump ni nadie podrá levantar un muro capaz de separar a la economía compartida más poderosa del mundo, pues México es un mal necesario para EU y viceversa, para su economía y el comercio.

Sin embargo, México ofrece ventajas competitivas y estratégicas que ningún otro país, ni siquiera Canadá, le puede dar a Estados Unidos.

## SOTTO VOCE

Al comparecer ante el Congreso del Estado de México, el secretario de Seguridad, Cristóbal Castañeda Camarillo, dio a conocer que los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) se mantienen en proceso de depuración y regularización, además de que migrarán hacia la policía estatal.

Castañeda Camarillo dijo que, aunque la corporación que brinda

seguridad privada tiene un mal diseño, no puede disolverse de la noche a la mañana, pues los policías no tienen formación, certificación ni preparación...

Rescatar al ISSEMYM es rescatar la confianza en las instituciones, y demuestra que si hay voluntad, lejos de ser un problema, se convierte en una oportunidad, consideró la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez. La mandataria señaló que el saneamiento financiero del organismo es un acto de justicia con las y los servidores públicos del Edomex...

Ante los pronósticos de lluvias, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, refuerza acciones preventivas, por lo que declaró en sesión permanente al Consejo Estatal de Protección Civil para auxiliar de manera inmediata a la población en caso de ser necesario...

En Zacatecas, de cara a la elección de la candidatura de Morena a la gubernatura, el diputado federal Ulises Mejía Haro es el mejor posicionado entre los aspirantes. La encuestadora FactoMétrica, en su más reciente levantamiento, señala que 22.1 por ciento de los encuestados consideraron a Mejía Haro como su favorito para ser el candidato, seguido de Alfonso Ramírez Cuéllar con 12.7 por ciento.

# La importancia y utilidad de tener buenos seguros

**Luis Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**H**ablar de seguros no es hablar de miedo, sino de responsabilidad. Es prepararse para que, si algo sucede, no te derrumbe. Tener un buen seguro es cuidar lo más valioso: vida, familia, salud, patrimonio y tranquilidad. En un mundo de imprevistos, protegerse no es un lujo: es una decisión inteligente. La prevención es la mejor seguridad.

Los seguros son, en esencia, instrumentos de confianza. Nacieron para que nadie quede solo frente a una pérdida. Más allá del contrato, representan solidaridad organizada, prevención colectiva y responsabilidad individual. Lo que protegen no es solo un bien, sino el futuro.

Muchos posponen contratar

porque creen que “no les va a pasar nada”. La realidad demuestra que lo incierto no distingue edad u oficio. Cuando ocurre, quien tiene seguro enfrenta con seriedad y recursos; quien no, padece doble crisis: emocional y económica.

Un buen seguro no se mide solo por su precio, sino por su cobertura, solidez, respaldo y cumplimiento. Y para lograrlo, la figura del agente profesional de seguros es indispensable. Un agente serio, preparado y con reputación comprobada no solo vende pólizas: brinda confianza, asesoría y acompañamiento verdadero. Su prestigio no se improvisa, se gana con años de servicio, cumplimiento y ética. Es quien entiende tus necesida-

des, traduce la complejidad en soluciones y responde cuando más lo necesitas. Su nombre, su trayectoria y su palabra son garantía. La reputación del agente es la primera póliza de confianza.

El seguro de gastos médicos mayores representa hoy la verdadera paz y tranquilidad de la familia. Permite enfrentar emergencias sin poner en riesgo el patrimonio. Un agente sólido y confiable sabe explicarte coberturas, exclusiones y cómo mantener la protección vigente, guiándote incluso en los momentos más difíciles.

El seguro de vida es un acto de amor y previsión. Asegura el bienestar de quienes dependen de ti y puede integrarse a tu planeación financiera. Un asesor con experiencia te ayudará a combinar protección, ahorro e inversión con visión y propósito. Un buen seguro de vida no se compra: se diseña con estrategia y confianza.

También son esenciales el seguro de automóvil, que protege ante accidentes, daños y pérdida de valor; el seguro de casa habitación, que ampara tu patrimonio ante incendios, robos o desastres; y el seguro de negocio o empresa, que garantiza continuidad operativa y tranquilidad laboral. Cada póliza bien diseñada es estabilidad; cada cliente bien asesorado, una

familia más segura.

Además, existen las fianzas, que, a diferencia del seguro, garantizan el cumplimiento de una obligación. Dan certeza a contratos y proyectos públicos o privados y fortalecen la confianza entre las partes. Un agente con solidez y ética también orienta cuándo conviene una fianza —de fidelidad, anticipo, cumplimiento o crédito— y cómo integrarla dentro de un plan de prevención integral.

Los seguros colectivos reflejan compromiso y responsabilidad social. Protegen a miembros, asociados e integrantes de una empresa u organización, fortalecen la lealtad interna y generan sentido de pertenencia. Invertir en ellos es cuidar el capital humano que sostiene el éxito y demuestra que la seguridad compartida multiplica la confianza.

Para que la protección funcione, evita el infraseguro y entiende conceptos clave: suma asegurada, deducible y coaseguro. La revisión anual con tu agente alinea necesidades, coberturas y presupuesto, y corrige desviaciones a tiempo.

El verdadero valor de un seguro está en el servicio, la reputación y la asesoría que lo acompañan. De poco sirve una póliza sin un agente que escuche, entienda y actúe con rapidez, honestidad y conocimiento. En los momentos críticos, la diferen-

cía no la marca el documento, sino la persona que responde con compromiso, experiencia y verdad.

Antes de elegir, tres principios esenciales:

1. Comprueba la reputación, tamaño, experiencia, solidez y servicio del agente.
2. Comprende tus coberturas. La claridad genera confianza.
3. Actualiza tus seguros. Tu vida cambia, tus necesidades también.

Y siempre elige aseguradoras y agentes con trayectoria comprobada, con historial de cumplimiento y servicio. Compara, pero no compres solo por precio: compra confianza.

Tener buenos seguros no evita los problemas, pero cambia cómo los enfrentas: del miedo a la previsión, del azar al control, de la vulnerabilidad a la tranquilidad. En tiempos de cambio, la confianza no se improvisa: se construye con profesionalismo, solidez y servicio.

Así como cuidamos la salud con hábitos o la casa con cerraduras, asegurar lo que amamos es una forma de amor inteligente. Es responsabilidad con nosotros mismos, con quienes dependen de nosotros y con el futuro que queremos proteger.

Vivir sin seguros no es libertad: es riesgo. Vivir con protección no es miedo: es confianza.

Hacer el bien, haciéndolo bien.

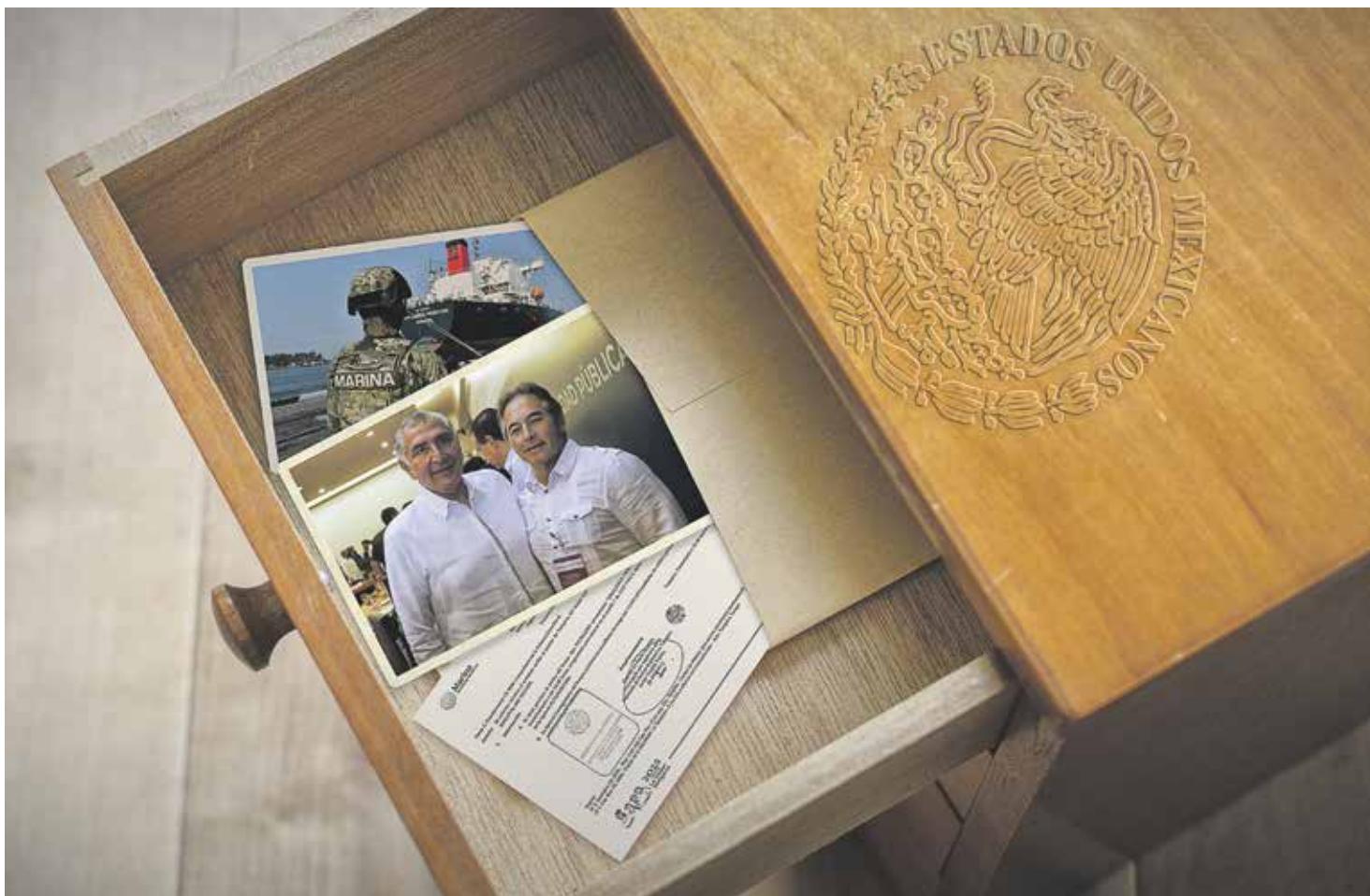


FOTO: OSCAR CASTRO

## SOBREAVISO

**René Delgado**

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com  
@Sobreaviso0



# Decisión y vacilación

**E**s llamativo. Dos de las más osadas y valientes acciones de gobierno no aparecieron en el discurso con el que, según su parecer, la presidenta Claudia Sheinbaum rindió cuentas del primer año de su gestión.

Con detalle a veces exagerado, la mandataria relató el grado de avance de infinidad de políticas, programas, obras y proyectos. Empero, nada refirió sobre la aparente decisión de separar política y delito, significada en el golpe al contrabando de combustible que involucra a altos mandos navales y políticos, así como en la

detención del líder de un cártel criminal que operaba con disfraz de jefe de la policía en Tabasco, durante el gobierno del actual coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

El silencio presidencial sobre esas dos acciones resonó más que lo dicho durante casi una hora, dejando en duda si de la decisión se pasó a la vacilación.

•••

En la duda de avanzar o retroceder en esas acciones, la mandataria se juega la posibilidad de trascender como una jefa de Estado distinta o como una jefa de gobierno más.

***En la continuación o cancelación de las acciones emprendidas para separar política y delito, el gobierno se juega el porvenir del sexenio y la posibilidad de estampar su sello.***

De abanderar la continuidad con cambio o el continuismo sin motivo.

El vínculo de política y delito, conjugado con la corrupción, ha sido un mal que, por décadas o sexenios –sin importar signo ni color político del gobierno en turno–, ha impedido darle horizonte a la nación. Y la idea de reventar esa liga no depende sólo de la voluntad presidencial, reclama del apoyo crítico y decidido de vastos sectores del crisol de fuerzas, factores, agentes y actores de poder político, económico, social, judicial y mediático resueltos a diluir aquella asociación, aun a costa del sacrificio. Romper esa liga exige madurez y grandeza, no infantilismo y mezquindad políticas, así como enorme apertura para entrar a dialogar y acordar aun con quienes no se quiere hablar.

El vaivén presidencial, en torno a esas dos acciones, permite suponer que se emprendieron a partir de un minucioso y reconocible trabajo policial de inteligencia, estrategia y operación. Sí, pero sin haber hecho el cálculo político ni tasado la correlación de fuerzas para afrontar las consecuencias y, en tal virtud, ahora al parecer se titubea, dudando en ir hasta donde es preciso llegar.

En cierto modo, se sacudió la estructura del poder sin tener muy claro qué era lo que se sacudía y si se estaba en condición de hacerlo. El punto por resolver ahora es continuar o cancelar el lance.

•••

Continuar la colossal tarea de romper la liga entre política y delito exige un giro radical en la postura del gobierno ante múltiples frentes y en distintos campos, propios y ajenos.

De entrada, sería menester fijar los términos de la relación del gobierno con el movimiento que lo ampara. Definir con claridad la postura de Morena al respecto porque, hasta ahora, flota temerosa entre la delación y el encubrimiento de aquellos cuadros que militan en las filas del crimen, la política y la corrupción con credencial guinda. Tras abrir la puerta indiscriminadamente a quien quisiera entrar con tal de acumular fuerza, ahora, ese movimiento se preocupa por aquellos que pudieran llegar sin fijarse en quienes ya están dentro. En el propósito de separar política y delito e ir hasta donde sea necesario, ¿Morena acompañaría o dejaría sola a la mandataria?

De salida, el gobierno tendría que tender puentes y dialogar con sectores y actores afines y contrarios de muy distintos campos eventualmente dispuestos y decididos a llevar a cabo ese sacudimiento y replantear al Estado en ese capítulo fundamental del derecho y la democracia. Y salir del juego absurdo y peligroso de tildar de traidores de la patria a los contrarios, a cambio de recibir el calificativo de narcopolíticos. Las tres principales fuerzas políticas tienen políticos asociados a la delincuencia, y más valdría actuar de conjunto en contra ellos en vez de seguir en la incompetencia de determinar qué fuerza política está más corrompida o asociada con el crimen.

¿Está dispuesto el gobierno y cuenta con los operadores para hablar con políticos, empresarios, banqueros, fiscales, jueces, intelectuales y periodistas para contar con un apoyo crítico y condicionado a fin de romper el vínculo mencionado, a sabiendas de la talla del sacudimiento? ¿Qué dicen esos actores y agentes de poder al respecto: ampararían o desampararían la ruptura?

•••

Cancelar el lance iniciado por el gobierno y regular supone, desde luego, recaer en la simulación y, aunque se quisiera, no dejarían las cosas como están. Implica un costo, un costo elevado.

La autoridad y la credibilidad que, con tanto trabajo ha venido construyendo la presidenta Claudia Sheinbaum en torno a sí misma y el ejercicio del poder, se vendría abajo. No bastaría dejar de hablar del asunto para arrumbarlo en el olvido. Por si ello no bastara, dejaría ver hacia dentro y hacia fuera de Morena la fragilidad y debilidad de su posicionamiento. Quizá, incluso, se vería presa de quienes en Morena como en el tricolor y el albiazul encuentran en la política la puerta para entrar en negocios con el crimen, asociándose o encabezando esa nociva alianza que carcome la posibilidad de fijar un horizonte nacional. Y presa también de los halcones que le hablan al oído al vecino del norte a venir acá no sólo por delincuentes, sino también por sus socios políticos.

Suspender la acción emprendida y no mencionarla más en los discursos no acaba, solapa el problema y lo incentiva. Asimismo, deja en una situación precaria a los altos mandos policiales, militares y navales comprometidos en darle oportunidad al Estado de derecho.

•••

Si no se pasó de la decisión a la vacilación en el afán de separar política y delito, es preciso ratificar la postura y mandar una clara señal al respecto.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Continúan amenazas en instalaciones de la UNAM

Este jueves se registraron nuevas amenazas contra instalaciones de la UNAM, lo que llevó al desalojo de la Facultad de Química y la Escuela Nacional Preparatoria No.3, "Justo Sierra". En la primera, hallaron un escrito en el espejo de uno de los baños que advertía: "No encontrarán la bomba del C hasta que boom". Y en la segunda, la alerta se emitió por objeto sospechoso, que resultó ser un termo.



**Foro.** Los especialistas en distintas ramas difirieron sobre la estrategia emprendida por el gobierno federal.

### DEBATE EN MEET POINT VIRTUAL

# Impuesto a refrescos no asegura inversión a salud, dicen expertos

Desde su implementación en 2014, la medida no ha cumplido con el objetivo de frenar la diabetes, afirma Concamin

### El aumento del IEPS reduciría venta de bebidas azucaradas en 27%: Fundar

El aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas que el gobierno propone para 2026 no garantiza que lo recaudado se destine realmente a la prevención y atención de las enfermedades asociadas a su consumo. En cambio, sí representa un impacto para el bolsillo de los consumido-

res, advirtieron expertos, quienes coincidieron en los daños que estos productos provocan a la salud, aunque difirieron en si la estrategia del gobierno es la correcta.

"No veo diferencias (en el aumento al impuesto a bebidas azucaradas) con otros esfuerzos que se han hecho para reducir la diabetes (...). Traté con varios secretarios de Salud, y todo lo que vimos podría describirse, incluido este, como proyectos de fantasía", expresó en el Meet Point virtual de EL FINANCIERO Televisión, Joel Rodríguez Saldaña, director ge-

neral del Centro Multidisciplinario de Diabetes.

En el foro titulado "¿Subirán más los refrescos? Impuestos y sus efectos en México", Rodríguez recordó que, al ser el gasto en salud en México el más bajo de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no existen garantías de que el gobierno destine lo recaudado a programas de salud específicos, pues recordó que incluso se eliminó el programa de diabetes.

"Yo vislumbro que los recursos

que se obtengan para la atención (de enfermedades) vayan a aplicarse. Recordemos que en el Plan Nacional de Desarrollo uno de los programas que se eliminó fue el de diabetes", dijo.

Por su parte, Diego de la Mora Maurer, director ejecutivo de Fundar, indicó que los estudios científicos en México y en distintos países han demostrado que la manera más efectiva de reducir el consumo de bebidas azucaradas es aumentar su precio mediante impuestos. No obstante, destacó que es necesario "etiquetar los recursos que vienen de los impuestos saludables para medidas de salud" y así garantizar que se les dé el uso prometido.

Sostuvo que el aumento del IEPS

"reduciría el volumen de venta de refrescos en 27% y generaría una recaudación muy relevante de poco más de 100 mil millones de pesos" que se podría invertir en la salud de las personas.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, coincidió en que la manera de reducir el consumo de productos nocivos es mediante el aumento de impuestos. Recordó que el IEPS a las bebidas azucaradas se implementó en 2014 y éste fue sólo de 10% cuando lo recomendado es 20%, e incluso, hay países que cobran 40%.

Indicó que, aunque el impuesto aplicado fue bajo, generó una disminución de 8% en el consumo de refrescos, principalmente en mujeres. Sin embargo, reconoció que la medida no resolverá el problema de salud, aunque sí contribuye a reducir los daños y el gasto que representa para el gobierno la atención de la diabetes y la obesidad.

En tanto, Miguel Ángel Paz Chávez, presidente de la Comisión Jurídica de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), indicó que la reducción de los efectos negativos del consumo de bebidas azucaradas es un objetivo correcto, pero el aumentar los impuestos no es la medida adecuada, pues afirmó que desde que se implementó no ha cumplido con el objetivo de reducir la prevalencia de diabetes y enfermedades cardiovasculares. —Redacción

*"Sí tiene un impacto negativo sobre la población. El IEPS es un impuesto indirecto (...) que es trasladado al consumidor"*

**MIGUEL ÁNGEL PAZ**  
Presidente de la Concamin

*"Traté con varios secretarios de Salud, y todo lo que vimos podría describirse (...) como proyectos de fantasía"*

**JOEL RODRÍGUEZ**  
Director general del Centro Multidisciplinario de Diabetes

*"No es la medida la que resuelve el problema. Hay un ambiente alimentario que induce al consumo de productos (dañinos)"*

**ALEJANDRO CALVILLO**  
Director de El Poder del Consumidor

## SECRETARÍA DE SALUD MANTIENE PLÁTICAS

# “No tiene sustento” la preocupación de empresarios por IEPS, afirma Sheinbaum

**Defiende el impuesto a refrescos, ya que su consumo provoca daños a la salud**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“No tiene sustento” la preocupación de los representantes del sector comercial y social que, la víspera, demandaron a los diputados de Morena “frenar y atajar” la medida recaudatoria de elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en bebidas azucaradas, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Cuahtémoc Rivera, de la Alianza Nacional de Pequeños Negocios (Anpec), en reunión con legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, criticó que los diputados de Morena, durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, calificaron de neoliberal el IEPS: “Si hoy van actuar como el PRI que tanto cuestionaron, qué

**88%**

**DE CIUDADANOS**  
piensa que es “muy dañino” el consumo de refrescos para su salud, según una encuesta.

**50%**

**DE LA POBLACIÓN**  
refiere que la principal razón por la que toma refresco es porque le gusta, detalla Enkoll.



**Plan.** Claudia Sheinbaum insistió en que se debe seguir promoviendo bebidas saludables.

## FOCOS

**Visión.** Carlos Serrano, economista de BBVA, dijo que de aprobarse los “impuestos saludables” en enero se podría ver un alza de tres décimas en la inflación.

**Proyección.** El experto explicó que, si el objetivo es reducir el consumo, se deben hacer campañas de educación y de salud pública.

**Ruta.** Banxico recortó la tasa de interés a 7.5% en septiembre, con una reducción de 25 puntos, un ciclo que se extendió por más de un año.

## ALERTAN EN BANXICO

## Tarifas a bebidas azucaradas impactará a inflación

El alza en el impuesto a bebidas azucaradas y cigarrillos, así como aranceles a importaciones de países con los que México no tiene un acuerdo comercial, sobre todo con China, contemplados para 2026, son dos factores a considerar en el balance de riesgos para la inflación, señaló Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (Banxico).

Informó que 50% de la población refiere que la principal razón por la que toma refresco es porque le gusta, 26% porque es lo que se toma en su familia y 10 porque es lo que se vende en cualquier lado.

Sheinbaum puso énfasis en que 54%, de 86% que sí consume refresco, está de acuerdo en que se cobre un impuesto más alto como medida para promover la baja en su compra.

La mandataria agregó que 49% dijo que dejaría de comprar refrescos y tomaría algo más en caso de que se aumentara el impuesto y subiera su costo; mientras que 37% aseguró que reduciría un poco el consumo para no afectar su economía.

En ese sentido, Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, advirtió que de aprobarse los “impuestos saludables” en enero se podría ver un incremento de tres décimas en la inflación respecto al nivel de cierre de año.

“El impuesto se acaba trasladando casi en su totalidad al consumidor. Si el objetivo es recaudatorio, pues sí se puede lograr algo de recaudación, pero si el objetivo es reducir el consumo, lo que muestra la experiencia en otros países es que hay que hacer campañas de educación y de salud pública”, expuso el experto durante una reunión.

—Ana Martínez



**Confidencial**

## La oposición, “chamaqueada”

Buena que se las hicieron los de Morena, PVEM y PT a la oposición del PAN, PRI y MC en San Lázaro. Les hicieron creer, en un supuesto acuerdo, que el lunes acordarían los términos y el formato de las audiencias públicas para discutir la reforma a la Ley de Amparo. Pero resulta que los de la ‘4T’ se anticiparon y harán los foros desde hoy, mañana sábado y el lunes concluyen. Y el mismo lunes votan en comisión el dictamen de la iniciativa de Sheinbaum. “Creen que nos chamaquearon, pero no”, dijo el priista Rubén Moreira. ¿Será?

## Noroña, compañero incongruente

Con la culpa encima, el diputado Ricardo Monreal declinó criticar a su amigo y compañero Gerardo Fernández Noroña por rentar un avión privado para una gira por Coahuila... pero sí lo conminó a la congruencia. “Le tengo mucho respeto”, dijo, “no voy a expresar ningún posicionamiento negativo, pero yo conminaría a todos los que participamos en el movimiento, incluyéndome, a hacer caso a la presidenta de la República, quien nos ha convocado varias veces a actuar con responsabilidad y con congruencia”. Y remató: “no voy a actuar en contra de un compañero nunca”. ¡Esos son amigos y compañeros!

## Fiscalización, tema del que nadie habla

Aunque la extinción de los pluris y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) son los temas más recurridos en las audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, consideró que renovar el sistema de fiscalización es el tema al que se le debe dar más relevancia, pues afirmó que el dinero ilícito –recursos públicos, de organizaciones criminales y de entes prohibidos– corre fácilmente en la política y las campañas. El especialista recordó que la falta de un mecanismo robusto para fiscalizar los recursos ha permitido que casos como el de Pío López Obrador, que presuntamente recibió dinero efectivo para campañas, queden impunes.

## Pospone la SCJN discusión sobre impuesto a plataformas digitales

De última hora, la SCJN aplazó la discusión del amparo contra el Código Fiscal de CDMX, que prevé un cobro de 2% extra a las plataformas digitales como Uber, Didi o Rappi. El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que el aplazamiento era para escuchar a las partes, como parte de la política de la nueva Corte de “puertas abiertas”. Pero afuera había una protesta de trabajadores de dichas plataformas que no sólo piden echar abajo el impuesto, sino que se excuse la ministra ponente, Lenia Batres, dado que el impuesto se impuso en 2021, cuando su hermano Martí era secretario de Gobierno de la capital. Ya veremos.

## Pasarela VIP de gobernadores de la ‘4T’

En una sorpresa más para la oposición, apenas ayer se enteraron los del PAN y el PRI que la diputada morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, invitó para hoy a gobernadoras, gobernadores, presidentas y presidentes municipales, a una pasarela en San Lázaro para hablar del Presupuesto 2026. Lo que más enojó a panistas y priistas es que, según dijeron, no están invitados sus gobernadores. Lo más extraño es que ni el propio líder de Morena, Ricardo Monreal, estaba enterado.

## Histeria colectiva

Nuevamente un plantel de la UNAM tuvo que evacuar a alumnos y maestros por temor a una bomba, esta vez se trató de la Escuela Nacional Preparatoria No.3 “Justo Sierra”, que el día de ayer suspendió clases ante la presencia de un objeto extraño ¡que resultó ser un termo! Si bien la UNAM ha dicho que no se toman las amenazas a la ligera, al parecer la histeria colectiva se ha apoderado de la comunidad universitaria, que no termina de salir de la crisis en la que se encuentran.

# La otra mitad

**E**l miércoles comentaba con usted acerca del mundo extraño en que estamos, pero nada más vimos la mitad. Nos faltó considerar a China, que es ya un jugador de primera línea no sólo en cuestión económica. El gran éxito económico de ese país responde a la aplicación de lo que me gusta llamar el “modo asiático de producción”, para hacer burla de Marx. No me refiero al pegote que le hizo a su teoría lineal de la historia, sino al modelo utilizado por Japón, Corea, y después China, para crecer con rapidez.

El “modo asiático” consiste en invertir todo lo que se pueda, lo más pronto posible. Eso requiere conseguir tecnología, pero sobre todo recursos. Financiar una inversión extraordinaria implica que la población ahorre también de manera extraordinaria. Y la única forma de lograrlo es “convencerlos” de que dejen de comer. Japón lo logró por la derrota en la Segunda Guerra Mundial, que ellos consideraban vergonzante. Corea y China gracias a gobiernos profundamente autoritarios.

El detalle del modelo es que si se deprime el consumo, para financiar la inversión, lo que se produzca no puede colocarse en el país, hay que sacarlo. Por eso muchos interpretan ese modelo como centrado en las exportaciones, pero no es así. Las exportaciones son un subproducto, el eje es la inversión. Hay un segundo problema que consiste en cómo terminar con el modelo. A esto le suelen llamar “rebalanceo”. Hay que lograr que la población incremente su consumo para no depender tanto de la inversión. Si esto no se logra a tiempo, el exceso de inversión se convertirá en una gran burbuja inmobiliaria.

Japón no pudo rebalancear a tiempo, y la burbuja estalló en 1989. Desde entonces, el crecimiento de ese país ronda en cero. Como su crecimiento poblacional es ya negativo, el ingreso por persona sí crece. Corea tuvo la suerte de que la crisis de 1998 le obligó a corregir, y gracias a ello mantiene un crecimiento moderado. China debió aprovechar la Gran Recesión (2009) para iniciar el rebalanceo, pero no lo hizo. Les dio miedo, y en lugar de reducir la inversión, la incrementaron. La inmensa burbuja que crearon se vino abajo poco después de la pandemia. En octubre de 2021 quebró Evergrande, la más grande inmobiliaria del

**“El ‘modo asiático’ consiste en invertir todo lo que se pueda, lo más pronto posible. Eso requiere conseguir tecnología y recursos”**

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



mundo. Desde entonces, China no puede crecer.

Pero eso no es aceptable para el gobierno chino, cuyo objetivo principal es el control político. Si el crecimiento se desploma, y con él el empleo, les sería imposible mantenerse en el poder. En consecuencia, desde 2022 China sí tiene un modelo centrado en exportar. Por eso usted ha visto autos chinos en abundancia, a precios increíbles. No les importa perder dinero, con tal de tener trabajando a los chinos. Por eso la idea de imponer aranceles no es mala, en absoluto.

Curiosamente, la amenaza que Trump veía en China desde antes de su primera presidencia no tenía mucho sentido entonces, pero sí lo tiene desde hace tres años. La mejor estrategia era buscar aislar a China, promoviendo un alza de aranceles de los países aliados. En lugar de eso, Trump se ha puesto a subir aranceles a todos, aunque sí ha presionado para que otros países aíslen a China a cambio de imponerles un arancel menor. No creo que haya sido el camino correcto, y por eso todo se ha complicado más.

China es el sostén de Rusia, y mediante ella, de Irán, los tres autoritarismos asiáticos. China necesita exportar cada vez más, so pena de implosionar. La presión directa de Estados Unidos cerrando sus fronteras, sumada a la de otros países convencidos o forzados a hacer lo mismo, no es un problema sólo económico. Es un tema de supervivencia del gobierno chino. No lo pierda de vista.

**“No hay un dato de la Secretaría de Hacienda de cuánto recurso significa el contrabando de combustible. No existe a la fecha”**

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

## CORRIGE LO DICHO POR PROCURADORA FISCAL

# Desmiente CSP daño al erario de 600 mmdp por huachicol fiscal

**Reconoce que hay querellas por 16 mil mdp derivadas de ese caso de corrupción**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que existen querellas por un monto de 16 mil millones de pesos relacionadas con la red de corrupción del huachicol fiscal; sin embargo, negó que el perjuicio al erario por contrabando de combustibles alcance los 600 mil millones de pesos.

Ambas cifras fueron dadas a conocer por la procuradora fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, el 3 de octubre, tras comparecer ante

la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La mandataria, en su conferencia matutina, refirió que Galeano García, con quien habló el miércoles tras ver el video de su declaración en San Lázaro, le dijo que la cifra por el daño patrimonial del huachicol fiscal se refería a lo que había declarado un diputado.

“No hay un dato de la Secretaría de Hacienda de cuánto recurso significa el contrabando de combustible. No existe a la fecha. ¿Por qué no existe? Precisamente porque tenemos que cuadrar toda la información. Entonces, hasta que no esté cuadrada toda la información no podríamos decir”, declaró la presidenta

“Ella habló de cerca de 16 mil millones querellados, es decir, que

ya estaban denunciados? –se le preguntó.

-Eso sí –respondió.

Al respecto, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, confirmó que existen querellas por un monto de 16 mil millones de pesos relacionadas con la red de corrupción del huachicol fiscal.

“Sí efectivamente son querellas, son expedientes para casos muy específicos que son integrados por las distintas áreas del gobierno, integrados por la Procuraduría Fiscal y querellados en fiscalía y en tribunales. Ese es el monto total de los expedientes”, dijo.

Refirió además que esa cifra corresponde al saldo histórico de los casos querellados y no sólo al buque localizado en Altamira, Tamaulipas.

## CREAN UNA SOLA BASE DE DATOS

La presidenta Sheinbaum dio a conocer que creó un grupo de trabajo conformado por las secretarías de Energía, Hacienda, Seguridad y Protección Ciudadana, Pemex y Aduanas; la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; la Profeco, la Fiscalía General de la República y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Detalló que el objetivo del grupo es conformar una sola base de datos que permita saber día con día cuántos combustibles se importan y que sea compatible entre las instituciones.

“Tenemos un grupo de trabajo donde estamos juntando todas las bases de datos, de tal manera que haya una sola fuente de información en el gobierno federal de la cantidad de combustible que se importa vinculado con la cantidad de combustible que se vende, y el que se produce”, detalló.

con la autorización o permiso expedidos por la autoridad competente”.

Se impondrá esta misma pena “a quien, sin autorización expedida por la autoridad competente, altere, desvíe u obstruya los cauces, vasos, corrientes o flujos de aguas nacionales y genere afectación directa a las condiciones hidráulicas”.

Además, “se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de 300 a 3 mil días de multa a quien modifique o altere las instalaciones, equipos o dispositivos de medición de volúmenes de aguas nacionales con la finalidad de simular un consumo menor”.

También habrá penas de cárcel y multas para servidores públicos que otorguen permisos o concesiones a cambio de un beneficio y para quienes los soliciten mediante el ofrecimiento de dádivas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que recibieron la iniciativa de la presidenta y aclaró, en otro tema, que en el proceso de discusión y aprobación de la reforma a la Ley de Amparo no habrá “albazos”, “no se apresurará nada”. —*Victor Chávez*

## ENVÍA INICIATIVA CON NUEVA LEY Y REFORMA A OTRA

# ...Y busca 10 años de cárcel por lucrar con el agua



LUCIA FLORES

**Proceso.** Ricardo Monreal dijo que recibieron la iniciativa de la presidenta.

Para que el gobierno “recobre el régimen del agua para su justa distribución”, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que expide una nueva Ley General de Aguas, y una reforma a la actual Ley de Aguas Nacionales con sanciones

de hasta 10 años de cárcel a quien lucre con el vital líquido.

En la Ley de Aguas Nacionales se agrega, en el artículo 123 Bis, que “se impondrá pena de dos a 10 años de prisión y de 400 a 4 mil días de multa a quien traslade aguas nacionales con fines de lucro sin contar

POLÉMICA POR USO DE AVIÓN PRIVADO

# “Que a cada quien nos evalúe la gente”, responde Sheinbaum sobre Noroña

La presidenta rechaza entrar en debate con el senador de Morena; “es libre de opinar”

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Que a cada quien nos evalúe la gente”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, quien se encuentra envuelto en un escándalo por haber rentado un avión privado por un monto de 280 mil pesos para su gira por Coahuila.

La víspera, el legislador, al ser



Defensa. Noroña dijo que la presidenta “ha dicho que hay veces que se justifica”.

cuestionado por la prensa, aseguró que “no tiene nada qué transparentar” y “la compañera presidenta ha dicho con mucha claridad que hay veces que se justifica”.

Cuestionada al respecto, la titular del Ejecutivo federal, declaró que no establecerá un debate con el legislador, quien no sólo ha sido señalado por volar en primera clase en vuelos comerciales, sino además por haber adquirido una casa por un monto de 12 millones de pesos en Tepoztlán.

“No voy a entrar en debate con él (Fernández Noroña). Ya que cada quien es libre de opinar y que a cada quien nos evalúe la gente. No voy a entrar en debate”, dijo la mandataria ayer.

No obstante, en noviembre de 2021, Sheinbaum, cuando era jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que en su administración no había privilegios para los servidores públicos, por lo que aceptó la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo, por haberse subido a un avión privado.

“Aprovecho para comentarles, por ahí habrán leído o escuchado que renunció la secretaria de Tu-

rismo del gobierno de la ciudad (Paola Félix), porque no vamos a permitir, luchamos durante muchos años para que un servidor público llegue al gobierno de la ciudad a querer seguir actuando como actuaban los anteriores gobiernos.

“Eso se acabó en el gobierno de la ciudad, nada de usar aviones privados, aquí somos ciudadanos gobernando ciudadanos”, dijo entonces la hoy presidenta de México.

## HISTORIAL DE EXCESOS

Fernández Noroña, en marzo pasado, viajó al extranjero en avión comercial de primera clase, financiado con recursos públicos, lo cual generó críticas internas en Morena.

Además, contrario al discurso de austeridad de la autodenominada ‘Cuarto Transformación’, se hizo público que el actual senador de Morena adquirió una casa valuada en aproximadamente 12 millones de pesos en Tepoztlán, Morelos, con una superficie de mil 200 metros cuadrados.

El salario mensual bruto del senador es de 131 mil pesos.

## HABILITAN 8 REFUGIOS

# Seis estados en alerta por Raymond y Priscilla

Las tormentas tropicales seguirán causando lluvias, sobre todo en seis entidades del país, alertó la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en un comunicado de prensa.

Raymond causará lluvias torrenciales de entre 150 a 250 milímetros en las costas de Michoacán y sudeste de Guerrero; intensas, en el norte y

suroeste de Oaxaca; muy fuertes en Colima y fuertes en Jalisco.

Priscilla afectará a Baja California Sur con lluvias fuertes.

Las lluvias podrían incluir descargas eléctricas y generar encharcamientos, deslaves e inundaciones.

La Conagua, junto con la Coordinación de Protección Civil, se man-

tendrá alerta de presas y ríos de las entidades mencionadas.

Fabián Vázquez, coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, agregó que habrá lluvias de 75 a 150 mm en el noroeste, occidente, centro y sureste de México, el centro de Tamaulipas, Campeche y Quintana Roo.

## DESPLIEGAN PLANES DE EMERGENCIA

Ayer, en el norte de Veracruz se desbordaron ríos. Los gobiernos federal y estatal desplegaron planes de emergencia y se habilitaron ocho refugios temporales que hasta mediodía de este jueves habían atendido a 180 personas.

En Guerrero, en la zona de la

Costa Grande, hubo inundaciones que alcanzaron hasta un metro. Las autoridades mantienen vigilancia sobre posibles deslizamientos de laderas, crecida de ríos y afectaciones a vialidades.

En los estados de Oaxaca e Hidalgo, se determinó la suspensión de las clases debido al clima.

Las autoridades pidieron estar atentos a los avisos oficiales y aplicar medidas de autoprotección.

—Diana Benítez/Con información de Ana Osorio y Darío Lagunes

# Ellos sí extrañan a YSQ

**H**ay un “ellos” que sí extraña al que se fue. Ido aquel, no encuentran su espacio, su lugar, su encargo.

Cuando él estaba, ellos se sabían a buen resguardo.

‘Magínense, si no’, que uno de ellos puso a un presunto criminal como titular de Seguridad Pública, lo heredó a su sucesor en Tabasco, que todo mundo sabe que es su dedo chiquito, y nunca hizo nada para quitarlo.

Otro siempre se sintió menospreciado. Y, sin ocultar el despecho porque en seis años nunca fue convocado a los tamales de Palacio, actuó como quien se sabe tolerado, pase lo que pase.

Finalmente, hay otros en ese club de nostálgicos de quien hace 12 meses se encerró en Palenque: sus tres hijos mayores, sin duda; sus compinches del Verde. Opino que Ricardo Monreal se cuece aparte, tan astuto como enredado en sus alianzas; lo mismo Marcelo Ebrard.

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Los senadores Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, entre otros, extrañan el orden ido en octubre de 2024.

## Noroña sigue negado a entender que sus escándalos tienen costos para su persona y el movimiento

Un año después no saben a qué atenerse con Palacio. Quizá la pregunta correcta es: ¿por qué no han entendido que la presidenta no es el expresidente?

Una explicación de ese extravío puede buscarse en eso que en inglés se llama *free rider*. Nunca ganaron más que cuando hicieron menos: en la campaña, la candidata Claudia Sheinbaum se la rifó, mientras los aludidos ya tenían cargo.

Con sobrevivir la elección, una parte de los extraviados ganaban escaño o curul. Sin sudar, sus nombres ya estaban en el Congreso. La otra parte

del club actuó como quien cree que, por puro linaje, la sombra del padre ausente era coraza impenetrable.

Ahora sabemos que Noroña sigue negado a entender que sus escándalos tienen costos para su persona (cosa que quizás no le importe) y para el movimiento. Lejos de procesar juiciosamente los negativos por su paso en la presidencia del Senado, se confirma que perdió piso: vuela en aviones privados nuestro adalid de la austeridad.

Y de Adán Augusto, no hay semana en que no se enrede su capacidad de liderar obradoristas. La juguete del retroactivo al amparo lo deja mal parado en medio de publicaciones que revelan oscuras ramificaciones de *La Barredora*, esa mafia que él dice no haber notado.

En los 12 meses que lleva en el cargo, la presidenta ha acrecentado su imagen. Nadie puede decir que no ha tomado riesgos o que ha rehuído asuntos para no exponerse. Ella no saldría indemne si tienen que venir a rescatarla. Es un lujo que ni se

puede ni se va a dar.

Los otros, conspicuos (y no tanto) compañeros del movimiento, no han pasado página. Sea por rebeldía (consciente o inconsciente) ante el nuevo liderazgo, sea porque se quedaron acostumbrados a que AMLO se comía por ellos todas las dagas, su comportamiento los delata.

Si se taparan (como en los toros, cuando sólo luce la persona que se expone a las cornadas), a la postre no les iría mal.

Si entendieran que también a ellos les aplica eso que Sheinbaum le dice a Saúl Monreal: Esperen, son seis años. Claudia está pidiendo que no le minen el terreno, que se comporten, porque si ellos no se cuidan, ella, encargada de vigilar por lo más, no podrá salvarlos de sí mismos.

Por eso extrañan a YSQ. Porque siempre les toleró sus devaneos a cambio de lo que iba a conseguir –una oportunidad para su ideario–; ella cuidará que ésta no se pierda por aviones privados, herencias súbitas o flashazos de nuevo rico. Ella no es él, y el momento es otro.

# La distopía de Clara Brugada

**L**a Ciudad de México, aun para quienes nacieron o han vivido aquí por décadas, se ha vuelto insopportable. Las afectaciones son muy democráticas: afectan a todos.

La inseguridad se ha desparlado por la capital, que ha visto en los últimos meses escenas que eran patrimonio de otros lares –personas colgadas de puentes y restos de cuerpos humanos tirados en las calles-. Fenómenos naturales, como las lluvias, provocan inundaciones insólitas y apagones; caídas de árboles e interrupciones en el servicio del Metro, que no deja pasar un día sin desperfectos, son parte del paisaje oscuro de la capital. Bienvenidos a la Ciudad de México, que su jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha sumido en una distopía.

Brugada asumió el máximo cargo político en el país, fuera de la Presidencia, con la promesa de transformar esta metrópoli y trasladar lo que llamó su “utopía de Iztapalapa”, donde fue alcaldesa, al conjunto de la capital: ser voz de los olvidados, restaurar el orden y la dignidad en una ciudad impetuosa y fragmentada –omitiendo que, si eso faltaba, era culpa del gobierno anterior, el de Sheinbaum–.

Sin embargo, hoy, a un año de haber asumido, la “utopía” exhibe sus fisuras, y el caos no espera turno. Golpea cotidianamente a millones y también a ella, a quien, de manera personal, le mandaron un mensaje sus interlocutores de Iztapalapa,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



asesinando a sus dos más cercanos colaboradores en mayo, recordándole cosas pasadas.

Los problemas están a la vista: avenidas que se convierten en canales de agua al primer aguacero, apagones prolongados que ponen en jaque la movilidad, un Metro que parece una bomba de tiempo, inseguridad frecuente y corrupción que se percibe galopante. Todos los días hay plantones o bloqueos, cuyas pérdidas económicas –calcula el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar– es de 450 millones de pesos diarios.

Esto, sin contar con eventos extraordinarios, como reciente-

mente, cuando el bloque negro y sus provocadores se formaron detrás de la marcha del 2 de octubre para vandalizar, robar, golpear a policías e intentar incluso quemar a uno en vida, navegando en la laxitud y tolerancia de la autoridad capitalina, cuyas órdenes fueron aguantar y no detener a nadie. No importaban los policías, había que evitar la represión –como repiten– en esa contradicción que no es nueva, originada por el trauma de la matanza de Tlatelolco en 1968, que ha llevado al contrasentido de equiparar la protesta social con quienes violan la ley.

Iztapalapa fue el bastión de Brugada, quien la gobernó nueve años por decisión e imposición de su principal protector, el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Es una alcaldía clásica de desigualdad, congestionamiento y pobreza, pero también de carácter, rebeldía, tejido social denso, además de ser un corredor importante de la delincuencia organizada. Brugada prometía hacer lo imposible en la capital federal, pero ese “imposible” es más difícil fuera de la esfera local, porque los recursos, la burocracia, los servicios y la infraestructura se tensan hasta romperse. En esencia, Brugada ha ido de obra social visible a urgencias estructurales invisibles hasta que explotan.

El Metro, por ejemplo: más que infraestructura, es una metáfora de cómo las fallas acumuladas –por falta de mantenimiento, negligencia

histórica y mala planeación– pueden convertirse en tragedia en cualquier momento. Los apagones, los socavones, los encharcamientos, las marchas, bloqueos y plantones son señales de una ciudad que no sólo protesta, sino que sufre una fractura permanente en lo funcional básico. Esta fractura no se llenará sólo con discursos de transformación; requiere manos capaces, institutos fuertes, transparencia y rendición de cuentas. No es la esencia de Brugada, y los capitalinos le están cobrando la factura.

Esta semana, la encuesta mensual que hace El FINANCIERO le tiró un balde frío. En sólo un mes, su aprobación cayó ocho puntos, de 72% en agosto a 64% en septiembre, mientras que sus negativos se elevaron siete puntos, de 27% a 34%. La medición no registró la golpiza a policías el 2 de octubre que provocó la indignación generalizada, pero sí las decenas de miles de baches, hundimientos y socavones –un cálculo extraoficial los ubica en 145 mil– y la explosión de una pipa de gas en un distribuidor vial, precisamente en Iztapalapa, donde todavía hay dudas de que si fue provocado por uno de esos baches que han dejado las calles como queso suizo.

La inercia de López Obrador, quien también impulsa la aprobación de la presidenta Claudia Sheinbaum, ha ayudado a Brugada a no colapsar, pero en las entrañas de su gestión, los capitalinos la tienen en la peor de sus consideraciones.

El 86%, casi 9 de cada 10, dice que va mal o muy mal la lucha contra la corrupción, reflejo probablemente de que en

la cotidianidad, vivir sin *morder* a una autoridad local es muy complicado, mientras que contra todo lo que presume, 84% dice que está siendo derrotada por el crimen organizado. Esta capital, bastión de Morena y su principal granero de votos a nivel nacional, está enferma y políticamente afectada.

No es fortuita la tensión existente entre Sheinbaum y Brugada, ni consecuencia del pleito entre ellas en 2024 por la candidatura para la jefatura de Gobierno capitalina, donde el ala dura del obradorismo aplastó con chicanadas sacadas de último momento a Omar García Harfuch, el favorito de la hoy presidenta. La rispidez es creciente por la animadversión entre los equipos de Palacio Nacional y del Palacio del Ayuntamiento. Tan cerca en la geografía del Zócalo y tan lejos, pese a ser parte del mismo movimiento.

Públicamente Sheinbaum y Brugada se encuentran tan cerca como siempre, pero no es así. Hay reclamos constantes de la presidenta a la jefa de Gobierno por el deterioro de la capital y el desorden, donde a veces se asoma la anomia, que no trascienden, pero van incrementando en intensidad. Tiene razón la presidenta. Necesita una capital sólida y homogénea para que Morena pueda mantenerse en el poder en dos años y en 2030, que pasará por una estación de alto riesgo, la Copa del Mundo, el próximo año. Si Brugada no mejora drásticamente su gestión, afectará a Sheinbaum, al movimiento y, sobre todo, a los capitalinos.

**Rictus**  
@monerorictus



## EN LA SUPREMA CORTE

# Aplazan discusión de interés legítimo por el derecho a un medio ambiente sano

**El proyecto restringe derecho de personas morales a impugnar en la materia**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación pospuso ayer la discusión de un proyecto de sentencia en el que la ministra Yamín Esquivel acota el interés legítimo de las personas morales a impugnar actos que afecten el derecho a un medio ambiente sano.

El proyecto deriva de la contradicción de tesis 217/2021 promovida por la organización Greenpeace México, sobre criterios diferenciados entre jueces de Distrito sobre los programas de contingencia ambiental en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Puebla.

La ministra Esquivel centra su proyecto en el tema del interés legítimo y, según la propuesta, "no es jurídicamente factible" que una persona moral acredite el interés

legítimo, únicamente con base en el objeto social plasmado en su acta constitutiva como persona jurídica.

Advierte que el objeto social es una manifestación unilateral de la voluntad de la persona moral, pero no arroja elementos probatorios que permitan dilucidar un perjuicio en su contra a través de un acto de gobierno.

"Estimar lo contrario, implicaría aceptar el extremo de autogenerar el interés para impugnar cualquier



**Discusión.** Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

posible daño ambiental en el país, lo que va en contra de la Constitución", asegura.

La propuesta de la ministra Esquivel es que este criterio prevalezca como jurisprudencia de la SCJN.

No obstante, en la sesión de ayer el ministro presidente, Hugo Aguilar, advirtió que se recibieron una serie de solicitudes de audiencia para la resolución de este caso y, con base en la nueva política de puertas abiertas, se aceptaron las reuniones.

La ministra Esquivel le dijo al ministro presidente que ella misma había mandado ya la solicitud para el retiro del caso. Ninguno de los dos ministros dio a conocer cuándo se discutirá el tema.

Organizaciones no gubernamentales acusan que el proyecto limita la figura del interés legítimo. Ayer, tras conocerse el retiro del caso, explicaron que se trata de una "gran oportunidad" para escuchar a la ciudadanía y garantizar el acceso a la justicia.

"Esperamos que la Corte reafirme su compromiso con los derechos humanos y el medio ambiente", dijo la organización Artículo 19 a través de redes sociales.

Mientras que, en un comunicado, esta y otras 31 organizaciones insistieron en su preocupación por el "potencial regresivo" de la propuesta de la ministra Esquivel en materia de derechos humanos y acceso a la justicia ambiental. —David Saúl Vela

ESPECIAL

## PARA NOVIEMBRE

## Posponen debate de aranceles a China

Los legisladores mexicanos detendrán hasta fines de noviembre la discusión de una propuesta del gobierno para imponer aranceles de hasta 50% a los automóviles, acero y otros productos importados de China y varias naciones asiáticas que no tienen un acuerdo comercial con el país, aseguró Ricardo Monreal.

El líder de Morena en la Cámara baja dijo que los legisladores deben tener cuidado con la propuesta y revisarla "muy seriamente". "Vamos a ponerlo en espera. Podemos abordarlo a fines de noviembre", dijo Monreal.

El gobierno de Sheinbaum envió el plan al Congreso el mes pasado, buscando aumentar los gravámenes sobre más de mil 400 categorías de productos provenientes de países con los que México no tiene acuerdo comercial. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que la propuesta busca proteger a la industria mexicana de la competencia desleal.

—Alex Vásquez/Bloomberg

**L**a Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuentan con niveles de aprobación ciudadana mayoritarios, de 54 y 53 por ciento, respectivamente, mientras que la Cámara de Senadores registra 50 por ciento de aprobación, según revela la reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada en el mes de septiembre.

Comparadas con la aprobación que recibió la presidenta Sheinbaum en el mismo mes, de 73 por ciento, el nivel de apoyo popular a los otros poderes, aunque mayoritario en los casos de los diputados y de la Corte, es evidentemente más bajo, con todo y que la Corte está recién renovada luego de las elecciones judiciales de junio pasado.

Analizando la encuesta, los niveles de aprobación no son lo único que diferencia el respaldo popular al Ejecutivo del de los otros poderes; también se observan algunas diferencias de fondo que vale la pena discutir, sobre todo en la base partidaria de la aprobación.

Antes de ver cuál es esa diferencia, permítame anotar un par de coincidencias en las bases de apoyo a los poderes.

La primera es la brecha de edad: los tres poderes cuentan con un mayor apoyo entre la población de mayor edad, pero con menos apoyo entre la población más joven.

Esto sucede incluso con la presi-

## Aprobación a los Poderes de la Unión

## LAS ENCUESTAS

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



denta, cuya popularidad ha venido mostrando una creciente brecha por edad: su nivel de aprobación alcanza 81 por ciento entre las personas mayores de 50 años, pero 63 por ciento entre el segmento de 18 a 29 años, casi 20 puntos menos, según el sondeo de septiembre.

Algo similar sucede con los poderes legislativo y judicial, aunque con brechas menos marcadas: las personas de mayor edad les respaldan más y las más jóvenes

## Disparidades

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo...? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe

La presidenta Sheinbaum

73	27
----	----

La Cámara de Diputados

54	40	6
----	----	---

La Cámara de Senadores

50	44	6
----	----	---

La Suprema Corte de Justicia de la Nación

53	38	9
----	----	---

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional, septiembre, 1,000 entrevistas vía telefónica.

les apoyan menos, al grado de que ninguna de las cámaras ni la Corte cuentan con apoyo mayoritario entre los menores de 30 años.

La población más joven es la más crítica de los tres poderes, pero mantiene un respaldo mayoritario a la presidenta. No así a legisladores o a la Corte.

La otra coincidencia es la de los apoyos sociales, que han sido un factor central en el apoyo a la '4T'. La aprobación a la presidenta alcanza 82 por ciento entre beneficiarios de apoyos o programas sociales, y se reduce a 60 por ciento entre las personas que no reciben dichos beneficios.

Este fenómeno se observa también con los otros poderes: la aprobación es más alta entre bene-

ficiarios, aunque la brecha de 22 puntos en el caso de la presidenta, se reduce a un rango entre 10 y 17 puntos en el caso de los otros poderes.

Lo que estos datos revelan es que, cada uno en su nivel de aprobación, los tres poderes parecen replicar las bases de apoyo social, por lo menos con estos dos aspectos considerados: la edad y el alcance de los apoyos sociales.

La que destaca como una diferencia importante entre ellos es el partidismo. Como sabemos, la identidad partidaria es uno de los aspectos que más se relaciona con la aprobación o rechazo al gobierno.

La presidenta cuenta con la aprobación de casi la totalidad

de morenistas, de la mayoría de apartidistas y de una minoría de opositores.

Las cámaras legislativas y la SCJN también tienen su mayor aprobación entre morenistas, pero es minoritaria entre opositores, y el mayor rechazo se observa entre apartidistas.

Esa es la principal diferencia en el apoyo a la presidenta y a los otros poderes: que las personas apartidistas son las que más rechazan a estos últimos.

Las diferencias de aprobación a los poderes reflejan el respaldo o rechazo del amplio segmento apartidista. La presidenta goza de un apoyo mayoritario entre ese segmento, pero éste se muestra mucho más crítico del legislativo y del judicial.

No es algo menor; se trata de un factor que abona a entender los altos niveles de popularidad de la presidenta Sheinbaum, sumado al amplio apoyo morenista.

Los apartidistas han jugado un papel de balance, pero también de cambio de opinión. La dramática caída en la aprobación del presidente Peña Nieto hace una década la inició el amplio segmento apartidista.

La encuesta de septiembre indica que la presidenta cuenta con una base sólida entre ese segmento. No así los otros poderes.

# La línea 5 tendrá ocho estaciones

**TRABAJOS COSTARÁN 199.67 MDP**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**a construcción de ocho estaciones de la Línea 5 (L5) del transporte público del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) avanza sobre la carretera a Chapala. De acuerdo con los contratos de adjudicación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), las obras comenzaron en junio y deberán concluir en noviembre. Estas estaciones se suman a la que estará en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, con lo que suman nueve hasta ahora confirmadas.

El tramo en ejecución corresponde al que conecta el Periférico Manuel Gómez Morín con el aeropuerto. Las estaciones llevan los nombres de las calles o zonas donde se ubicarán y la de Periférico conectará con el servicio del peribús.

Sin embargo, la SIOP no lanzó licitación pública para los trabajos. De acuerdo con la información disponible en su portal de transparencia, todas las adjudicaciones



**SIOP.** Según los contratos, las obras comenzaron en junio.

MICHAEL VÁZQUEZ

Rústico Mexicano, Maq Asfaltos y Nebai Construcciones. Cada frente cuesta entre 11.9 y 13 millones de pesos, lo que representa alrededor de 24.9 millones por estación y un total de 199.67 millones para las ocho.

A pesar del avance físico, aún no se conoce el plan completo del proyecto. No hay información pública sobre las estaciones que unirán el Periférico con carretera a Nogales, ni sobre las que conectarán el aeropuerto con el corredor industrial de El Salto o el Parque Agua Azul con la ExpoGuadalajara.

La SIOP admitió en abril, vía transparencia, que el proyecto ejecutivo aún no existía, y no hay evidencia de que haya sido publicado desde entonces. Además, los estudios de demanda y costo-beneficio tampoco se realizaron antes de iniciar la obra: el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) apenas los licita, con la intención de tenerlos listos cuando el gobierno federal solicite la documentación necesaria para autorizar presupuesto al megaproyecto.

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**n septiembre de este año, Jalisco alcanzó la cifra de 2 mil personas fallecidas exhumadas de fosas clandestinas desde diciembre de 2018, fecha en la que la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) creó el Registro de Sitios de Inhumación Clandestina.

Ayer, la instancia actualizó la plataforma agregando los datos de septiembre de 2025 y se alcanzó un gran total de 2040 víctimas extraídas de las fosas clandestinas; de estas, 194 fueron halladas en los primeros nueve meses de este año.

Además, se tuvieron 121 del año 2024; en 2023 fueron 299; además,

## FOSAS CLANDESTINAS

### Desde 2018 van más de 2,000 cuerpos extraídos

301 de 2022; fueron 280 de 2021; 544 (la cifra más alta para un año) en 2020; en 2019 fueron 291, y 10 en diciembre de 2018.

De ese total, apenas mil 90, es decir, 53.43 por ciento, fueron identificados o preidentificados, de acuerdo con los datos de la misma plataforma. Este año, la crisis superó las capacidades del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), pues por cada

cuerpo identificado, hallan dos en una fosa clandestina, dado que sumó hasta septiembre cien identificaciones.

La cifra podría ser mayor dado que en este año hay tres fosas clandestinas de las que se extrajeron segmentos humanos u osamentas y hasta el 30 de septiembre, las autoridades no había podido determinar a cuántas personas corresponden.

## POR ROBO AL AYUNTAMIENTO

### Funcionario municipal está bajo investigación

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

**T**ras ser sentenciados dos hombres por el robo de un millón 200 mil pesos al Ayuntamiento de Fresnillo, el alcalde Javier Torres Rodríguez informó que un funcionario municipal permanece bajo investigación y que el gobierno local ya logró recuperar la mitad del recurso sustraído.

“Confío a ciegas en la Fiscalía. Nosotros no tenemos injerencia directa en las indagatorias, pero estamos atentos al proceso y en comunicación constante para conocer los avances”, expuso el edil.

Explicó que la Fiscalía General

de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) consiguió que dos hombres fueran sentenciados por el robo perpetrado en enero de 2025 y que hasta el momento la administración municipal ha recibido la devolución parcial del dinero.

“Ya tenemos de regreso casi la mitad del recurso, un poco más de 600 mil pesos. Seguiremos esperando las indagatorias y confiamos en que el resto pueda recuperarse en su totalidad”, comentó.

De acuerdo con lo informado por la Fiscalía, en total fueron sustraídos 1.3 millones durante el robo y se lograron recuperar 667 mil 191 pesos en favor del ayuntamiento.

## SE CAMPO

### Admiten gravedad en producción de cebolla

**ALEJANDRO WONG**  
**ZACATECAS**

**D**urante su comparecencia en la 65.<sup>a</sup> Legislatura, el secretario del Campo, Gerardo Luis Cervantes Viramontes, admitió que “es un problema grave” la crisis que enfrentan los productores de cebolla. “Les digo con lástima y preocupación que no hemos avanzado en ese tema. Lamentablemente han transcurrido décadas y tenemos el mismo problema”, enfatizó.

Recordó que esta situación ya se había vivido en 1996 y lamentó la volatilidad que hay en los mercados, pues mientras la cebolla ronda unos 8 pesos por kg, el mes pasado estaba en un peso.

El diputado David González Hernández le dijo al funcionario que “miles de toneladas de cebolla se han tenido que regalar o tirar, porque los precios de compra no cubren ni una



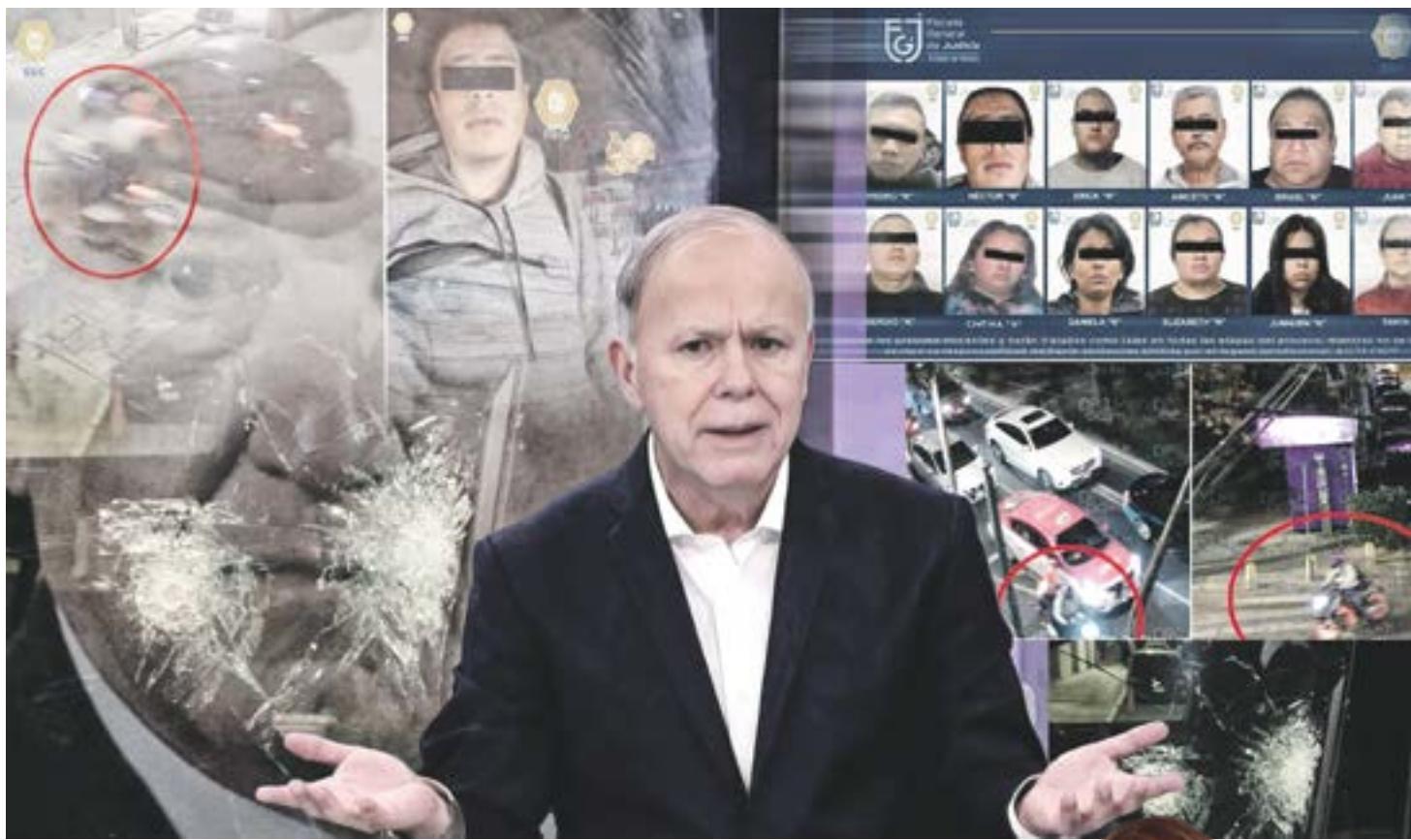
ESPECIAL

**GLOSA.** Cervantes Viramontes comparece ante el pleno del Congreso.

mínima parte de los costos de producción”. El priista también comentó que mientras hay productores que venden la cebolla entre 30 centavos y 2 pesos por kilo, en los supermercados la llegan a ofrecer a 30 pesos.

En tanto, el legislador Jesús Badillo Méndez le mencionó que en Fresnillo ya no se produjeron 200 hectáreas de esta hortaliza, pues ya no se consideró rentable.

“No es un caso sencillo, pero sí les digo con responsabilidad de que tenemos que hacer mucho por el campo”, mencionó Cervantes Miramontes.



también en una reflexión que hacen algunos autores; cito aquí a Philip Roth, sobre el azar, que finalmente determina todos nuestros hechos, el azar, la tiranía de la contingencia.

“Yo creo que **hay un azar que acomoda las cosas**, que pone: ¿por qué estabas parado ese día en tal lugar?, ¿por qué, lo digo, unos niños que jugaron juntos todo un verano, que comieron juntos, que se bañaron juntos, unos contrajeron la poliomielitis y otros no?

“¿Por qué? Yo soy un agnóstico, que conoce muy bien la religión católica, pero creo, creo en el azar, creo en la tiranía de las contingencias. Por eso repito, **esa noche yo tuve muchísima suerte**.

“Es más, esas no sólo 24 horas, esas 48 horas tuve muchísima suerte. ¿Qué es la suerte, Lourdes? ¿Qué fue la suerte? ¿Alguien acomodó todo esto? ¿**Un dios lo planeó así?** ¡Qué gran guionista ese dios!”

–**¿Qué perdiste?**

CGL: “¿Qué perdí? El privilegio de moverme solo en mi ciudad.”

–**¿Te quisieron matar por ser periodista?**

CGL: “Yo manejo cuatro hipótesis posibles. Una de ellas es que esto pudo haber sido consecuencia del trabajo, de los trabajos que hicimos. Muchas veces toqué el tema con Manuel Feregrino, con Miriam Moreno, con Humberto Padgett, con el equipo, e íbamos haciendo listas, y cuando llegábamos a 85 posibilidades de gente... decíamos: ‘Cuálquiera de ellos pudo haber sido o pudo no haber sido ninguno de ellos’.”

–Sor Juana, en *El divino Narciso*, dijo que jamás dejaría de estar defendiendo al dios de las semillas. **¿Qué es lo último que tú dejarías de defender?**

CGL: “Mi vida no es de lo último, ni tampoco es del trabajo de mi vida, ni la nota de mi vida, ni el juego de mi vida, pero, sin duda, me la moduló, me la ajustó. Lo primero, tomé plena conciencia de en qué momento de mi vida me encontraba y dije: ‘yo ya estoy en el otoño de mi vida’... y no tenía plena conciencia de eso antes del atentado.”

“No me lo cambió en términos de que ahora soy un paranoico, y ahora no duermo, y dejé de comer, y dejé de sonreír. No, no, no, no. Todo eso lo pude seguir haciendo. Pero fue un llamado de atención brutal para ubicarme en la fragilidad de una vida que, en mi caso, comienza a coincidir con la fragilidad de la edad”.

En la contraportada del libro sale en una cazadora azul marino, que compró recién llegado a Madrid, y tras caminar por el parque del Retiro; al llegar al hotel, estaba manchada de aceite... ¿Quién te lo aventó?, ¿qué pasó? En el libro lo leerán.

¿Qué sintió al ver a la banda en las audiencias? ¿Quién se chingó a quién? ¿A un amigo se le dispara a la cabeza, señor presidente? ¿Tu vida sigue en riesgo? ¿Si tuvieras a AMLO enfrente, qué le dirías? ¿Tus abogados, Javier Coello Trejo, Javier Coello Zuarth y Javier Esquinca, te piden callarte, que dejes de provocarlo?

Las respuestas las tendrán al leer el libro y ver la entrevista que le hice al periodista que quiero, respeto y admiro, en mi programa La Otra Verdad por YouTube. Imperdible.

“Sin hechos no hay verdad, y **esa mardrugada de lobos no tendría por qué ser la excepción**. Si alguien me disparó en la cabeza, no sé quién fue, no sé por qué lo hizo. A nadie podía acusar, tampoco exoneraba nadie”. CGL

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendosa@icloud.com  
@lumendoz



## “No me pudiste matar”: Ciro Gómez Leyva



porque el atentado iba a ser el miércoles, no el jueves, y que este sujeto, *El Bart*, compró otras balas para quedarse con la lana.

Nos cuenta también cómo el atentado fue a 450 metros de su casa y que, tras darse cuenta de que su camioneta estaba fallando, llegó a casa de Manlio Fabio Beltrones. Lo primero que hizo fue tuitear, luego hablarle a Omar García Harfuch y, dos minutos después de colgar con él, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, le marcó. Luego el número dos del país, el secretario Gobernación, Adán Augusto, y así siguieron las llamadas de propios y extraños, pero jamás recibió una llamada de AMLO, el presidente de la República.

De hecho, AMLO –y esto yo lo digo–, con la bajeza humana que lo caracteriza, días

después, en una mañanera, aseguró que podía tratarse de un autoatentado, declaraciones que contradecían lo que los funcionarios públicos sostenían.

Narra que llegaron a casa de Manlio, Olegario Vázquez Aldir, Ernesto Rivera y su pareja, y aunque trataron de convencerlo de que se fuera a su casa para descansar, a sólo tres horas y media de que comenzara el noticiero de Radio Fórmula, **Ciro les llevó la contra** y, como vimos y atestiguamos, se presentó. Ordenó sus pensamientos, encendió el micrófono y brotó de su voz, de su ser, el periodista involucrado, e hizo la crónica de lo que le sucedió **para tratar de cercenar las falsoedades**.

Confiesa que Saskia Niño de Rivera, con sus entrevistas a *El Bart*, le ayudó muchísimo. Así como le sirvió estudiar y revisar el tema y sus hipótesis con Miriam Moreno, Manuel Feregrino y Humberto Padgett.

**Maquiavelo decía que el éxito del hombre depende de su virtud y la fortuna.**

Le pregunté: ¿Qué lo salvó, el destino o el azar?, ¿qué priva más en la vida, el destino o el azar? **¿O será que el azar fue y es tu destino?**

CGL: “No lo sé. Tampoco hago una reflexión tan filosófica, o tan metafísica, o tan teológica sobre el tema. Yo creo, y lo digo



# DOMINGO

»»» EN VIVO «««



COWBOYS

10:50 AM FOX SPORTS



PANTHERS



49ERS

2:00 PM FOX SPORTS



BUCCANEERS



BROWNS

10:50 AM FOX SPORTS 2



Steelers



TITANS



2:00 PM FOX SPORTS 2

RAIDERS



SUSCRÍBETE



\*HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX